BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.766

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

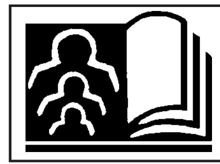
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AÑACAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 26/10/2001. Reg. 1521 C.F. se constituyó una S.A. Socios: Alejandra Iris Godoy, casada, argentina, nacida el 23/1/1968, arquitecta, DNI. 20.130.417, domiciliada en Barrio Vildo III Manzana A, Casa 13, Santa Lucía, Provincia de San Juan y Roberto Federico Godoy, soltero, argentino, nacido el 13/8/1970. abogado, DNI. 21.737.750, domiciliado en Sarmiento 580, piso 4 Cap. Fed. Nombre-Domicilio: AÑACAL S.A. Sarmiento 580, 4° p. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: (a) provisión de servicios relacionados con la creación, producción y organización integral de fiestas, congresos, ferias, exposiciones, espectáculos y toda clase de eventos sociales y empresariales; (b) la comercialización, compraventa, importación y/o exportación por cuenta propia y/o de terceros de mercaderías varias, sea materias primas y/o productos elaborados tales como cotillón, juegos, artículos de decoración, equipos de audio, video e iluminación, comidas, vestimenta, y todo otro artículo relacionado con los servicios descriptos en el punto a); (c) producción de los productos, referidos en el punto b) así como de los productos, artículos y mercancías que en el futuro pudieran incorporarse al giro comercial (d) la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación dé servicios de asesoramiento e información, consultoría técnica especializada; (e) la promoción, publicidad, y exhibición tanto virtual como real de los productos y servicios antes referidos en los puntos a) y b) del presente, así como de los productos, artículos y mercancías que en el futura pudieran incorporarse al giro comercial; y (f) el desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios. Podrá, asimismo, proporcionar o facilitar el acceso a capitales iniciales y de riesgo y realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1 y de un voto c/u. Administración. Directorio Mínimo 1. Máximo 5, duran 1 año, pudiendo designar suplentes. Representación y uso de firma: Presidente o Vicepresidente, indist. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/Diciembre. Directorio: Presidente: Alejandra Iris Godoy y Director Suplente: Roberto Federico Godoy.

Escribano – Emilio Merovich
N° 24.510

CASA 10

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 313 del 23/10/01 Reg. 1644 Cap. Socios: Jorge Guillermo Miano Zamora, argentino, casado, 8/4/47, DNI 7.590.283, empresario, dom. Griveo 3523, Cap. y Hebe del Rosario Pintos, argentina, casada, 19/10/46, LC 5.330.487, comerciante, dom. Griveo 3525, Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y, compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Desarrollo de emprendimientos habitacionales, construcción de los mismos y de todo tipo de viviendas; b) Otorgar créditos hipotecarios; c) Originar y transferir carteras hipotecarias, pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441; d) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda, pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asientos de dichos emprendimientos, afectándolos en garantía y realizando cuanto más actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de viviendas resultantes. A este último fin podrá asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.441; e) Prestar servicio de caja y de administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; f) Administración de los emprendimientos constructivos y de consorcios en general. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar todo tipo de convenios, y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Sociedad Anónima. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimientos del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones, a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos; g) Otorgar franquicias de sus desarrollos comerciales a todos los interesados en las mismas, ya sea dentro del país o a extranjeros. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede social: Roque Sáenz Peña 615, 5° "510", Cap. Se designó: Presidente: Jorge Guillermo Miano Zamora y Directora Suplente: Hebe del Rosario Pintos.

Escribana – Marta Tomasini de Ortelli
N° 5519

CERROS FRAILES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 233, del 15/10/0. Lorenzo José Butler, por Estancia Punta Loyola S.A., nacido el 02/01/1913, viudo, D.N.I. 366.796, San Martín 50, 8° p, Cap. Fed.; José Antonio Lorenzo Martín Butler, 05/11/1950, casado, L.E. 8.474.464, French 2638, 4° p. dto. 10, Cap. Fed., Rodolfo Camilo Moure, 05/01/1919, casado, D.N.I. 389.575, Av. Díaz Vélez 4126, 6° p., y Antonio Alvarez Nieves, 16/04/1948, casado, C.I. 6.065.741, Zapiola 144, Río Gallegos, Prov. Sta. Cruz. CERROS FRAILES S.A. Domicilio legal: San Martín 50, 8° p., of. 164. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: A) La compra, venta, permuta, explotación, administración y arrendamiento de todo tipo de bienes muebles, inmuebles o semovientes. Capitalizaciones e implantación de pasturas. Cría, importación, exportación y venta de animales en pie, carnes, lanas, semillas forrajeras y sus respectivos traslados y de todo lo relacionado con dichas actividades y prestación de servicios de toda índole a establecimientos agropecuarios, industriales y empresas en general, particularmente hidrocarburíferas. B) Adquisición, explotación, extracción, venta y/o aprovechamiento y transporte: 1) de recursos naturales y sustancias minerales enumeradas en el Código de Minería, 2) de la fuerza motriz oceánica, solar y/o eólica, de la caza y de la pesca; 3) de bienes relacionados con la industria frigorífica en todos sus aspectos. C) Provisión y uso de aguas pluviales, surgentes, perforaciones para riego, aguadas, y demás obras conexas. D) Remediación de caminos públicos y privados, canteras, piletas y toda alteración de superficies en general y en particular ocupadas por explotaciones hidrocarburíferas, y a recomposiciones del medio ambiente y estudios de impacto ambiental. E) Presentarse a licitaciones públicas y/o privadas de cualquier naturaleza y en general prestar servicios relacionados con las actividades citadas precedentemente, estudios y factibilidad de proyectos, asesoramientos relacionados con las mismas y correr con su posterior ejecución. Capital: $ 200.000. Administ.: Directorio integrado por dos Directores titulares y dos suplentes, por 3 ejerc. Represent.: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Lorenzo José Butler. Directores suplentes: Rodolfo Camilo Moure y Antonio Alvarez Nieves. Cierre Ejerc.: 31/12.

Vicepresidente - José Antonio Lorenzo Martín Butler
N° 24.540

COMPAÑIA DE GAS DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por AGE del 22/05/2001, se resolvió modificar la denominación de la sociedad como EXCON S A. y modificar el art. 1° del Estatuto Social que queda redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina EXCON S.A. continuadora de COMPAÑIA DE GAS DE LA COSTA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, octubre de 2001.

Presidente - Eduardo Jorge Manuel Alexander
N° 24.525

CRAON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 22/10/01. 2) CRAON S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57 DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre: 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Pres, Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen, Marinelli María Ethel.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 5550

EL CHARRO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 225 de fecha 18/10/01, ante la escribana Sabrina Gligo titular del Registro 1849 de Capital Federal se constituyó una Sociedad Anónima integrada por Gabriela Inés Ugalde, argentina, nac. el 2/7/61, casada en primeras nupcias con Gerardo Alfredo Díaz, DNI 13.825.187, CUIT 27-13825187-5, comerciante, domicilio en Ruta 197 Kilómetro 13,3 Polvorines, Buenos Aires; y Sulema Aurelia Ayllón Castro, argentina, nac. el 14/4/23, viuda de sus primeras nupcias con Carlos Alberto Ugalde, L.C. 0.446.617, CUIL 27-00446617-4, comerciante, domicilio en Pedro Pereyra 1270, Laprida, Buenos Aires. Denominación: EL CHARRO AGROPECUARIA S.A. Domicilio: Suipacha 280 7° p. Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Actividad agropecuaria. Explotación de establecimientos ganaderos, cría de todo tipo de ganado y animales de pedigrí; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; avicultura, porcinicultura y todo derivado de granja. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, representación, comisiones y mandatos, depósitos, ferias, almacenes, referentes a productos agropecuarios. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción y consignataria de hacienda, distribución; actividad agrícola inmobiliaria: Explotación, arrendamiento, compraventa, administración de campos, tierras para plantación, estancias, bosques, terrenos y fincas. Conservación de frutas y legumbres. Consultoría agropecuaria: servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento agropecuario. Capital: $ 12.000 en 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 c/u y un voto p/acción. Administración: directorio: de uno a cinco directores por dos ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Gabriela Inés Ugalde. Organo resolutivo: Asamblea de accionistas: con el quórum y mayorías previstas en la ley 19.550.

Escribana - Sabrina Gligo
N° 24.539

ELTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 24/10/01 Reg. Not. 1929 de Cap. Fed se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/4/01 por la cual se redujo el capital social de $ 50 a $ 37 y se reformó el artículo 4to. del Estatuto Social: Capital Social: $ 37.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 23.905

E-MAGINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por esc. del 19/10/01 al F° 6275 del Reg. 1404 de Cap. 1) Julián Marcolini, casado, nac. 5/1/72, DNI. 22.325.899, dom. Ambrosetti 384, y Fabiana Milin, soltera, nac. 14/4/64, DNI. 17.233.976, dom. Olegario Andrade 2710, ambos de Moreno, Pcia. de Bs. As, argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3) a) La prestación de servicios de publicidad, promoción e investigación de mercado. b) La compra, venta, permuta, consignación, impresión, edición, importación y exportación de libros, revistas, folletos y demás productos inherentes a las artes gráficas en todas sus formas. c) La explotación de negocios de gastronomía, dictado de cursos de cocina, servicios de comedor en todo tipo de establecimientos, servicios de comidas a domicilio y asesoramiento gastronómico y hotelero. d) La compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de mercaderías, máquinas, accesorios, productos e insumos relacionados con los rubros arriba descriptos. 4) $ 12.000 representados por 12.000 acciones de $ 1 v/nominal c/u y 1 voto por acción es suscripto por los accionistas partes iguales e integran el 25 por ciento en efectivo. 5) Directorio: entre 1 y 7 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente: en forma indistinta. Presidente: Fabiana Milin y Director Suplente: Julián Marcolini. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) 30/4. 8) Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 1669, tercer piso, oficina "65", Capital Federal.

Escribano – Daniel A. Gamerman
N° 23.902

GRUPO MEDICO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Marisa Aranguren, 31/8/63 DNI. 16.738.083, Bavio 3190; Carlos Alberto Curri, 29/10/43, DNI. 4.422.745, Caracas 4345, ambos de esta Ciudad y Angel Esteban Sánchez, 10/10/67, DNI. 18.387.668, Totoral 763, González Catán, argentinos, solteros, comerciantes. 2) 25/10/01. 3) Av. Rivadavia 2890, 1°. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. Servicios de mantenimiento técnico para aparatos de uso médico. b) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para practicas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Nicolás Martínez. Vicepresidente: José Luis Labudia. Suplente: Patricia Karina Garay. 8) Presidente. Uso de la firma social. Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 9) 31/10 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 5535

HOSHI

SOCIEDAD ANONIMA

El 2/10/2001 por As. Gral. Unánime la sociedad decidió establecer la sindicatura, modificando los arts. 11 y 16 del estatuto. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 ej. Nombraron a: titular: Virginio Alejandro Gentilini, arg., cas, 31/3/36, contador, LE 4.185.057, dom. Zapiola 2156, 11 A Cap. y Suplente: Susana Silvia Marder, arg. viuda, 27/10/42, contadora, LC 4.474.194, dom. Av. de Mayo 1260, 2° H Cap.

Escribana – Andrea E. Peres
N° 23.960

INDUSTRIA PAPELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que constituyó una S.A., por Esc. N° 234 el 25/10/2001, Reg. 1767 C.F. Accionistas: Fernando Suárez, arg., 46 años, DNI. 11.633.291, cas., empresario CUIL. 20-11633291-5, Av. Cabildo 3465, 6° D, CF.; Juan Cruz Gómez Llambi de Oromi, arg., 32 años, DNI. 20.597.649, cas., empresario, CUIL 20-20597649-4, Máximo Pérez 402, San Fernando. Nombre: "INDUSTRIA PAPELERA S.A.". Dura: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el exterior: A) Agropecuarias: Mediante la adquisición y enajenación, arrendamiento y/o administración de establecimientos rurales, así como su explotación en todos los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, tambos, pasturas y cultivos forestales, industrialización primaria de sus productos y su comercialización; forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. Importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a estos rubros; B) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, transporte, distribución, permuta, transferencia y comercialización en general de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas, como así también de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. Fabricación, . elaboración, transformación, distribución, comercialización, compra y venta, importación y exportación de todo tipo de papel, cartón, cartón corrugado, cartulina, maquinarias y materias primas necesarias para su industrialización o fabricación y en general de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles; C) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, enajenación y comercialización de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, realizar la subdivisión y fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, de acuerdo con la ley 13.512 de propiedad horizontal o por cualquiera otro sistema permitido por las leyes en vigencia o futuras; D) Constructora: La construcción general de bienes inmuebles, urbanos o rurales, proyectos de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o sub-contratista de obras en general; E) Operaciones Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; F) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales. Capital $ 12.000, repres. por 12.000 acc. ord. nom. no endosables de $ 1 y 1 voto c/1. Adm. y Rep. Legal: Directorio de 1 a 3 por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/06. Sede: Paraguay 1621, 3° 7 Capital.

Escribano – Germán Gómez Crovetto
N° 23.929

INDUSTRIAS METALURGICAS TODD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 163, del 19/9/01, Reg. 3 del Pdo. de Arrecifes, Pvcia. de Bs. As. 1) Jorge Alberto Bulgarelli, CUIT. 20-08279002-1, arg., comerciante, cas. en pras. nupc. con Beatriz Griselda Queralt, nac. 19/6/50, DNI. 8.279.002, domic. en Pte. Roca 385. de Arrecifes, Pvcia. Bs. As. Jorge Antonio Bulgarelli, CUIT. 20-29143484-4, arg., comerciante, solt., nac. 22/4/82, DNI. 29.143.484, hijo de Jorge Alberto Bulgarelli y Beatriz Griselda Queralt, domic. en Pte. Roca 385, de Arrecifes, Pvcia. de Bs. As. Ana Laura Bulgarelli, CUIL. 27-29888786-5, arg., estudiante, soltera, nac. 6/6/83, DNI. 29.888.786, hija de Jorge Alberto Bulgarelli y Beatriz Griselda Queralt, domic. en calle Pte. Roca 385, de Arrecifes, Pvcia. de Bs. As. 2) "INDUSTRIAS METALURGICAS TODD S.A". 3) Calle Aráoz 2438, Piso 5°, Depto. "49", Cap. Fed. 4) Comercial: La compra-venta, al por mayor o menor de repuestos, materia prima elaborada o a elaborarse, de maquinarias de uso rural. La compra-venta de maquinarias nuevas y usadas, efectuar operaciones de importación y exportación, ejercer representaciones, distribuciones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de maquinarias o implementos de uso rural, acoplados, semirremolques y otros de uso para el transporte de carga en general, tanques fijos y transportables para combustibles como así también todo implemento posible de realizar en establecimientos metalúrgicos. Agropecuaria: Dedicándose a toda clase de actividades agropecuarias mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos propios y/o de terceros. La cría reproducción, compras y venta de ganado, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos agropecuarios. Financiera: Mediante la constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, negociación y administración de créditos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras. Transporte: Realizando transportes de mercaderías en general y movimientos de carga a distintos lugares del país, como así también efectuar transportes a otros países limítrofes. Mandato: Mediante el ejercicio de representaciones, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, propiedades, capitales y empresas en general. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 7 por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Jorge Alberto Bulgarelli. Direct. Supl.: Jorge Antonio Bulgarelli. 8) Pte. o Vice-Pte. en su caso. 9) 31 de diciembre.

Escribano – Fernando G. Lynch
N° 24.522

JUANGON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 26-10-2001, N° 284, del Registro N° 045, pasada al folio 995. Socios: Roberto Luis Blanco, argentino, nacido el 15-11-1948, casado, DNI: 7.374.582, comerciante, domiciliado en Cóndor 1446 de la Capital Federal, Jesús Angel Blanco, argentino, nacido el 17/08/1952, casado, DNI 10.329.026, empresario, domiciliado en Av. Santa Fe 2131 piso cuarto Depto. "A", de la Capital Federal. Denominación: JUANGON S.A. Domicilio: Cóndor 1446 de la Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: producción, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en el estado original y/o fraccionados, e incluso en la modalidad de comidas rápidas, minutas y bebidas varias, como así también productos de propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista; suministro y aprovisionamiento de almacenes, supermercados, kioscos, restaurantes; asesoramiento en el armado y manejo de negocios del rubro gastronómico, y servicios de catering; elaboración, importación, exportación, distribución, y venta de productos, equipos, aparatos e instrumentos para uso medicinal, Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Administración y Fiscalización: Número de integrantes 1 a 5 y uno o mas suplentes. Mandato: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Roberto Luis Blanco, quien constituye domicilio real, legal y especial en Cóndor 1446 de la Capital Federal, CUIT: N° 23-07374582-9. Director Suplente: Jesús Angel Blanco, quien constituye domicilio real, legal y especial en Av. Santa Fe 2131 Piso cuarto "A" de la Capital Federal, CUIT: N° 20-10329026-1. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado – Alejandro Laurenzano
N° 24.548

KIWER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, 31 años, DNI. 22.442.245, Achával 260 Capital y Evangelina Blanco, 70 años, DNI. 2.361.670, Maure 8232, González Catán, ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 15/10/01. 3) Doblas 452 Capital. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Patricia Lorena Escobar. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 5533

LOOCK GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/10/01. Socios: Sylvina Andrea Gonsales, arg., nacida el 23/6/71, soltera, docente, DNI. 22.216.506 y José Gonsales, arg. naturalizado, nacido el 26/12/42, casado, jubilado, DNI 13.031.404; ambos domiciliados en Paraná 426, 17°, D, Cap. Domicilio: Paraná 426, 17°, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; g) la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas y anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Servicios mediante la prestación de servicios de consultoría sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, asesoramiento, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos industriales, comerciales, financieros, inmobiliarios, mineros, viales, agrícolas, energéticos y sus complementarios y/o accesorios. Todas aquellas actividades descriptas, que por su índole, requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitaste, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes; i) Importación y exportación; j) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Sylvina A. Gonsales y Dir. Sup.: José Gonsales.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 23.976

LOS SOSPECHOSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 120. 20/06/01 y 152 – 24/08/01. Gustavo Miguel Cozzetti, arg., 25/02/76, DNI. 25.187.135, CUIT, 20-25187135-4, solt., comerc., Ortega y Gasset 1866, 3°, D, Ciudad de Bs. As., Martín Seeeld, arg., 20/11/60, DNI 14.429.809, CUIT 20-14429809-9, solt., actor, Sinclair 3026, 1°, A, Cap. Fed.; Carlos Alejandro Fiore Sastre, arg., 5 de julio de 1969, DNI 20.665.961, CUIT 20-20665961-1, solt., actor, Chenaut 1909, 5°, C, Cap. Fed. y Fany Isabel Manrique, española, 20 de noviembre de 1931, DNI. 93.425.675, CDI. 27-93425675-7, solt., ama de casa, Charcas 2762, 1°, 6, Cap. Fed. 1) LOS SOSPECHOSOS S.A. 2) Dur.: 99 años. 3) La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, casa de lunch, pizzería, café y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida, pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administración: directorio de 1 a 5 por 3 ejerc. 6) Representación: presidente o vice en forma indistinta. 7) Fiscalizacion: prescinde sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de c/año. 9) Sede: Ortega y Gasset 1866, 3°, D, Cap. Fed. 9) Directorio: Dir. Pte: Gustavo Miguel Cozzetti, Dir. Vicepte.: Fany Isabel Manrique y Dir. Sup.: Carlos Alejandro Fiore Sastre.

Autorizada – Milena Calza
N° 5549

MEDICAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 18/10/2001. Socios: Rubén Oscar Montoro, nació 12/5/55, divorciado, DNI 11.713.473, domiciliado en Mariano Moreno 4656, Villa Dominico, provincia Bs. As.; Roberto José González, nació 7/2/49, casado, DNI 7.640.381, domiciliado en Marconi 329, Quilmes, prov. Bs. As.; comerciantes y Horacio Héctor Amigo, nació 11/6/42, casado, empresario, DNI 5.194.954, domiciliado en Uriburu 491, Bernal, prov. Bs. As.; argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Prestaciones necesarias para realizar servicios médicos domiciliarios de emergencia, utilizando para los mismos unidades de traslado simples o equipadas con Sistema coronario, asistencia integral médica en todas sus disciplinas como social, asistencial, preventiva, etc. Pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga, administración de servicios sociales en todas sus ramas o prepagas particulares. Cuando, por razón de las actividades, éstas se encuentren comprendidas dentro de las leyes que reglamentan el ejercicio profesional, la dirección técnica deberá encontrarse a cargo de profesional con matrícula habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un año. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Montevideo 765, 7° A, Capital Federal. Presidente: Rubén Oscar Montoro; Vicepresidente: Roberto José González; Director suplente: Horacio Héctor Amigo; Gerente técnico médico: Doctor Rafael Antonio Ayala Africano.

Presidente – Rubén O. Montoro
N° 23.930

MEDICINA ASISTENCIAL, FAMILIAR Y SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del aviso publicado el 5/9/01 con número 20.714. De esta manera se modifica el artículo cuarto inciso d), quedará redactado de la siguiente manera: "Servicios de gerenciamiento: la sociedad podrá brindar servicios de consultoría y gerenciamiento a personas físicas y jurídicas, sean éstas públicos o privados; respecto a todo tipo de tarea o labor para la cual cuenta con personal idóneo para tal fin. Dichas tareas consistirán en brindar a través de sus técnicos sean propios o contratados un servicio integral de gerenciamiento y/o ejecución de tareas, la cual podrá consistir también en diagramar y ejecutar procesos de reingeniería empresaria; administración de todo tipo de establecimientos, hospitalarios y hoteles entre otros, cualesquiera sea su origen, título o naturaleza, pudiendo brindar tales servicios a entidades sin fines de lucro, sindicatos, empresas privadas o estatales, obras sociales, entidades financieras, hospitales públicos o privados, clubes deportivos, empresas públicas o privadas, administrar entes, de fondos residuales de empresas privatizadas o participar en aquéllas a privatizar en cuanto a su objeto social respecta. Podrá brindar servicios de management a todas aquellas personas que así lo requieran pudiendo brindar los servicios requeridos a través de su propio personal o de personal contratado".

Abogado – Gabriel E. Fernández Nese
N° 24.490

PRINZI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10 de Octubre de 2001, se constituyó "PRINZI ARGENTINA S.A.". Socios: Luis Alberto González Díaz, casado, uruguayo, de 49 años, empresario, Cédula Identidad Uruguaya 1.039.670-4, y Juan Pablo González Michetti, soltero, uruguayo, de 21 años de edad, empresario, Cédula Identidad Uruguaya 3.092.346-4, domiciliados en Presidente Luis Sáenz Peña 1126, piso 2do. "F", Capital. Objeto Social: A) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución y representación de tripas artificiales, envases flexibles y derivados, y distribución de productos alimenticios en general. B) Financieras. C) Mandataria, Importadora y Exportadora. D) Constructora: . E) Inmobiliarias. F) Asociación temporaria. G) Representación. H) Agropecuaria y ganadera. Duración: 99 años. Capital: 25.000 pesos. Administración: Directorio. Presidente: Luis Alberto González Díaz. Director Suplente: Juan Pablo González Michetti. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Domicilio social: Quito 4340, piso 4to. "A", Capital Federal.

Escribano - Luis María Allende
N° 24.520

RAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 325, 9/10/01. Reg. 1379 Cap. Presidente: Ricardo Mauricio Azubel, arg., 20/12/50, LE. 8.557.776, div.; Suplente: Mariela Laura Azubel, arg., 18/12/77, DNI. 26.401.718, sol., ambos comerciantes, Estado de Israel 4678, 3°, Cap. Aceptan cargos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior: a) la construcción y refacción de obras, la compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de inmuebles, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, tiempo compartido, constitución, modificación, transferencia y cancelación de derechos reales y personales y toda otra actividad relacionada con su objeto; b) compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, elaboración, distribución, consignación de artículos de limpieza y bazar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 60.000. Cierre ejercicio: Anual 30/12. Sede Social: Estado de Israel 4678, 3°, Cap.

La Escribana
N° 23.986

RED DE VIVIENDA Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura rectificatoria del 18/10/2001 pasada ante Reg. 200 de Cap. Fed. rectifica el nombre de la sociedad que se halla en formación, y que era "BANCA DE VIVIENDA Y DESARROLLO S.A." por "RED DE VIVIENDA Y DESARROLLO S.A.".

Escribano – Carlos M. D'Alessio
N° 24.483

RICARDO ALBERTO GOLISCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Alberto Golisch, 34 años, casado, empresario, con DNI 17.995.392, domiciliado en John O'Connor 94, Bariloche, R. Negro y Mónica Claudia Maldonado, 39 años, soltera, comerciante, con DNI 14.866.174, domiciliada en Joaquín V. González 1067, Cap., ambos argentinos. 2) Esc. Púb. N° 743, F° 4078, Reg. 1481 de Cap., del 24/10/01. 3) RICARDO ALBERTO GOLISCH S.A. 4) P. Goyena 202, 2° "B", Cap. 5) Comercialización y Fabricación: compra, venta, distribución, fabricación e industrialización, importación y exportación y toda forma de comercialización de productos de pinturas y afines, publicidad y/o espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones; Pinturería: compraventa, distribución, importación y exportación, fabricación y comercialización de pinturas en gral., solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras, productos para ferretería, materiales de construcción, decoración y todo lo vinculado a la decoración; Publicidad y propaganda: negocios de publicidad o propaganda pública o privada, producción, realización o venta, por medio de prensa, televisión, impresos, películas, internet, empresas de publicidad en ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, megáfonos móviles, impresos, fabricación y comercialización de chapas, afiches, carteles, aparatos publicitarios, espacios de publicidad, radial, mural televisiva, impresa, comercialización de materiales, materias primas mercaderías relacionados con la publicidad; Comerciales y Servicios: compra, venta., comercialización, industrialización, y provisión de servicios informáticos, comerciales, publicitarios, de contenidos e información de cualquier tipo de soporte o medio y de sitios de internet; Servicios de representación y mandatos: gestiones y negocios de administración relacionados con productos y servicios indicados en puntos anteriores; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal; Financiera: aportes de capital, administración de títulos, acciones y valores mobiliarios y constitución de hipotecas; Importación y Exportación de todo tipo de bienes e insumos, relacionados con su objeto 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Ricardo Alberto Golisch; Dir. Supl.: Mónica Claudia Maldonado. 11) Firma Pte. 12) 30 de setiembre.

Autorizado/Abogado – Hugo Antonio Mir
N° 23.907

SCROUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución de sociedad. 1) Alfredo Rubén Argañarás, argentino, nacido el 17-07-65, comerciante, casado, D.N.I. 17.086.767, CUIT 20-17086767-0, domiciliado en Deán Funes 776, Castelar, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As.; y Marcela Paula Barcala, argentina, nacida el 24-03-71, ama de casa, casada, D.N.I. 22.147.656, CUIT 27-22147656-0, domiciliada en C. de Patagones 1280, Morón, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. 2) Escritura nro. 352 del 24-10-2001. 3) SCROUM S.A. 4) Acoyte 1408, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de negocio de estación de servicio para automotores, la comercialización de combustibles, lubricantes, especialidades, repuestos, accesorios, rodados, maquinarias y motores, y en general la compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías relacionadas con el ramo de estaciones de servicio. La explotación de talleres para reparación y el mantenimiento de rodados, máquinas y motores y la prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionados con automotores, máquinas y motores en general. Industriales: La explotación de establecimientos industriales destinados a la fabricación de toda clase de repuestos, accesorios, lubricantes, especialidades para automotores y rodados en general. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y toda clase de créditos garantidos con cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantía. Intervenir en la compra de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro derecho real o de garantía. Se dejan expresamente excluidas las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. 8) La dirección y

administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 15 titulares, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/08 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Manuel Carro Santiso, español, nacido el 24-09-45, comerciante, DNI 93.680.666, CUIT 20-93680666-0, casado, domiciliado en C, de Patagones 1280, Morón, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Alfredo Rubén Argañaraz.

Apoderada – Patricia Peña
N° 23.892

SIAN TRAVEL WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 21/5/2001 modificó el art. 9° de los Estatutos Sociales, prescindiendo de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley N° 19.550.

Autorizada/Abogada – Leticia Barnés Castilla
N° 5543

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA.

Transformación por cambio de tipo Social (Arts. 74 a 81). Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 29 de agosto de 2001 se aprobó el acuerdo de transformación de fecha 29 de julio de 2001, el cual fuera aprobado mediante Acta de Directorio de igual fecha, por el cual la sociedad ha adoptado el tipo social de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. La denominación social anterior era "SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA." y la nueva es "BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L.". Ningún accionista se retira ni se incorporan nuevos. No se modifica el objeto social. La transformación afecta los siguientes datos a que se refiere el art. 10, ap. a, puntos 4 a 10 de la Ley 19.550: Composición de los órganos de administración: Dado el cambio de tipo social se reemplazó al Directorio por una Gerencia. Esta está integrada por el número de Gerentes Titulares y Suplentes que fije la Reunión de Socios anualmente entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 11 (once), con mandato por un ejercicio. Se estableció en 4 (cuatro) gerentes titulares y 2 (dos) suplentes para el año 2001 y se designó al Sr. Luis Antonio Bustos para ocupar el cargo de Gerente General, a los Sres. Horacio Ismael Chiaraviglio, Alberto Raúl Hails, y Sergio Román Fernández para ocupar los cargos de Gerentes Titulares; y a los Sres. Fabián Partigliani y Carlos Hugo Fernández para ocupar los cargos de Gerentes Suplentes. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y uno suplente elegidos anualmente por la Reunión de Socios. Para el ejercicio 2001 se designó Sres. Ramón Pla Cárdenas y Angel Diego Montes de Oca para ocupar los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente. El uso de la firma social estará a cargo tanto del Gerente General en forma individual, siempre y cuando la Gerencia hubiera designado Gerente General, como de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. N° I.G.J.: 82.159.

Autorizado – Hernán Canitrot
N° 8494

TERAN NOUGUES HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sisto Benjamín Terán Nougués, 17/3/1960, arg. DNI 13.950.339, casado, abog., Boul. 9 de Julio 1500 Yerba Buena Tucumán, Rafael Augusto Terán Nougués, arg., casado, 20/9/65, DNI 17.377.924, Talcahuano 1146 3ro. B, Cap. Fed. 2) Esc. 4/10/2001. 3) Sede Soc. Talcahuano 1146, 3er. P. Dp. B Cap. Fed. 4) Por sí o asociada a 3ros. 1) Venta y distribución de diarios y revistas libros y afines y derivados. Mediante la compra venta distribución, importación, exportación, representación de diarios revistas, libros videos, todo tipo de material o mercadería que haga a este tipo de actividad, como la concesión de paradas, puestos, stands, locales; en lugares públicos o privados, concesionados, por particulares o por el Estado Nacional, Provincial o Municipal o Entidades de carácter publico o privado. 2) Agencia de viajes y turismo: Mediante la Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por tercero o propias, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el extranjero. 3) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y construcción en general de propiedad- inmuebles de todo tipo, urbanas y/o rurales inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y de toda intermediación en operaciones inmobiliarias. 4) Comerciales: Comprar, vender, importar y exportar mercaderías y materias primas, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, explotar concesiones, otorgar licencias. 5) Agropecuaria, Mediante la explotación y administración directa o indirecta por sí o por tercero de establecimientos agropecuarios propios o de terceros y sus productos tanto agrícolas, forestales, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, avícolas, apícolas y sus derivados en las más amplias acepciones. 6) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, en cualquier proporción, de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura sin ella, se excluyen las operaciones contempladas en el artículo 93 Ley 11.672, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 5) 99 años inscrip. R.P.C. 6) Cap. 12.000 $ div. 1200 cta. de $ 10 V/N c/u, 1 voto c/c. 7) Cierre ejer. 30 de junio. 8) Se prescinde Sindicatura. 9) Presidente Martín Brave, Suplente Sylvana Beatriz Dellarossa por 2 años.

Escribano – Jorge A. Vásquez Carruthers
N° 23.897

TRADELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, 25/3/55, DNI. 11.670.119, Quirno 220, 2° E, Capital y Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI. 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, ambas argentinas, comerciantes. 2) 12/10/01. 3) Achával 359 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Seguridad y vigilancia. Limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Máxima Amanda Correa. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/7 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 5534

VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación por cambio de tipo social (arts. 74 a 81). Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 29 de agosto de 2001 se aprobó el acuerdo de transformación de fecha 29 de julio de 2001, el cual fuera aprobado mediante Acta de Directorio de igual fecha, en virtud del cual la sociedad ha adoptado el tipo social de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. La denominación social anterior era "VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.A." y la nueva es "VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L.". Ningún accionista se retira ni se incorporan nuevos. No se modifica el objeto social. La transformación afecta los siguientes datos a que se refiere el art. 10, ap. a, puntos 4 a 10 de la Ley 19.550: Composición de los órganos de administración: Dado el cambio de tipo social se reemplazó al Directorio por una Gerencia. Esta está integrada por el número de Gerentes Titulares y Suplentes que fije la Reunión de Socios anualmente entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 11 (once), con mandato por un ejercicio. Se estableció en 4 (cuatro) gerentes titulares y 2 (dos) suplentes para el año 2001 y se designó al Sr. Luis Antonio Bustos para ocupar el cargo de Gerente General, a los Sres. Horacio Ismael Chiaraviglio, Alberto Raúl Hails, y Sergio Román Fernández para ocupar los cargos de Gerentes Titulares; y a los Sres. Fabián Partigliani y Carlos Hugo Fernández para ocupar los cargos de Gerentes Suplentes. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y uno suplente, elegidos anualmente por la Reunión de Socios. Para el ejercicio 2001 se designó Sres. Ramón Pla Cárdenas y Angel Diego Montes de Oca para ocupar los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente. El uso de la firma social estará a cargo tanto del Gerente General en forma individual, siempre y cuando la Gerencia hubiera designado Gerente General, como de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta.

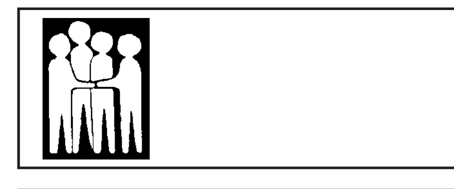
Autorizado – Hernán Canitrot
N° 8490

WAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 521 del 19-10-01. Rubén Wassner, ingeniero, casado, 4-2-29, DNI 4.485.957, M. de Oca 1688, 3° A; Daniel Germán Peralta, soltero, comerc., 22-9-74, DNI 23.853.880, Ibarlucea 931; ambos args. de Capital. WAPE S.A. 99 años. Prestación de servicios de estibaje, carga, descarga, depósito, limpieza, mudanzas y resguardo de mercaderías. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 1 año. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-3. Sede: Ibarlucea 931, Capital. Presidente: Daniel G. Peralta; Dir. Suplente: Rubén Wassner.

Autorizado – Enrique Alfonzo
N° 24.523



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Escr. 142 F° 434, 18/10/01, Reg. 1242. 1) Jorge Luis Angel Legnani Grotto, arg., nac. 10/12/62, DNI 16.226.345, CUIT 20-16226345-6, periodista deportivo, casado, y Carlos Alberto Legnani, arg., nac. 7/4/39, LE 4.280.604, CUIT 20-04280604-9, periodista deportivo, domiciliados Segurola 4451, CF., casado. 2) 99 años. 3) ALCAI S.R.L. 4) Dom. Ciud. Bs. As. 5) Objeto La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. La explotación, organización, administración y representación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, cinematográfico y en especial televisión por aire o cable, y la transmisión de eventos de todo tipo, fundamentalmente deportivos, nacionales e internacionales de todas las disciplinas existentes. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo y en cualquier medio de comunicación. b) Organización: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados el conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. y c) Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Adm. y Repr.: uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 3 ejerc. reelegibles. 8) Ejer.: cierra el 30/9 c/año. 9) Sede Social: Av. Constituyentes 3523, P. 1°, CF. 10) Desígnase gerente Carlos Alberto Legnani.

Autorizado - Domingo Palumbo
N° 23.695

ANTIGUA CASA BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/10/2001. Socios: González, Alejandro Héctor Raúl, argentino, soltero, comerciante, nacido 18/08/61, DNI N° 14.689.130, domicilio calle Ugarteche 3332, Cap. Fed., García Vda. de González, Concepción, argentina, viuda, comerciante, nacida 03/07/24, LC N° 498.099, domicilio calle Ugarteche 3332, Cap. Fed., constituyen, 1°) ANTIGUA CASA BLANCO S.R.L., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 2°) Duración 99 años. 3°) Objeto a) Industriales: fabricación industrialización y elaboración de toda clase de materias primas y materiales de todos los artículos relacionados con la industria textil y del calzado. b) Comerciales: importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución, comercialización, compra y venta de materias primas. c) Conformar, contratar y coordinar los equipos técnicos y profesionales que resulten necesarios para brindar, de la mejor forma posible, los servicios que constituyen su objeto principal. d) Compra, venta y/o alquiler de inmuebles. e) Otorgamiento de préstamos, y/o aportes e inversiones de capitales, financiaciones, operaciones de crédito en general, quedando excluidas las vinculadas a la Ley Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del Ahorro público. A tales efectos la sociedad podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar, hacer comisiones, presentarse a licitaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o en este Estatuto. 4°) Capital: $ 10.000, dividido en 100 cuotas, V/N $ 100, c/u. 5°) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 6°) Cierre del ejercicio 30 de octubre de cada año. Se designa Gerente al Sr. González, Alejandro Héctor Raúl y se establece domicilio social en Raúl Scalabrini Ortiz 178, Cap. Fed.,

Autorizada – Ma. Fernanda Guaragna
N° 24.527

ASSOCIATED WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29-10-2001. 2) ASSOCIATED WORK S.R.L. 3) Uriburu 374 Capital. 4) 99 años. 5) Lustgarten Débora E., casada, argentina, 27-6-67, DNI 18.252.926, contadora pública; y Lustgarten Karina S., casada, argentina, DNI 22.784.333, comerciante, 11-6-72, ambas domiciliadas en Suipacha 250 Cap. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. Argentina o del extranjero: a) Enseñanza de todo nivel, oficial y no oficial, formación general, técnica y profesional a través del dictado de cursos, jornadas, congresos y similares, con salida laboral en el país o en el exterior; b) servicios relacionados con internet en general. c) Importación, exportación y venta al por menor y mayor de cueros, pieles y prendas de vestir en general. 7) $ 6.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. 9) 31 de octubre de cada año.10) Socios gerentes: Lustgarten Débora E. y Lustgarten Karina S.

Autorizada - Graciela Ormachea
N° 24.011

BEGAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/10/01: Cesión de todas las cuotas de Gabriel José Muzzupappa y Alejandra Móni-

ca Muzzupappa a favor de Ramón Fernández, arg., soltero, comerciante, nacido el 4/9/49, DNI. 8.001.191, Perón 152, Muñoz, San Miguel, Pcia. Bs. As.; y Angel Pastor Farias, arg., soltero, comerciante, nacido el 17/6/73, DNI. 23.147.817, Tuyuti 1669, Tapiales, Pcia. Bs. As. Renuncia de los cedentes como gerentes. Reforma art. 4°. Capital: $ 1.000. Gerentes: Ramón Fernández y Angel Pastor Farías.

Apoderada – Sylvina A. Gonsalez
N° 23.975

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 29 de agosto de 2001 se aprobó cambiar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio al 31 de agosto de cada año, modificándose el artículo 10 del contrato social a dicho efecto.

Autorizado – Hernán Canitrot
N° 8491

BULLY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 23/10/01; Socios: Federico Hernán Sidi, argentino, soltero, 05-08-77, empleado, D.N.I. 25.966.613, Arcos N° 1181, Piso 6°, Capital y Federico Altomonte, argentino, soltero, 09-08-77, empleado, D.N.I 25.966.717, Chacabuco N° 580, Piso 3°, Departamento "A", Pilar, Pcia. Buenos Aires, Plazo: 99 años; Objeto social: Instalación, explotación y administración de supermercados de polirrubros, importación, exportación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, medicamentos de venta libre, perfumería, electrodomésticos, prendas de vestir, marroquinería, productos de ferretería, de electricidad, insumos para la construcción, accesorios para rodados de todo tipo, jardinería y alimentos y accesorios para animales y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. Administración: Gerente: Federico Altomonte en calidad de Gerente. Cierre ejercicio: 31-12. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 2.000. Sede legal. Rodríguez Peña N° 468.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 5548

CAPACITACION AMERICAN WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 25/10/01, las socias Marina Aurora Taiana y Marina Aurora Gonella renuncian a la gerencia y cedieron la totalidad de las cuotas a Armando Elías Wagner, arg., solt., comerc., 11/3/52, DNI 10.414.965, Lagomarcino 1030 Merlo, Pcia. Bs. As. y Adalberto Luis Maldini, arg., div., comer., 31/1/45, DNI 4.448.285, Bolivia 1053 Cap. Fed., 50 % a cada uno. Los nuevos socios se designan gerentes ambos en forma indistinta y modifican artículo 4°.

Escribana- Liliana V. Lipschitz
N° 23.966

CATENAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Se hace saber que el 5/6/2001, Escritura: 50, Reg. Not.: 57 de Vicente López, ante Diana María Cardoso, María Alejandra Casella, Documento Nacional de Identidad 13.881.432, cedió a Daniel Enrique Selma, Documento Nacional de Identidad 12.153.890, ambos con domicilio en la calle Blanco Encalada 5779 de la Capital Federal, 1.000 cuotas sociales de un peso valor nominal por mil pesos renunciando a su cargo de socia gerente, todo aceptado por los socios, modificando la cláusula sexta del estatuto redactada así: El capital social es de pesos cuatro mil que los socios suscriben en su totalidad en dinero en efectivo, integrando el cien por ciento de acuerdo al siguiente cuadro: Daniel Enrique Selma suscribe 3.000 cuotas de valor tres mil pesos y Exequiel Maldonado suscribe mil cuotas de valor pesos mil. El capital está representado por cuatro mil cuotas de valor pesos uno cada una, integrando los socios un veinticinco por ciento comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo de ley.

Autorizado – Juan Antonio López
N° 24.526

CLAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martha Teresa Torres, arg., solt., 59 a., comerc., DNI. 4.581.905, dom. Libertad 1757, San Miguel, (Bs. As.); y Juana Monroy, arg., solt., 72 a., comerc., DNI 4.328.977, dom. Moldes 2220, p. 4° E, Cap. 2) Contrato priv. 9/10/01. 3) "CLAVO S.R.L." 4) Dom. Cap. Sede: Moldes 2220, p.4° "E". 5) compra, vta. y/o permuta, en todo lo referente a inmuebles y automotores; intermediación, subdivisiones y loteos, y sobre inmuebles Ley 13.512. 6) Capital: $ 5.000. 7) y 8): Adm. y Rep. y uso de la firma social: gerente. Gerentes: ambas socias, 9) 30 de setiembre.

Gerente – Martha Teresa Torres
N° 5515

CONTACTO LG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 29/10/01; Socios: Gustavo Ariel Szwarcberg, argentino, 20/10/69, D.N.I. 21.094.918, casado, comerciante, Sarmiento N° 183, Ramos Mejía, Pcia., Bs. As. y Laila Margarita Percia, argentina, 03-04-79, D.N.I. 27.281.341, soltera, comerciante, Terrada N° 470, p. 2°, dto. "A", Cap., Plazo: 99 años; Objeto Social: Comerciales: a) Relacionadas con los sistemas informativos y computarizados, desarrollo e instalación de redes de computación y similares. Prestar servicios de radio-comunicaciones, telecomunicaciones, transmisión de datos, Internet y otros de valor agregado, concentración de enlaces, obras e instalaciones referidas a los servicios mencionados, importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos e insumos, equipamientos relacionados. b) Diseñar, fabricar, instalar, importar y exportar y distribuir programas y sistemas software. Consultoría, asesoramiento y asistencia técnica. Instalador y operador de sistemas, transporte de datos, audio e imagen, proveedor de clientes en estos servicios. Las actividades relativas a la transmisión, archivo y gestión de información, mensajes o documentos, por medios electrónicos, incluyendo los servicios le transmisión o transferencia, comprensión o cualquier otra forma de pago, así como otras operaciones que puedan realizarse por medios electrónicos. c) Telefonía: venta, distribución, instalación, y/o comercialización de todo tipo de productos e insumos de telefonía, como así también la venta e instalación de artículos electrónicos y de informática, a la venta y distribución de tarjetas telefónicas, a explotar los servicios de comunicaciones telefónicas en toda su amplitud; es decir telefonía semipública, fija, por cable, satélite, inalámbricas, banda ancha y celular y a la venta y comercialización de contratos telefónicos y cobranza de facturas de servicios diversos. Toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el servicio de comunicaciones y telefonía, realizadas por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros. Realizando la compra, venta, comodato o alquiler de equipos de telefonía y sus accesorios, sean éstos fijos o móviles, por cuenta propia o de terceros y prestando los servicios técnicos requeridos por los compradores, comodatarios o locatarios de los equipos, como también la venta de servicios por cuenta de terceros. Explotación de locutorios y alquiler de sistemas de intemet. El dictado de cursos y seminarios a los efectos de capacitar en los rubros antes mencionados. d) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, venta de servicios y/o productos de terceros, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Administración: a cargo del socio Gustavo Ariel Szwarcberg en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12, Capital Social: $ 6.000. Sede Legal: Av. Santa Fe N° 2290, Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 5547

DROVENFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Bernardo Cappuccio, soltero, empleado, DNI. 24.353.043, 27 años, A. Thomas 906, Pcia., Silvia Rey, casada, empleada, DNI. 16.658.626, 38 años, M. Brin 2939, 2, B, Pcia., Karina Alejandra Delinge, casada, ama de casa, DNI. 21.029.581, 31 años, Basavilbaso 2055, Pcia., todos argentinos. 2) Inst. Priv. del 26/10/2001. 3) DROVENFARM S.R.L. 4) Av. Belgrano 3802, Cap. 5) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, explotación de marcas y patentes de productos farmacéuticos, accesorios y de droguería, sustancias y productos medicinales, productos químicos y específicos destinados a ser utilizados en conservación de la salud o de la higiene humana, medicamentos para uso veterinario y/o agrícola. Artículo para Odontología de tocador, perfumería y cosmetología, desinfectantes, insecticidas, sean éstos de uso doméstico, industrial o agrícolas. Administración de farmacias, venta al público, perfumería, preparación de recetas magistrales, representación de laboratorios y actividades financieras relacionadas con el objeto precedentemente especificado exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria de farmacias, laboratorios u obras sociales. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será practicada en colaboración con los mismos y conforme con las normas legales vigentes. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 100 V/N y 1 voto c/u. 9) La administración, representación legal y usa de firma social a cargo de uno o más gtes., socios a no, por todo el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes. Karina Alejandra Delinge.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 5539

ELAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Escr. 893 del 25/10/01, Folio 1704, Reg. 364. Socios: Gustavo Jorge Roldan, argentino, casado, 30-01-63, empleado, DNI 16.209.693, domicilio Carlos Gardel 1830, Planta Alta, Dto. "5", Olivos, Pcia. Buenos Aires, Marta Beatriz Rodríguez, argentina, casada, 04-11-66, comerciante, DNI 18.580.595, domiciliada Saraza 5949, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Explotación de Estaciones de Servicios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de todo tipo de servicios para automotores en especial, refacción de neumáticos, cámaras y llantas; lavado y engrase, pudiendo establecer asociaciones con otras empresas. B) Comerciales: Compra, venta, consignación, exportación e importación de combustibles, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicios y sus anexos. C) Explotación de Minimercados: Instalación, explotación y administración de minimercados, la importación, compra, venta, elaboración, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería, entretenimientos, bebidas, venta de tabaco y artículos para el fumador, explotación de negocios de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la gastronomía. D) Ejercicio de Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones vinculados con los rubros indicados en los puntos anteriores. E) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. F) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. No realizarán las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 2.500. La representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Sede: Saraza 5949, de Capital Federal. Cierre de Ejercicios: 31 de julio. Plazo: 99 años. Gerente: Gustavo Jorge Roldán y Marta Beatriz Rodríguez. Aceptaron el cargo.

Escribano – Roberto Luis Rossetti
N° 23.921

FAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.588.132. Se comunica que por Contrato Privado de fecha 15 de octubre de 2001 el Sr. Pablo Francisco José Failde ha cedido la cantidad de 11.760 cuotas sociales representativas del 98 % del Capital Social de FAVA S.R.L. a favor del Sr. Gervasio Andrés Egaña, quedando reformado el Artículo Cuarto: el capital social es de $ 12.000 dividido con 12.000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gervasio Andrés Egaña 11.760, Pablo Failde 240 cuotas. En el mismo acto el Sr. Pablo Francisco José Failde presentó su renuncia al cargo de Gerente, designándose en su reemplazo al Sr. Gervasio Andrés Egaña. Gerente: Gervasio A. Egaña.

Gerente – Gerundio A. Egaña
N° 23.979

FIRST WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 7002, 19-9-95) Por instrumento del 9-10-2001, Miguel Angel Di Gennaro, Claudio Oscar Fontana, Viviana Cecilia Fontana, Gustavo Emilio Panzini y Myriam Claudia Oliva ceden a Alejandro Powaren y Ana María Rossini 30.000 cuotas de capital por partes iguales. Se designa gerente a Alejandro Powaren. Modifica artículos cuarto y quinto.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 24.002

GIANNI BINDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. inst. priv. GIANNI BINDA S.R.L. Socios: Manuel Munitz, DNI 4.363.516, 18-12-1940 e Hilda Beatriz Zlotogwiazda, LC. 4.951.344, 23-8-44, amb., arg., cas., com., domic. en 3 de Febrero 1930 2o. E C.P. Plazo: 99 años. Objeto: Fabric. export. import. de corbatas, camisas y accesorios en gral. Capital $ 3.000. Adm. y Rep. Socio Gerente: Mandato; 3 ejerc. Cierre: 31/12 c/año. Socio Gerente Hilda Beatriz Zlotogwiazda. S. social: Av. Corrientes 2322 C. Fed.

Abogado – D. Karpelovski
N° 23.901

GRAN CAFE TORTONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 12/7/00, N° 4899, L° 113 S.R.L. Por doc. priv. del 29/5/98 ingresan Isabel Carmen Martínez, DNI 11.036.422, 48 años, Pichincha 3479, S. Justo, Prov. Bs. As.; María del Carmen Martínez, DNI 12.102.168, 45 años, Ocampo 3557, S. Justo, Prov. Bs. As.; args., casadas, amas de casa, Por doc. priv. del 10/6/99 se aumenta el capital social a $ 900.000 estableciéndose que la gerencia estará a cargo de Roberto Fanego, Segismundo Sergio Barro, Manuel Vidal Rodríguez y Roberto Darío Fanego. Uso de firma 2 cualesquiera en forma conjunta. Se ref. cláusulas 4 y 5.

Autorizado - D. Salandin
N° 5531

GRUPO GRAN VID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Osmar Alberto Genovois, D.N.I. 10.370.340, argentino, nac. 22/8/52, casado, comerc., domic. Islas Malvinas 2630, San Andrés, Pcia. Bs. Aires, Horacio Marmo, D.N.I. 4.520.866, argentino, nac. 18/5/45, casado, comerciante, domic. Lanza 2240, P. Baja "B" Cap. Fed., Alejandro Marcelo Granato, D.N.I. 14.232.020, argentino, nac. 12/5/60, casado, comerciante, domic. Av. Rivadavia 8518, dto. 1, Cap. Fed. 2) Denominación: GRUPO GRAN VID S.R.L. 3) Constit.: Instr. Públ. 18/10/01. 4) Sede: Lanza 2240, P. Baja "B" Cap. Fed. 5) Objeto: a) Industr.: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de todo tipo de productos y subproductos de la industria del cuero, del plástico y textil; b) Comerc.: mediante la compra y venta, permuta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representación, comisiones y mandatos. 6) Capital: $ 6000, div. 6000 ctas. $ 1 c/u. 7) Duración: 99 años desde inscr.

en Reg. P. de Com. 8) Administración y Uso de Firma: uno o más gerentes socios o no, con mandato por 3 años; Firma indistinta. 9) Cierre Ejerc.: 30 junio c/año.

Escribana –Beatriz C. Schottenfeld
N° 24.530

INDUSELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/10/2001; socios: Graciela Mabel Marchesi, 26/11/51, DNI 10.200.842 y Rubén Néstor Sellibara, 9/8/50, DNI. 8.432.320, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Ramón L. Falcón 2247, Cap. Fed. Sede social: Varela 3567, Cap. Fed. Plazo 20 inscripción R.P.C. Objeto: Industriales: fabricación de motores y productos eléctricos; Comerciales: Compra venta y distribución de motores y productos eléctricos; Servicios: Mantenimiento, reparación y bobinado de motores y productos eléctricos; Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, presentaciones a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios y negocios de terceros; Importadora y exportadora; Capital: $ 3.000; Gerentes ambos socios y firma social en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato social. Cierre ejercicio: 31/8 c/año.

Autorizado – Angel Moreira
N° 23.888

KOBUSCH Y HACKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 26-10-01, se resolvió: 1) La Donación y transferencia de la totalidad de las cuotas de los socios Sras. Ana Verónica Kraus (1800 cuotas) y Verónica Kobusch a favor de Ingrid Kobusch; 2) La renuncia al cargo de Gerentes de las Sras. Ana Verónica Kraus y Verónica Kobusch y 3) Adecuar la redacción del Art. 4° del contrato Social.

Autorizado – Adrián D. Gómez
N° 23.972

LABORATORIO FANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escr. 100, F° 282, R° 118, del 12/10/2001, el Socio Gte.: Diego Gabriel Fano, arg., 29 años, DNI 22.608.343, CUIT 20-22608343-0, solt., cdor. púb., dom. Pepirí 1525, Cap. Fed., cedió las 600 cuotas que tenía y correspondían en el Capital Soc.: 300 cuotas a Milagros Sieiro, española, 53 años, DNI 93.423.129, CUIT 27-15259786-5, divorc., comerc. dom. Pueyrredón 1975, 24°, A, Cap. Fed. y 300 cuotas a Héctor Oscar Fano, arg., 49 años, DNI. 10.121.896, CUIT 20-10121896-2, cas., comerc., dom., Traful 3355, Cap. Fed., Ult. insc. IGJ. N° 2890, L° 113, SRL, el 28/4/2000.

Escribano – Jorge Raúl Otaegui
N° 24.544

LA NUEVA RECOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 18/10/01; Mario Miguel Negro, casado, 28/10/49, DNI 8.113.217, comerciante, Cnel. Cárdenas 2358 PB 4 CF; Osvaldo Roberto Gómez, casado 22/11/52, DNI 10.632.611, comerciante, Alvarez 837 V. Madero; José Alejandro Ferrari, divorciado, 22/1/42, LE 7.723.166, téc. mec., Paso 4672 V. Insuperable, Carlos Alberto Rodríguez, casado, 12/4/47, comerciante LE 7.597.049, Leopardi 140 1° "E" CF; Sergio Daniel Ceballo, casado, 25/1/65, DNI 18.148.255, empleado, Av. Libertador 6796 CF; Adolfo Alfredo Rojas, casado, 4/10/53, DNI 10.689.589, empleado, L. de la Torre 2382 1° "A" CF. Todos arg. Dura: 50 años. Obj.: realizar por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3°, en el país y/o extranjero las sig. activ.: a) Servicios de locación de automotores destinados a eventos sociales, turismo, servicios fúnebres, locación de automotores en gral. c/sin chofer y la locación de garages, talleres y estacionamiento; b) transporte de pasajeros, caudales, correspondencia, encomienda, servicio de fletes, mensajería, transporte de mercadería, materia prima, y cargas de toda índole; c) contratar auxilios, reparaciones, remolques y personal idóneo para el cumplimiento de los fines; d) elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos; e) comprar, vender y distribuir bebidas con y sin alcohol, comestibles, prod. alimenticios, art. de limpieza, golosinas, librería y demás art. de kiosco en gral. Cap.: $ 6.000. Dom.: Av. de los Corrales 6532 CF. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes por 2 ejerc. Cierre: 30/3; Gerente: José Alejandro Ferrari.

Autorizada - Stella Maris Vargues
N° 24.005

MADERERA QUEIROZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 17/10/01. Socios: Alcides Queiroz, arg., casado, comerciante, 20/12/36, D.N.I. 4.266.099; Agustina Eva Gildi, arg., casada, comerciante, 18/4/39, D. N. I. 4.186.414, ambos domiciliados en Rosetti 1260, Florida, Vte. López, Pcia. Bs. As. 1) MADERERA QUEIROZ S. R. L. 2) Av. Córdoba 652, 3° p. "B", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Forestales: Mediante la realización de forestaciones y/o reforestaciones, propias o por cuenta de terceros, sobre inmuebles propios o de terceros, realizar actividades de extracción, explotación de campos y bosques; b) Industriales: Industrialización, elaboración y comercialización de todo tipo de maderas en todas sus formas y variedades, como así también la explotación de aserraderos, carpintería y otras industrias de la madera; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos con las actividades complementarias de esas actividades; d) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y transporte de productos primarios, materias primas y productos terminados relacionados con la madera en todas sus formas y variedades; e) Financiera: Inversión de capitales a empresas o personas físicas, compra y venta de títulos, acciones, valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, públicos o privados, que tengan o no cotizaciones públicas. Constitución de todo tipo de derechos reales, como así su transferencia e inscripciones en los registros pertinentes; f) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, permuta y construcción de bienes inmuebles rurales o urbanos. 5) Capital: $ 12.000. dividido en 12.000 cuotas de $ 1. v/n c/u. 6) Adm. y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término que dure la sociedad. 7) Cierre: 31/7 de cada año. 8) Gerente: Alcides Queiroz.

Apoderada – Claudia Noemí Calarco
N° 5520

MARMOLERIA LA CANTERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 20/10/01. Maximiliano Sebastián Daniluk, arg., soltero, comerciante, 26 años, DNI 24.215.738, Mercedes 1341, F. Varela y Diego Daniel Cammarasana, arg., soltero, comerciante, 42 años, DNI 12.817.489, Castro Barros 162 2° "B", Capital. MAROLERIA LA CANTERIA SRL. La industrialización y comercialización de mármoles y granitos en todas sus gamas, inclusive importación y exportación. $ 2.000. 5 años. Guayaquil 282 3° "C", Capital. Aministr.: Ambos socios. 31/12.

Socio Gerente – Diego D. Cammarasana
N° 5528

NUEVA METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 26-10-01 Liliana Alicia Mendoza y María Alejandra Mendoza cedieron la totalidad de sus cuotas a Oscar Mendoza y Carlos Domingo Mendoza. Liliana A. Mendoza renunció al cargo de Gerente. Asumen ambos socios.

Apoderada – María José Quarleri
N° 5529

PANADERIA SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° Correlativo: 402.271. Cesión de Cuotas, Renuncia y designación de Gerentes, Modificación del artículo quinto: "PANADERIA SAN FRANCISCO S.R.L.". 1. Por esc. N° 413 del 17/10/01 los sres. Norberto Daniel Junco y María Elena Karlovich, cedieron a los sres: Américo Humberto Moreira Castro, urug., solt., 14/04/1950, empleado, DNI 92.160.624, CUIL 23-92160624-9, dom. real y esp. en Zeballos 463 Cap. Fed. y Justo Pastor Zárate, arg., solt., 22/11/1957, empleado, DNI 13.714.627, CUIL 20-13714627-5, dom. real y esp. en Defensa 335, Cap. Fed. la totalidad de las cuotas o sea 2000 cuotas, las que se adquirieron en partes iguales. 2. Los cedentes socios renunciaron al cargo de gerentes. 3. Se modificó el artículo Quinto de la Sociedad el que queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad será representada, dirigida y administrada por los señores Américo Humberto Moreira Castro y Justo Pastor Zárate, quienes se los designan en este acto como socios gerentes. El uso de la firma estará a cargo de ambos socios en forma indistinta y no podrán comprometerla en asuntos ni negocios ajenos a los fines sociales, ni constituirla en fianza, garantía o aval de terceros, corno asimismo podrán representar y obligar válidamente a la sociedad ante las reparticiones públicas, vale decir que en su nombre y representación podrán actuar ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, Ministerios, Secretarías o Subsecretarías de Estado, Administración Federal de Ingresos Públicos, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cajas de Previsión y cualquier otra repartición del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, creada o a crearse, pudiendo otorgar a tal efecto poderes generales o especiales a los profesionales que elijan".

Escribano – Eugenio V. A. Pazo
N° 23.993

PIREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Escr. 894 del 25/10/01, Folio 1708, Reg. 364. Socios: Antonio De Gemmis, argentino, casado, 23-10-68, empleado, DNI 20.272.667, domicilio Río Negro 1128, El Palomar, Pcia. Buenos Aires, Alberto Daniel Ortega, argentino, casado, 01-10-60, comerciante, DNI 16.071.390, domiciliado Av. Rivadavia 9301, Capital Federal. Objeto La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Explotación de estaciones de Servicios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de todo tipo de servicios para automotores en especial, refacción de neumáticos, cámaras y llantas; lavado y engrase, pudiendo establecer asociaciones con otras empresas. B) Comerciales: Compra, venta, consignación, exportación e importación de combustibles, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicios y sus anexos. C) Explotación de minimercados: Instalación, explotación y administración de minimercados, la importación, compra, venta, elaboración, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería, entretenimientos, bebidas, venta de tabaco y artículos para el fumador, explotación de negocios de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la gastronomía. D) Ejercicio de Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones vinculados con los rubros indicados en los puntos anteriores. E) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. F) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. No realizarán las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 4.000. La representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Sede: Avenida Rivadavia 9301, de Capital Federal. Cierre de Ejercicios: 31 de julio. Plazo: 99 años. Gerente: Antonio De Gemmis. Aceptó el cargo.

Escribano – Roberto Luis Rossetti
N° 23.920

PORTAL FITNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Número Ciento uno. Escribano Eduardo A. Gonella (Mat. 2273), del 24/10/01. Socios: Manuel Seisdedos Castaño, española, Comerciante, Casado, DNI 93.362.892, Paraguay 4188 5° "B" CF (Socio Gerente) y Mariano Procopio, Argentino, Docente, DNI 18.389.834, Paraguay 3745 5° "A", CF. Objeto: Imprenta, Desarrollo de proyecto en para Internet, diseño, programación, consultoría, hosting, actividad comercial, publicidad, marketing, asesoramiento, desarrollos multimediales. Mandatos, representaciones, servicios. Capital Social: 2.000 representado por 200 cuotas. Sin Síndico. Cierre de Ejercicio: 30/9. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en la IGJ. Gerencia por tiempo indeterminado. Domicilio Social: Paraguay 3745, 5° piso "A".

Abogado – Mariano Mayer
N° 23.956

QUE & LA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Gabriela Queija, nac. 3/9/63, solt., DNI 16.786.361, comerc., Lope de Vega 5570, Carapachay, Bs. As. y María Estela Laratelli, nac. 1/3/56, cas., DNI 12.012.181, comerc., América 2019, D. Torcuato, Bs. As., ambas arg., 2) 24/10/01. 3) "QUE & LA S.R.L. 4) Vidal 1425, Cap. Fed. 5) Explotación establecimientos gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, cervecerías, pizzerías, parrillas, casas lunch, servicio catering, elab. de comidas, vta. helados; compra vta., distrib. y toda comercialización de comestibles y bebidas. 6) 99 años desde Inscrip. 7) $ 1.000. 8) y 9) Administ., representación y uso de firma social a cargo de 1 o más socias gerentes en forma indist. Fiscaliz. los socios. 10) 31/10. Gerentes: Silvia Gabriela Queija y María Estela Laratelli.

Notaria – Andrea M. Barbieri
N° 23.911

REPUBLICA DE HONDURAS 5600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de REPUBLICA DE HONDURAS 5600 S.R.L. 1) Nelly Augusta Cereghetti, argentina, casada, L.C. 2.314.707; 66 años, jubilada, domicilio Salguero 1961 1° "I" Capital; María Fernanda Balduzzi, argentina, soltera, DNI 25.034.301, 25 años, comerciante, domicilio Bulnes 2659 6° Capital; Eladio Pérez, argentino, casado, DNI 12.085.555, 45 años, comerciante, domicilio 15 de noviembre 1268 Capital. 2) 18/10/2001. 3) REPUBLICA DE HONDURAS 5600 S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de servicio de gastronomía, en restaurantes, bares, confiterías, catering, fiestas, ya sea por la contratación directa del servicio o por la organización de los eventos. La compra venta, de comestibles, bebidas alcohólicas y sin alcohol, y demás elementos necesarios para la organización de fiestas y eventos. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 3.000. 8) 1 o más gerentes socios o no, duración indeterminada. 9) Uso de la firma indistinto. 10) 30/10. Sede Social: Fitz Roy 1695 Capital.

Autorizado – Marcelo Hernán Benegas
N° 24.532

RIOBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 28/10/99 el Sr. Ariel Luis Lupo cede a la Sra. Silvia Martínez treinta y seis (36) cuotas sociales, renunciando a su cargo de gerente, modificándose el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos ciento veintiséis mil ($ 126.000.00) dividido en ciento veintiséis (126) cuotas de un mil pesos ($ 1.000.00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente minera: Daniel Pedro Huguenin, noventa (90) cuotas sociales de un mil pesos ($ 1.000.00) cada una; Silvia Martínez treinta y seis (36) cuotas sociales de un mil pesos ($ 1.000.00) cada una. Inscripción R.P.C. del 12/05/94, N° 3641, L° 100 Tomo de S.R.L.

Apoderado – Oscar R. Saavedra
N° 24.489

R Y R SUDAMERICANA SISTEMAS ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escr. N° 284, a 23/10/01. 1) Socios: Damián Alejandro Rota, nacido el 07/11/68, D.N.I. N° 20.567.511, divorciado; Claudia Susana Espinosa, nacida el 01/12/67, D.N.I. 18.463.572 soltera y Luis Enrique Alvarez Poli Petrungaro, nacido el 29/04/68, D.N.I. 20.225.925, casado; todos argentinos y comerciantes; los dos primeros domiciliados en Riglos 149 2° "D" Cap. Fed. y el último en Güemes 4426 13 "C" Cap. 2) Denominación: R Y R SUDAMERICANA SISTEMAS ECOLOGICOS S.R.L. 3) Duración: 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto, por sí, por terceros o asociada a terceros: La comercialización, importación, exportación, compraventa, representación, consignación, comisión y distribución de todo tipo insumos y repuestos utilizables en equipos de informática, hardware y software, fotocopiadoras, copiadoras, scaners, imprentas, impresoras y/o aparatos de telefonía y faxes y cualquier otro tipo de insumos y equipos creados o a crearse. 5) Capital $ 10.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes titulares en forma conjunta; pudiendo designar uno o más gerentes suplentes para el caso de ausencia o incapacidad de un titular, que únicamente actuarán en forma conjunta con el titular que quede en ejercicio. Plazo tres ejercicios, reelegibles. 7) Cierre ejercicio: 30/9 cada año; 8) Sede Social: Güemes 4426 13 "A" Cap. Gerentes: Damián Alejandro Rota y Gabriela Silvina Páez D.N.I. 17.327.455, nacida 16/01/64, domiciliada en Güemes 4426 9° "A" Cap. Fed.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 5552

SCHATZEL, MARTINEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Socios: Eduardo Schatzel, 62 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en R. Fournier 3038 Victoria, Pcia. de Bs. As., DNI 05.868.322; Félix Martínez, 60 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en R. Fournier 3014 Victoria, Pcia. de Bs. As.; DNI 4.577.728 y Eduardo José Schatzel, 33 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 8247 Del Viso, Pcia. de Bs. As., DNI 20.008.282. 2- Fecha de instrumento de constitución: 25/10/01. 3- Denominación: "SCHATZEL, MARTINEZ Y ASOCIADOS S.R.L.". 4- Domicilio social: Vidal 2221 piso 5° "A". Capital Federal. 5- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción y servicios de obras civiles, obras públicas y privadas. Construcción, reformas, reparación y/o mantenimientos de edificios y/o viviendas; y toda otra actividad relacionada con este rubro. 6- Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en el R.P. de C. 7- Capital Social: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas por Eduardo Schatzel 1666 cuotas, Félix Martínez 1667 cuotas y Eduardo José Schatzel 1667 cuotas, integradas en un 25% en dinero en efectivo. 8- Administración y representación legal: gerentes Eduardo Schatzel y Félix Martínez en forma indistinta. 9- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – José R. Llarema
N° 5555

SERVICIO DE FRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/10/87 N° 6282 L° 88 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 24/10/01 entre Raúl Oscar Müller y Rubén Darío Diz, únicos socios de "SERVICIO DE FRIO S.R.L." resuelven: Raúl Oscar Müller, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 0,05 a Beatriz Mabel Benzi, 50 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.136.025, Margarita Weild 1660 Lanús; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 0,10. Quedan designados gerentes Rubén Darío Diz y Beatriz Mabel Benzi.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 5521

SISDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/8/01. Socios: 1) Vanina Andrea Delgado, 02/8/73, DNI 23.453.225, CUIL 27-23453225-7; Ignacio Hernán Delgado nacido el 8/12/80, D.N.I. 28.508.865, C.U.I.L. 20-28508865-9, emancipado comercialmente con escritura del 19/1/01 folio 11, esc. A. Fenucci, Reg. 75 de La Matanza. Inscripta en IGJ el 13/2/01, N° 27 L° 12 de venias, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Cuba 1858, PB. de esta Ciudad. 2) 30/8/01. 3) "SISDEL S.R.L.". 4) El Zorzal 6962. 5) la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la fabricación de mostradores, estructuras, exhibidores, vitrinas. Reformar locales comerciales y puntos de ventas, con empleo de materiales eléctricos, plásticos, acrílicos, enchapados, aglomerados, sintéticos, sus materias primas e insumos. Fabricación de todo tipo de producto publicitario y su instalación, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 7) $ 3000. Gerentes: Vanina Andrea Delgado e Ignacio Hernán Delgado, indistintamente, durante toda la duración social. 9) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Boschetto
N° 24.507

SODA STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 4/4/2000 los señores Antonio A. Veniace, Guillermo E. Romero Perdomo, Fabio N. Gil, José A. Aloy, Carlos A. Gil y Aníbal R. Gómez, cedieron y vendieron la totalidad de sus cuotas sociales al señor Hugo Marcelo Gil, arg., comerciante, 27/1/73, DU 22.939.080 con domicilio en Iguazú 8866 Loma Hermosa. Los señores Antonio A. Veniace y Guillermo E. Romero Perdomo renunciaron a su cargo de gerentes, designándose en su reemplazo al Sr. Hugo Marcelo Gil. Se modifica en consecuencia la cláusula 4 del Contrato Social.

Autorizada – Gabriela Prosperi
N° 24.517

SUICONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Acto privado 10-8-2001. Rodolfo Luis Almada y Silvia Patricia Segura, únicos socios, manifiestan que Silvia Patricia Segura renuncia a la gerencia y nombran gerente a Rodolfo Luis Almada y que Silvia Patricia Segura vende, cede y transfiere cuatrocientas cuotas a Rodolfo Luis Almada y modifican la Cláusula Cuarta: Capital Social $ 5.000.

Autorizado – José Manuel Rubén González
N° 23.916

TODOLI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 1103-1966 N° 367, Fo. 453 del Lo. 52 de SRL. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27-12-1999 el Sr. Carlos Alberto Todoli cede y transfiere las 9000 cuotas de capital que tiene y posee en TODOLI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: 4500 cuotas a favor de cada uno de sus consocios Sres. Alberto Todoli Bataller y Fernando Gustavo Todoli, renunciando el cedente a su cargo de gerente de dicha sociedad.

Abogado – Alberto Lozano
N° 5545

TRUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 12/10/2001 resolvió la reconducción social por vencimiento del plazo operado el 10/10/2001; establecer el nuevo plazo en 10 años desde la fecha de inscripción de la reconducción; reformar en consecuencia el art. segundo del contrato; y trasladar la sede social de Rivadavia 755 6to. Piso "L" a Rivadavia 755 5to. piso "J" ambas de Capital Federal.

Autorizada - Ana María Cristina Di Piano
N° 24.538

VAPOR DE LA CARRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30 de agosto de 2001, los socios, don Luis Carlos Ferre, don Alberto Hugo Gini, don Adrián Eduardo Errea, y don Daniel Alberto Otero, ceden a favor de Jorge Luis Urquiza y don Alberto Tomás Gini, la totalidad de sus cuotas de Capital, que ascienden a 7200 cuotas. El Capital social: 12.000 pesos, queda suscripto en su totalidad por don Jorge Luis Urquiza y don Alberto Tomás Gini, en partes iguales, o sea 6.000 cuotas, cada uno.

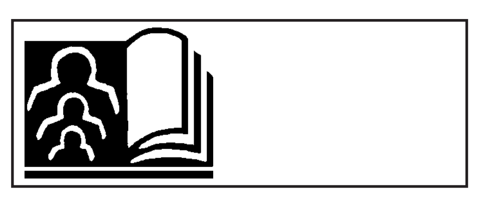
Escribano - Luis María Allende
N° 24.521

WON-TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/10/01. Socios: Jaime Isaac Groshaus, 59 años, argentino, casado, comerciante, C.I. (Mercosur): 4.393.864, Sarmiento 4642 4° Capital; Rafael Groshaus, 26 años, argentino, soltero, comerciante, C.I. (Mercosur): 24.623.664. Sarmiento 4642 4° Capital. Denominación: "WON-TEX S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Fabricación, toda comercialización y promoción de tejidos, hilados y pieles, naturales o sintéticos y todo producto relacionado con los mismos. Producción y/o manufactura de los productos relacionados con la actividad comercial. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 946, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 5524



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

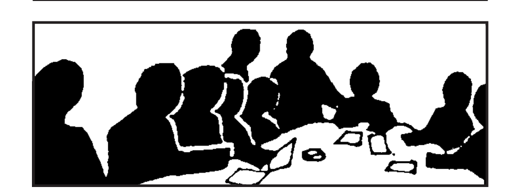
SAN BELTRAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Expte. Nro. 289.357. Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 28-09-2001, la sociedad resolvió cambiar el valor nominal de las acciones, llevándolo a $ 1 por acción, la anulación y canje de las acciones actualmente en circulación y aumentar el capital social de la suma de $ 1,8635058 a la suma de $ 12.000, la correspondiente emisión de acciones, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social y redactar un nuevo Texto Ordenado de los mismos. Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de Pesos Doce mil ($ 12.000) y se encuentra totalmente suscripto e integrado. Se divide en capital comanditado y comanditario; el capital comanditado asciende a pesos doscientos ($ 200) dividido en doscientas (200) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, teniendo el carácter de Socia Comanditada la Srta. Marcela Semmartin a quien le corresponde íntegramente dicho capital. El Capital comanditario asciende a pesos once mil ochocientos ($ 11.800) representado por once mil ochocientas (11.800) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Escribana – Marta Paz Posse de McLean
N° 24.529

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CELESTAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CELESTAL S.A.I.C. a realizarse (en los términos del Art. 237 último párrafo de la Ley 19.550) en el domicilio legal de Suipacha 211 Piso 11 Oficina "C" de la Capital Federal, el día 20 de noviembre de 2001, a las 18.00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 38 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Responsabilidad de los Directores y Síndicos.
3°) Remuneración de los Directores y Síndicos.
4°) Determinación de número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18.45 horas.

Presidente - Tomás White
e. 2/11 N° 24.556 v. 8/11/2001

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348 2piso Of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc.1° de la ley 22903 correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 30 de Junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio
5°) Designación de Directores titulares y suplente por el término de 3 años.
6°) Designación miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de 3 años
7°) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Nelly Minyersky
e. 2/11 N° 24.546 v. 8/11/2001

COFISUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COFISUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2001 a las 18 hs., en la Av. Córdoba 817 - P. 3° - Of. "6", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2001.
3°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/06/2001.
4°) Consideración de la remuneración de los directores, en exceso del límite previsto en la primera parte del artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de directores y su elección.
7°) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Enrique Kurpik
e. 2/11 N° 8474 v. 8/11/2001

COFISUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoa a los señores accionistas de COFISUD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2001 a las 18 hs. en la Av. Córdoba 817, P. 3°, Of. "6" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma de los artículos séptimo, octavo, noveno y décimo del Estatuto Social.

Presidente - Enrique Kurpik
e. 2/11 N° 8473 v. 8/11/2001

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30-12-42 - N° 542, F° 206, L° 46, T° "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 28 de noviembre de 2001 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4°) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6°) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Síndico - Alfredo Angel Esperon

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 2/11 N° 24.518 v. 8/11/2001

"D"

DI PAOLO HNOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro N° 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS S.A. a Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 23 de noviembre del año 2001, a las 14,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8°, Of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación y Adecuación integral del Estatuto Social.
3°) Canje de acciones.
Buenos Aires, 26 de octubre del año 2001.

Presidente - Juan Carlos Salazar

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8°, Of. "18", de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 19 de noviembre del año 2001 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 2/11 N° 24.552 v. 8/11/2001

DI PAOLO HNOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro N° 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS S.A. a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 20 de noviembre del año 2001, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8°, Of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2000.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 22 de octubre del año 2001

Presidente - Juan Carlos Salazar

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8°, Of. "18", de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 14 de noviembre del año 2001 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 2/11 N° 24.553 v. 8/11/2001

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 2001 a las 19 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1628 piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.
4°) Designación del nuevo Consejo directivo y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 (dos) años.

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales.

Presidente - Luis Fleichman
e. 2/11 N° 24.528 v. 5/11/2001

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad hace saber por 5 (cinco) días a los Señores Accionistas que en su sesión del día 29 de octubre de 2001 (Acta N° 35) ha decidido convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2001 a las 17,00 horas en el domicilio de la fábrica, sito en Ruta 9 Km. 79 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires. El orden del dia para esa Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Aumento de capital a la suma de $ 1.014.000,00 (un millón catorce mil pesos) mediante la emisión de 10.020 (diez mil veinte) acciones de valor nominal $ 100,00 (cien pesos) cada una lo que hace un total de $ 1.002.000,00 (un millón dos mil pesos) de valor nominal.
3°) Determinación de las condiciones de emisión, clases de acciones y ejercicio del derecho de preferencia.
4°) Modificación del estatuto social para adecuarlo al nuevo capital.

A efectos de la celebración de la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia y acreditarse la identidad y/o representación invocada conforme las disposiciones del artículo 238 de la L.S.C. en el domicilio señalado en la convocatoria, a partir del día siguiente al de la última publicación y hasta las 17 horas del día 6 de noviembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Daniel Alberto Ferrer
e. 2/11 N° 24.535 v. 8/11/2001

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

NOREN-PLAST S.A. Número de Registro 12.230. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2001 a las 18 horas, en Lautaro 490, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 41.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio N° 41.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6°) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico N° 42 (2001-2002). El Directorio.

Presidente - Norberto Carlos Di Cocco
e. 2/11 N° 24.534 v. 8/11/2001

"P"

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA:

Inscrip. N° 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2001 en primera convo-

catoria a las 17 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Informe del Directorio sobre la marcha de los negocios.
3°) Consideración de la operatoria comercial más adecuada para la Empresa.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Cerrito 370 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 2/11 N° 8455 v. 8/11/2001

PUNTA MOGOTE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en la calle Tabaré N° 6207, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la Convocatoria fuera de término;
2°) Designación de los firmantes del acta;
3°) Documentos art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31 diciembre 2000;
4°) Adecuación Reglamento Interno - Su reforma;
5°) Reforma del estatuto social.

Socio Comanditado Administrador - Jorge Omar Castillo
Socio Comanditado Administrador - Antonio Corrillo Tórrez
e. 2/11 N° 24.536 v. 8/11/2001

"U"

UNION DE PEINADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De conformidad con lo establecido en el art. 43 del Estatuto Social vigente, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día lunes 26 de noviembre de 2001, a las 12 hs. (primera convocatoria) y 12,30 hs. (segunda convocatoria), en nuestra sede social sita en Sarmiento 3191/93, de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Lectura acta anterior.
Segundo: Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Tercero: Consideración y aprobación de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio N° 33 período 01-09-2000 al 31-08-2001.
Cuarto: Informe de Presidencia.
Quinto: Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Presidente - Ernesto Papale
Secretario General - Vicente Rolando Cebrero
e. 2/11 N° 24.543 v. 2/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta Ciudad Matrícula 2033, avisa que "El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo Edificación y Crédito con domicilio en Av. La Plata 5431 transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local (alquilado) destinado comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista farmacia, herboristería, comercio minorista de verduras, frutas, carbón (en bolsa), comercio minorista de artículo de limpieza, comercio minorista de artefacto de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristal, oficina comercial, habilitado por carpeta 19233/1990, sito en AV. MARTIN GARCIA 445/47/63/67/97 y BOLIVAR 1956/64, PB, EP y SOTANO de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 2/11 N° 23.961 v. 8/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A-EVANGELISTA S.A.Y BABCOCK MONTAJES S.A. Unión Transitoria de Empresas

Por acta del Comité de Gerencia N° 10 del 30/6/01, del Libro N° 1 a fojas 24, 25 y 26 rubricado bajo el N° 59446-00 en Bs. As. el 25/7/00, protocolizadas por escritura de 19/07/01, al F° 141, ante mí, se decidió por unanimidad la disolución de la Unión Transitoria de Empresas por cumplimiento del objeto de sus creación. Se aprueban las cuentas y gestión de administradores, los libros sociales en poder de "BABCOCK MONTAJES S.A.".

Escribano - Horacio E. Boschetto
e. 2/11 Nº 24.505 v. 2/11/2001

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional correspondiente al mes de octubre de 2001.
1° Premio: 265 - 2° Premio: 634 - 3° Premio: 149 - 4° Premio: 099 - 5° Premio: 184.

Gerente General - Julián Antonio Sorino
e. 2/11 Nº 24.488 v. 2/11/2001

"B"

BABCOCK MONTAJES S.A.

Por resolución del Consejo de Administración del 20/08/98, elevada a escritura en España del 2/10/01 y protocolizada por escritura del 9/10/01, ante mí, al folio 199, se designó Representante de la sociedad para su Sucursal en la República Argentina a Luis Gil de Montes Romero de Avila; y de apoderados: al ya mencionado y Carla Stimolo, Ernesto Antonio Rocha e Hipólito F. Feijóo."

Escribano - Horacio E. Boschetto
e. 2/11 Nº 24.504 v. 2/11/2001

BETON BAIRES S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 14/8/2001, los accionistas de BETON BAIRES S.A. designaron los miembros del Directorio, quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Tindaro Alessandro; Vicepresidente: Rosario Trifiletti; Director Titular: Tindaro Lembo.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
e. 2/11 Nº 5544 v. 2/11/2001

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L. Y VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L.

Fusión de BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L. (Absorbente) y VIÑEDOS y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L. (Absorbida). De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L.", con sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio de la ciudad de San Juan, con fecha 20/12/1919, al folio n° 77 del Libro de Sociedades de Capital, con cambio de jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aries inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4/01/1988, bajo el N° 8 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la sociedad VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L., con sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/12/1977, bajo el N° 4183 del Libro 89, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de cada sociedad, de fecha 29 de agosto de 2001, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 29 de julio de 2001, en el que se acordó que BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L. absorbiera por fusión a VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L. con efectos a partir del 1° de febrero de 2002. De acuerdo con los Balances de las sociedades que se fusionan de fecha 30 de junio de 2001, para la sociedad absorbente BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L., la valuación del activo es de pesos diecisiete millones seiscientos once mil doscientos sesenta con diecisiete centavos ($ 17.611.260,17) y del pasivo es de pesos trece millones quinientos cuarenta y nueve mil cincuenta y siete con sesenta y nueve centavos ($ 13.549.057,69). Para la sociedad absorbida VIÑEDOS Y BODEGAS SAINTE SYLVIE S.R.L., la valuación del activo es de pesos cuatro millones ciento veinticuatro mil ochocientos treinta y siete con diecisiete centavos ($ 4.124.837,17) y del pasivo es de pesos dos millones doscientos veintiséis mil cuatrocientos veintinueve con nueve centavos ($ 2.226.429,09). BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en $ 40.000 (pesos cuarenta mil). Se establece el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:00, para que los acreedores de fecha anterior puedan oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3°, anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550. Nro. I.G.J. Graffigna: 82.159, Nro. I.G.J. Sainte Sylvie: 62.115.

Autorizado - Hernán Canitrot
e. 2/11 Nº 8492 v. 6/11/2001

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Directorio celebrada el día 29 de julio de 2001 se aprobó trasladar la sede social a Florida 440, Piso 1°, Oficina "3", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Hernán Canitrot
e. 2/11 Nº 8493 v. 2/11/2001

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Programa de emisión de obligaciones negociables por vn U$S 200.000.000 aumento del monto del programa a vn U$S 300.000.000 CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. (la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones constituido en forma solidaria con CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. y autorizado por Certificado N° 136 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 6 de diciembre de 1996 (el "Programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, que la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 16 de octubre de 2001 ha aprobado, entre otros puntos, la ampliación del monto del Programa y la extensión de su plazo de vencimiento, extendiendo el monto máximo en circulación de un valor nominal de U$S 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 300.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, manteniéndose invariables los restantes términos y condiciones del Programa.

Al 30 de junio de 2001, el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 174.026.090 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 225.999.019. A la fecha de publicación del presente aviso, la única deuda emitida por la Sociedad bajo el régimen de oferta pública en la Argentina se encuentra representada por la primera clase de obligaciones negociables por VN U$S 130.000.000 emitida en el marco del Programa, con vencimiento el 15 de diciembre de 2001.

Apoderado - José Manuel Vázquez
e. 2/11 Nº 24.514 v. 2/11/2001

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Programa de emisión de obligaciones negociables por vn U$S 200.000.000 aumento del monto del programa a vn U$S 300.000.000 CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. (la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones constituido en forma solidaria con CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. y autorizado por Certificado N° 136 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 6 de diciembre de 1996 (el "Programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, que la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 16 de octubre de 2001 ha aprobado, entre otros puntos, la ampliación del monto del Programa y la extensión de su plazo de vencimiento, extendiendo el monto máximo en circulación de un valor nominal de U$S 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 300.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, manteniéndose invariables los restantes términos y condiciones del Programa.

Al 30 de junio de 2001, el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 333.281.049 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 444.832.796. A la fecha de publicación del presente aviso, la única deuda emitida por la Sociedad bajo el régimen de oferta pública en la Argentina se encuentra representada por la primera clase de obligaciones negociables por VN U$S 130.000.000 emitida en el marco del Programa, con vencimiento el 15 de diciembre de 2001.

Apoderado - José Manuel Vázquez
e. 2/11 Nº 24.515 v. 2/11/2001

CAÑUELAS VILLAGE S.A.

(Ins. IGJ N° 8602, L° 15 de soc. por acciones, 3/7/2001). Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/10/2001, don Walter Jorge Costabel renunció a su cargo de Director Titular y Presidente y Flavio Enrique Bartolini renunció a su cargo de director Suplente, eligiéndose en la misma a Héctor Luis Figueroa y a Nicolás Herminio Nani, como Director Titular y Director Suplente, respectivamente, y por Acta de Directorio del 24/10/2001 se designó Presidente a Héctor Luis Figueroa y Director Suplente a Nicolás Herminio Nani, quienes aceptaron sus cargos.

Escribana - Graciela C. Andrade
e. 2/11 Nº 24.519 v. 2/11/2001

CENTRO DE REHABILITACON Y CALIDAD DE VIDA S.A.

Registro Público de Comercio N° 7348 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 celebrada el 29 de junio de 2001 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente, Lic. Hugo Teodoro Hirsch y por el Director Suplente, Dr. Roberto Ernesto Billordo y que por resolución de la misma Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 04 de julio de 2001, el directorio de CENTRO DE REHABILITACION Y CALIDAD DE VIDA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Andrés Guillermo Belardi; Vicepresidente, Jorge Atilio Belardi; Director Suplente, Alberto Servando Villamil. El Directorio.

El Apoderado
e. 2/11 Nº 8467 v. 2/11/2001

CLAMACO S.A.

Se hace saber por un día que por esc. 678 del 3/11/2000 al folio 1523 del Reg. 1630 Cap. se elevó a escr. pública el Acta de Asamblea Ordinaria N° 7 del 3/11/00 por la cual se aumentó el capital al quíntuplo, ascendiendo a pesos quinientos diez mil.

La Escribana
e. 2/11 Nº 24.485 v. 2/11/2001

CLEAN FENIX S.A. (en formación)

Por escritura del 23/10/2001, N° 49, Angel Francisco Repetto, cedió su 50% de derechos accionarios sobre CLEAN FENIX S.A., a favor de Angel Manuel Gaudiano, arg., nac. 16/12/1953, comerciante, casado 1ras. c/Luisa Raquel Riquelme, DNI 10.795.093 y CUIT 20-10795093-2, dom. Batalla del Pari 484, 5° Cap. Fed. y a Nilda Juana Alegre, arg., nac. 18/6/1959, comerciante, casada 1ras. c/Miguel Angel García, DNI 13.180.196 y CUIL 27-13180196-9, domiciliada en Cervantes 1472 Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. el cedente, renuncia a presidencia. Designación nuevo Directorio. Presidente: Luisa Raquel Riquelme, Director Suplente: Nilda Juana Alegre, quienes aceptan.

Escribana - Ana Irene Rabuffetti
e. 2/11 Nº 24.542 v. 2/11/2001

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 27/10/01 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos
1° Premio: 265
2° Premio: 634
3° Premio: 149
4° Premio: 099

C.P.N. - Ricardo N. Zimaro
e. 2/11 Nº 8471 v. 2/11/2001

COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.619.398. Se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión del Directorio de COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A., celebradas el 2 de octubre de 2001, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, señor William A. Houlzet, quedando constituido el nuevo Directorio de la sociedad, como sigue: Presidente: Paul Anthony Witmond; Vicepresidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Director Titular: José Fernando Serrano; Directores Suplentes: Daniel A. Gorza y María Alejandra Ferrari Jaso. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos E. O. Grimm
e. 2/11 Nº 24.495 v. 2/11/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de octubre Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 06/10/01: símbolo 570 para 1er. premio, símbolo 581 para 2do. premio y símbolo 592 para 3er. premio. Símbolo 1.570 para premio único. Premios Vacantes.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 2/11 Nº 8487 v. 2/11/2001

COMPAÑIA AUSTRAL S.A.

Acta Asam. Gral. Ext. Unánime. 26/10/01. 1) eligieron nuevas autoridades: Pte. Miranda Horacio Luis, Dtor. sup.: Lamalla José Ariel. Ambos aceptan cargos. 2) Se fija nueva sede Social: Florida 527 2do. P Of. C, Cap. Fed.

Abogado - Hugo Jaime Kattan
e. 2/11 N° 24.487 v. 2/11/2001

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 23 de octubre de 2001 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Angel Alonso; Vicepresidente: Sra. María Rosa Mascarenhas; Director Titular: Ing. José Miguel Mascarenhas; Directores Suplentes: Sra. María Matilde Mascarenhas de Reynal, Sr. Guillermo R. Mascarenhas y Sr. Luis M. Cavanagh. Como Síndicos Titulares fueron elegidos los señores Juan Ferrari Herrero, Alfredo Haines y Eduardo G. Ferrari y como Síndicos Suplentes los señores Roberto M. Martín, Dr. Alejandro M. Ferrari y Dr. Fernando Rodríguez Alcobendas. Vencimiento del mandato: 31-07-2002.

Presidente - Angel Alonso
e. 2/11 N° 8452 v. 2/11/2001

CYBONEY S.A.

Renuncia y designación de directores, cambió sede: Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 23/10/01, por esc. 73, ante el esc. Marcelo N. Padula, folio 190, Reg. 7, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., se acepta renuncia de Orestes Alfredo Bruno y Claudia Cristina Rey, como directores y se designa a Andrea Bettina Rey como Presidente y Silvana Judith Marcovich como Dir. Suplente, y se fija nuevo domicilio social De María 4688, piso 6°, Cap. Federal.

Escribano - Marcelo N. Padula
e. 2/11 Nº 23.949 v. 2/11/2001

"D"

DAFLO S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 4/9/01, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed., se aceptó la renuncia de los socios gerentes María Ester Penelas de Seoane y Fernando Antonio Romanelli y se designó gerente a don Guillermo Pardo.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 2/11 N° 23.903 v. 2/11/2001

DELPHI PACKARD ELECTRIC SIELIN ARGENTINA S.A. (en liquidación)

R.P.C.: 17/03/87, N° 1525, L° 103, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas, celebrada el 13 de septiembre de 2001, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Zabala a su cargo de Liquidador Suplente.

Autorizado especial - Enrique Schinelli Cásares
e. 2/11 N° 5527 v. 2/11/2001

DIXONS S.A.

Acta A.G.O Unánime. 26/09/01. 1) Eligieron nuevas autoridades: Pte. Braga Luis Alfredo Dtor. sup.: Munita Ricardo Alberto. Ambos aceptan cargos. 2) Renunciantes Pte. Fusca Pascual, Dtor. Spte. Fusca Eduardo Alberto. 3) Nueva sede Social: Serrano 505 1er. piso dto. C Cap.

Abogado - Jaime H. Kattan
e. 2/11 N° 24.486 v. 2/11/2001

DYCASA Sociedad Anónima

y

DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS Sociedad Anónima

Hacen saber por tres días que de conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3, de la ley 19.550, que por asamblea general extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2001 de DYCASA SOCIEDAD ANONIMA y por asamblea general extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2001 de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre ambas sociedades. DYCASA Sociedad Anónima tiene su sede social en Avenida Leandro N. Alem 986 piso 4, Capital Federal, fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 26/11/68, N° 4232, folio 424, libro 66, tomo A, de estatutos nacionales de sociedades anónimas. DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA tiene su sede social en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 3, Capital Federal, fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 11/7/96, número 6453, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. La fusión se concretará mediante la absorción de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA por DYCASA SOCIEDAD ANÓONIMA, con la consecuente disolución de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. y la incorporación de la totalidad de su patrimonio a DYCASA SOCIEDAD ANONIMA. Se deja constancia que DYCASA SOCIEDAD ANONIMA es el único accionista de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA, titular de las acciones representativas de la totalidad del capital social de dicha sociedad desde el 31 de mayo de 2001, fecha en que se operó la transferencia de las acciones del accionista minoritario de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS a la propia DYCASA SOCIEDAD ANONIMA. Por tal motivo, en la presente fusión no se producen relaciones de canje ni de cambio entre los accionistas de ambas sociedades ni se producirá el aumento de capital en DYCASA SOCIEDAD ANONIMA De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, ambos de fecha 30 de junio de 2001, para la sociedad absorbente, la valuación de los activos es de pesos ciento veintiséis millones setecientos veintinueve mil cincuenta y tres ($ 126.729.053); la del pasivo es de pesos cincuenta y dos millones ciento catorce mil setecientos diecisiete ($ 52.114.717), y el patrimonio neto es de pesos setenta y cuatro millones seiscientos catorce mil trescientos treinta y seis ($ 74.614.336). Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de pesos tres millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos tres con un centavo ($ 3.839.603.01); la del pasivo es de pesos tres millones setenta y siete mil doscientos veinte con ochenta y cinco centavos ($ 3077.220,85), y, el patrimonio neto es de pesos setecientos sesenta y dos mil trescientos ochenta y dos con dieciséis centavos ($ 762.382,16). El activo y pasivo de la sociedad absorbida queda a cargo de la sociedad absorbente con efecto retroactivo al 30 de junio de 2001, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y sede social de la sociedad absorbente, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3, e, último párrafo de la ley 19.550. El Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 10 de septiembre de 2001 y los Balances Especiales de Fusión de cada sociedad participante y consolidado de Fusión fueron aprobados en las reuniones de Directorio de DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA y de Dycasa Sociedad Anónima celebradas el día 7 de septiembre de 2001.

Autorizado por Dycasa Sociedad Anónima - Gonzalo Hernández
Autorizado por Dylar Desarrollos Inmobiliarios S.A. - Diego Uranga
e. 2/11 N° 24.524 v. 6/11/2001

"E"

EMPRENDIMIENTOS ALVEAR S.A.

N° Correlativo: 1.656.214. Renuncia y designación de Directorio, acepta cargos y cambio sede social de EMPRENDIMIENTOS ALVEAR S.A. Acta de Asamblea Unánime del 23/10/2001, donde se aceptó la renuncia del Presidente Julio Federico Aurelio y dir. sup. Juan Manuel Aurelio. Desig. nuevo directorio: Presidente: Diego Alejandro Persichini, arg., cas. 1° núp. c/Mónica Analía Dibuja, DNI 22.060.655, CUIT 20-22060655-5, empresario, nac. 25/2/71, dom. real y esp. en Av. Scalabrini Ortiz 115, 2° "C", CF; Vicepresidente: Maximiliano Damián Persichini, DNI 24.111.400, CUIT 20-24111400-8, empresario, arg., solt., nac. 15/9/74, dom. real Valentín Cardozo 1577, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, dom. esp. Av. Scalabrini Ortiz 115, 2° "C", CF. Director suplente: Mario Miguel Persichini, arg., nac. 8/12/44, cas. 1° núp. c/Estela María Benito, LE 4.449.321, CUIT 20-04449321-8, empresario, dom. real Valentín Cardozo 1577, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., dom. esp. Av. Scalabrini Ortiz 115, 2° "C", CF. Desig. nueva sede social: Av. Scalabrini Ortiz 115, 2° "C", CF.

Escribana - M. Gabriela Cano Tanco
e. 2/11 Nº 24.557 v. 2/11/2001

ESTABLECIMIENTO EL REMANSO S.A.

Por acta de Directorio del 2-3-01 se decidió trasladar la Sede Social de Ramón L. Falcón 6635 3 A Cap. Fed. a Av. Belgrano 615 4 G de Cap. Fed.

Abogado - Germán G. Misenti
e. 2/11 Nº 24.531 v. 2/11/2001

"F"

FLORA DANICA Sociedad Anónima

Registro N° 11.194. Por asamblea y sesión del directorio, ambas del 29/10/01, fueron elegidos presidente Alfredo G. Boll y vicepresidente Guillermo F. Thompson, directores Rita Boll de Thompson y Beatriz M. Westphalen de Boll; síndico titular Jorge Francisco Carlos María Barilati y síndico suplente: Fernando Gabriel Guernik, todos por un ejercicio.

Presidente - Alfredo G. Boll
e. 2/11 Nº 23.983 v. 2/11/2001

"G"

GEOSYSTEMS S.A. y GLOBAL SYSTEMS S.A.

S/FUSION POR ABSORCION

A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que GEOSYSTEMS S.A., con domicilio legal en Av. R. S. Peña 628, E.P., Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 12/02/1991, bajo el nro. 482 del L° 108 T° A de S.A.; y GLOBAL SYSTEMS S.A., con domicilio legal en Av. R. S. Peña 628, E.P., Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 15/06/1995, bajo el nro. 5114 del L° 116 T° A de S.A.; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/9/01, mediante la absorción de la última (la que se disuelve sin liquidarse) por parte de GEOSYSTEMS S.A., la que queda como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 12.000 y más la capitalización del aporte no capitalizado oportunamente realizado en la suma de $ 387.700, con lo cual el nuevo capital de la absorbente es de $ 400.000, modificando el pertinente artículo del estatuto. C) La valuación al 31/8/01 del Activo y Pasivo de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) GEOSYSTEMS S.A.: Activo: $ 1.656.707,09, Pasivo: $ 1.113.646,16; 2°) GLOBAL SYSTEMS S.A.: Activo: $ 1.387.222,53, Pasivo: $ 645.562,96. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —GEOSYSTEMS S.A.— no modifica su actual denominación, manteniendo, su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 24/09/01, y las Asambleas Grales. Extraord. que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 27/09/01.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2001.

Apoderado - Miguel Angel Armas
e. 2/11 N° 24.022 v. 6/11/2001

GIRASOLES DEL OESTE S.A.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001, la sociedad GIRASOLES DEL OESTE S.A. con sede en esta Ciudad de Buenos Aires, en Asamblea General Extraordinaria Número 12 del 19 de septiembre ratificaron los accionistas unánimemente, en sus mandatos y funciones al Presidente del Directorio de GIRASOLES DEL OESTE S.A. el Sr. José María Enrique Luelmo, a la vicepresidenta Sra. Ana Laura Möller y al Sr. Manuel Luelmo como Director suplente y vocal. Publíquese por un día a los fines del art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - José María Enrique Luelmo
e. 2/11 Nº 24.558 v. 2/11/2001

"H"

HOLDTOTAL S.A.

Por escritura del 19/10/2001, y resuelto por la Asamblea celebrada el 30/5/2000, aumentó el capital social en $ 140.295, quedando fijado el mismo en $ 18.930.294.

Angel Moreira
e. 2/11 Nº 23.889 v. 2/11/2001

"I"

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Se hace saber, de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550, que por acta de Asamblea del 27 de octubre de 2001, quedaron designados, Presidente: Dr. Raúl Horacio Tomás Guardia; Vicepresidente: Sra. Elvira Mirta Torres; Director Titular: Sra. Generosa Rodríguez; Directores Suplentes: Dr. Carlos Juan Zavala Rodríguez , Dr. Carlos Alberto Pacios; Síndicos Titulares: Dr. Raúl Alberto Guardia, Dr. Feliciano Salvia, Dr. Enrique Cavalieri; Síndicos Suplentes: Dr. Alfredo Juan Carlos Danieri, Dr. Jorge De Carli. El Directorio.

Presidente - Raúl H. T. Guardia
e. 2/11 N° 24.537 v. 2/11/2001

INDUSTRIA PAPELERA S.A.

Comunica: Que por escritura del 25/10/01, Esc. N° 234, Reg. 1767, constituyó una S.A.: Designando: Presidente: Fernando Suárez, arg., cas., DNI 11.633.291. Director suplente: Juan Cruz

Gómez Llambi de Oromi, arg., cas., DNI 20.597.649.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
e. 2/11 Nº 23.931 v. 2/11/2001

ING BARING SOCIEDAD DE BOLSA (ARGENTINA) S.A.

En nombre y representación de ING BARING SOCIEDAD DE BOLSA (ARGENTINA) S.A. se comunica que en reunión de Directorio de fecha 27 de junio de 2001 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Martín González Kenny al cargo de Vicepresidente de dicha sociedad, designándose en su reemplazo al Sr. Jaime Deane en Asamblea de accionistas de fecha 29 de junio de 2001. Asimismo, se informa que el Sr. Jaime Deane presentó su renuncia al cargo de Vicepresidente para el que fue designado y fue reemplazado por el Sr. Carlos Iglesias, designado en Asamblea de Accionistas de fecha 9 de agosto de 2001. A la fecha el Directorio de la sociedad se encuentra compuesto de la siguiente manera: Steven T. Darch, Presidente y Carlos Iglesias, Vicepresidente.

Presidente - Steven T. Darch
e. 2/11 N° 24.513 v. 2/11/2001

ISOTRON S.A.

Por resolución del Consejero de la sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración del 14/1/98, elevada a escritura en España del 14/9/01 y protocolizada por escritura del 20/9/01, ante mí, al folio 184 se designó representante de la sociedad para su sucursal en la República Argentina a Luis Gil de Montes Romero de Avila; y de apoderados: al ya mencionado y Carla Stimolo, Enrique Francisco Engelland e Hipólito F. Feijoo.

Escribano - Horacio E. Boschetto
e. 2/11 N° 24.503 v. 2/11/2001

"K"

KEARNEY S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 23/6/01 y Acta de Asamblea del 4/7/01, se ha aceptado la renuncia de las Sras. Nancy J. G. Alvarez y Nelly L. Rodríguez al Directorio de la sociedad, y se han designado como Directores a los Sres. Lucas M. Klemencic (Presidente) y Matías S. Klemencic (Suplente).

Abogada - Josefina Sol de Chapelco Orazi
e. 2/11 N° 5518 v. 2/11/2001

"L"

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 23 de octubre de 2001 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Ing. Enrique E. Gobbe; Vicepresidente: Dr. Alejandro Giúdice; Director Titular: Sra. Patricia M. Mascarenhas; Directores Suplentes: Ing. José Miguel Mascarenhas, Ing. Marcos R. Firpo e Ing. Víctor L. Savanti. Como Síndicos Titulares fueron elegidos los señores Juan Ferrari Herrero, Eduardo G. Ferrari y Alfredo Haines y como Síndicos Suplentes los señores Roberto M. Martín, Dr. Alejandro M. Ferrari y Dr. Fernando Rodríguez Alcobendas. Vencimiento del mandato: 30/6/2002.

Presidente - Enrique E. Gobbee
e. 2/11 N° 8450 v. 2/11/2001

LIRIO EDITORA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 121 del 29/6/2001 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Directores Oscar José Sabate y Amelia Elena Villarreal, quedando formado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Costa; Director Suplente: Walter Oscar Villarreal.

Presidente - Carlos Alberto Costa
e. 2/11 N° 24.508 v. 2/11/2001

LOS CUATRO HERMANOS S.R.L.

Por esc. del 22/12/99, renuncia al cargo de gerente Juan Carlos Mónaco y se designan gerentes a Carlos Alberto Tubio y Jesús Adrián Tubio Mónaco.

Angel Moreira
e. 2/11 N° 23.887 v. 2/11/2001

"M"

MANUEL TIENDA LEON Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 11/10/01, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria del 10/7/01 por la cual se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Christian Tienda; Vicepresidente: Carlos Alberto Folgar; Directores Titulares: Arnaldo Alberto Sesarego, José Eduardo Tienda y Eugenio Juan Bartolomé Bianco; Director Suplente: Dora Gloria Tienda.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 2/11 N° 23.906 v. 2/11/2001

MATOSA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/5/01 y reunión de Directorio de la misma fecha se designaron los cargos del Directorio por tres ejercicios, a saber: Presidente: Víctor Alejandro González y Director Suplente: Sandra Rebeca Séller.

Autorizado - Adrián Gómez
e. 2/11 N° 23.973 v. 2/11/2001

"O"

OAKLAND SCHOOL OF ENGLISH S.R.L.

Hace saber por un día, que en su reunión de socios de fecha 19/2/2001, decidió trasladar el domicilio social de Montevideo 908, piso 1° de esta ciudad, a Avenida de los Incas 3450, 2° piso "B" de esta ciudad.

Escribano - Fernando R. Mitjans
e. 2/11 N° 24.509 v. 2/11/2001

ODONTOLOGIA RAMOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/4/01 y Acta de Directorio del 30/4/01 se designaron Director Titular y Presidente: Sra. Nora Noemí Rudko y Director Suplente: Sra. Nadiezda Tkaczuk.

Presidente - Nora N. Rudko
e.2/11 N° 24.494 v. 2/11/2001

ORIONS S.A.

Acta Asam. Gral. Ext. Unánime 26/10/01… 1) Eligieron nuevos Directores: Pte. González Alicia Itatí; Dtor. Sup.: Díaz Alberto Fabio. Ambos aceptan cargos. 2) Se fija nueva sede social: Rodríguez Peña 1407, Cap. Fed.

Abogado - Jaime Hugo Kattan
e. 2/11 N° 24.484 v. 2/11/2001

"P"

PACK MAGAZINE S.A.

Se comunica que por escritura del 29/10/2001, pasada al F°129 del Registro 1898, Cap. Fed., se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/10/01 que designó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Omar Toledo; Director Suplente: Claudio Grimaldi.

Escribana - Verónica A. Beri
e. 2/11 N° 23.958 v. 2/11/2001

PARTIME MARKETING S.A.

27/10/98; N° 12.140; L° 3 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Directorio N° 12 de fecha 16/7/01 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 31/7/01, se aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente de Oscar Eduardo Prestera Victorica; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Raúl Alberto Casaurang; Director Suplente: Julián Fernández Calvo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 2/11 N° 5522 v. 2/11/2001

PISANI SILVIA, SZEMZO ROBERTO Y ROSSO DIEGO S.H.

Disolución de Sociedad de Hecho. Se hace saber que por convenio de disolución firmado por los tres socios el día 29 de junio de 2001 se ha dejado de operar a partir del 30 de junio de 2001.

Titular - Silvia Elena Pisani
e. 2/11 N° 24.545 v. 2/11/2001

"R"

R.C. SELECT GROUP S.A.

7/8/98; N° 7194; L° 2 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Directorio N° 14 de fecha 14/6/01 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 26/6/01, se aceptaron las renuncias presentadas por Raúl Alberto Casaurang y Oscar Eduardo Prestera Victorica a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pedro Jacinto López; Director Suplente: Luisa Haydee Ydraste.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 2/11 N° 5523 v. 2/11/2001

RIMBEY S.A.

Por Asamblea unánime del 24/8/01 se designó Presidente a Fabián Luis Grous y Dir. Suplente a Mónica Griselda Cremonte. Renunciaron como directores Hércules Juan Novarra y Mónica Griselda Cremonte. Se fijó la sede social en Perón 932.

Abogado - Roberto F. Tappa
e. 2/11 N° 5525 v. 2/11/2001

ROCABREN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Aviso Art. 60 LS. Por acta del 30/5/93 renunciaron Edgardo Renato Carlos Roccatagliata, Luis Alberto Roccatagliata y César Enrique Bellati y se designó: Presidente: César Enrique Bellati, Director Suplente: Américo Agliberto Barassi, y por acta de fecha 22/4/99 se renovaron los cargos.

Escribana - Gloria Nelly Pérez Goiri
e. 2/11 N° 24.533 v. 2/11/2001

ROSA NORTE S.A.

Por Asamblea del 29/10/01, se resolvió: a) Aceptar renuncias de Presidente: Lorenzo Vallerga y Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; y b) Designar Presidente al Sr. Juan Pablo Santilli y Dir. Sup. al Sr. Hugo Antonio Danio.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 2/11 N° 5530 v. 2/11/2001

"S"

SIAN TRAVEL WAY S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 21/5/2001 se resolvió aceptar las renuncias del Síndico Titular Adolfo Mario Canteli y la Síndica Suplente Rosanna María Elisa Saulino y de los Directores Víctor Hugo Randazzo y Lydia Juana Brichetti; se eligió un nuevo directorio designándose Presidente a Luis Alberto Randazzo, Vicepresidente a José Alberto Pérez Catarcio y Suplente a Humberto Oscar Gatica.

Abogada/Autorizada - Leticia Barnés Castilla
e. 2/11 N° 5542 v. 2/11/2001

SIXIS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de fecha 17/10/2001 se resolvió: i) aceptar la renuncia de la totalidad de los Directores de la Sociedad, Sres. Francisco Alberto Itzaina, Jorge Abel Junco, Germán Alfredo Ferrarazzo, Richard McMichael, Michael Rousseau y Carlos María Brea. ii) aceptar la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente, Sres. Carlos Néstor Martínez y Daniel Jugo Cravino. iii) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente. iv) designar Directores Titulares a los Sres. Jorge Roberto Varela y Alfredo Otturi y Director Suplente al Sr. Francisco Jorge Como. v) designar como presidente al Sr. Jorge Roberto Varela. vi) designar Síndico Titular y Síndico Suplente al Sr. Daniel Alberto del Castillo y a la Sra. Silvia Sasuli.

Eduardo J. Drabble
e. 2/11 N° 5557 v. 2/11/2001

SORVET S.A.

Hace saber por un día que según Asamblea del 29/12/2000 y Directorio de la misma fecha, quedaron designados Presidente: Vicente Francomagro, Vicepresidente. Juan Marcelo Francomagro, Director Titular: Gustavo José Francomagro y Director Suplente: M. Liliana Fernández.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 2/11 N° 5540 v. 2/11/2001

SUAREZEREAL S.A.C.I.F.I.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

SUAREZEREAL SACIFIA comunica en cumplimiento de la ley 19.550 que por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 9 de fecha 2 de mayo del 2001 se resolvió trasladar el domicilio social a la Provincia de Buenos Aires, a Avda. Calixto Calderón 322 de la ciudad y partido de Chivilcoy, (B), aprobado por unanimidad. El presente se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, ... de octubre de 2001.

Adriana Belgrano
e. 2/11 N° 23.957 v. 2/11/2001

SUDWEST Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Asamblea del 24/10/01 renunció a la gerencia Ursula Elena Bárbara Heuse y se designó gerente a Alberto Carlos Antonio Garrone con mandato por el plazo de vigencia de la sociedad.

Abogada - Analía B. Andreoni
e. 2/11 N° 5553 v. 2/11/2001

"T"

TECNOEROSION S.R.L.

Por Acta N° 17 del 31/07/01 renuncia el gerente Hugo Heriberto Gallichio y se nombra único gerente a Héctor Rodríguez.

Escribana - Nora E. Rugna
e.2 /11 N° 23.996 v. 2/11/2001

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Obligaciones Negociables Simples Floating Rate Note y vencimiento el 5 de mayo del año 2005 Pago de Intereses. Se comunica a los señores obligacionistas que en el aviso publicado el 29 de octubre de 2001 relativo al pago de la novena cuota de intereses, se deslizó un error en la fecha de iniciación del pago. Este comenzará el día 5 de noviembre y no el 7 de noviembre como se consigna en el aviso publicado.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 2/11 N° 8454 v. 2/11/2001

TRANSPORTES AVENIDA BERNARDO ADER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5/6/2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Hugo Roberto Bertolino; Vicepresidente. Jorge Antonio Grinza y Director Suplente: Miguel Tolaro.

Presidente - Hugo R. Bertolino
e. 2/11 N° 24.549 v. 2/11/2001

TRANYA S.A.

Comunica que por acta del 1/6/01 designó Presidente: Leonardo Natanael Alvarez, DNI 24.110.565, 27 años. Vicepresidente: Marcelo Uriel Alvarez, DNI 25.846.008, 24 años y Suplente: Alejandro Rodrigo Alvarez, DNI 26.479.211, 23 años, todos argentinos, solteros, comerciantes, Cafayate 1061, Capital en reemplazo de los renunciantes Máxima Amanda Correa y Evangelina Blanco. Expte. 1.693.651.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 2/11 N° 5532 v. 2/11/2001

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

Hace saber por la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2001, se designó como directores titulares a los Sres. Dejan Korencan, Fernando Iglesias y Diego César Bunge y al Sr. Cristian Pablo Lacoste como director suplente.

Abogado - Cristian Pablo Lacoste
e. 2/11 N° 5551 v. 2/11/2001

"V"

VAN MOLLER S.A.

Comunica que por Directorio del 23/1/01 y Asamblea del 26/1/01, renunciaron Héctor Alcídes Coronel y Nancy J. G. Alvarez al Directorio de la sociedad, y se han designado como Directores a Matías S. Klemencic (Presidente) y Lucas M. Klemencic (Suplente).

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 2/11 N° 5517 v. 2/11/2001

"W"

WEXSELBLATT HNOS. S.A.

Por Acta de Asamblea del 20-09-2001 se decidió la reducción voluntaria del Capital $ 120.250 a $ 20.000. Oposiciones de ley: Dr. Contador Saúl Halperin, domicilio Acevedo 491, piso 1° depto. B Capital Federal, Teléfono 4856-4104. Horario 10 a 12.

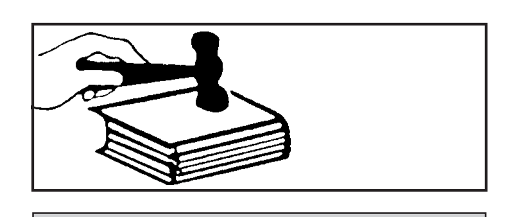
Contador - Saúl Halperin
e. 2/11 N° 1066 v. 6/11/2001

"Z"

YACLERS S.A.

(N° 10.799 23-9-97). Por Acta del 27-9-01 designó Presidente: Carlos A Datria D. Sup.: Pablo M Datria.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 2/11 N° 24.003 v. 2/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/TIZON RUBEN JESUS s/Ejecución Hipotecaria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 39, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5, Cap. Fed. que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 9 de noviembre de 2001 a las 11,30 hs. en el Auditorio del Banco Hipotecario S.A., sito en Reconquista 101, 7° P., Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle 425, hoy San Juan N° 676, Barrio Juan XXIII, Ciudad y Partido de Luján, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 49, Parc. 21. Matrícula 30.874. Superficie lote: 367,15 m2 ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. Consta de 2 dormitorios, baño, cocina, salón de estar y garaje. Al fondo un dormitorio, cocina y baño. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 16 a 18 hs., bajo responsabilidad del demandado. La venta es Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 19.081,69 al 25/10/01. Deudas: Mun. Luján $ 1.860,18 al 2/10/01, Rtas. Pcia. Bs. As. $ 1134,24 al 1/8/01. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma será suscripta por ante el Escribano que el Banco designe. Base de venta: $ 11.635. En caso de fracaso del 1er. remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después - Sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma, Sellado de Ley. Saldo de Precio: deberá abonarlo el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en el B.H. S.A. Casa Central, Reconquista 101, 4347-5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Martillero Manuel L. Lastra Tel. 15-4998-2408 y fax 4806-1946.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Mariano Silvert, gerente gestión judicial de mora.
e. 2/11 N° 23.894 v. 5/11/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 21/11/01 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12vo., Cap. Fed., subastará el siguiente bien: Peugeot 505 ST 1994 TRM 660; en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Operación en dólares Estadounidenses.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 N° 24.020 v. 6/11/2001

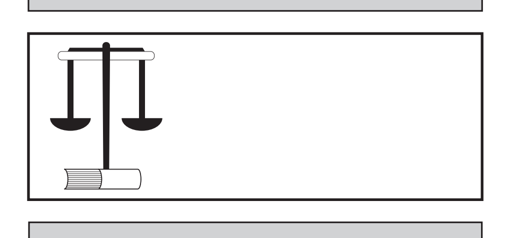
Guillermo Eduardo Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO SUQUIA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 21/11/01 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12vo., Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Chevrolet Corsa GLS 1.7 Diesel 1999 CZN 269; Renault Renault 21 TXE 1992 VLA 934; GAZ 2705-44 1999 CZR 467; en exhibición en Francisco Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares Estadounidenses.

Buenos Aires, 29 octubre de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 2/11 N° 24.019 v. 2/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/JORGE, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 50, Secretaría Unica, sito Uruguay 714, 3° P, Cap. Fed. que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 9 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en el Auditorio del Banco Hipotecario S.A., sito en Reconquista 101, 7° P., Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle El Triunfo N° 494 entre O. Andrade y Av. Noguera, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 106, Parc. 22. Matrícula 45.949. Ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. Consta de 2 dormitorios, living, cocina y baño. Exhibicion: 7 y 8 de noviembre de 16 a 18 hs., bajo responsabilidad del demandado. La venta es Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 5.307,84 al 23/10/01. Deudas: Mun. Merlo $ 5.766,14 al 16/10/01, Rtas. Pcia. Bs. As. al 28/9/01 $ 1.803,68, AGBA al 16/10/01 $ 6.361,04. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/Ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma será suscripta por ante el Escribano que el Banco designe. Base de venta: $ 15.810. En caso de fracaso del 1er. remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después - sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma, Sellado de Ley. Saldo de Precio: deberá abonarlo el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en el B.H. S.A. Casa Central, Reconquista 101, 4347-5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Martillero Manuel L. Lastra Tel. 15-4998-2408 y fax 48061946.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Mariano Silbert, gerente de gestión judicial de mora.
e. 2/11 N° 23.950 v. 5/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "HEREDIA SERGIO LEANDRO, BONKOSKY JUAN HUGO: FERNANDEZ JESUS WALTER Y FERNANDEZ SERGIO LEONEL s/Inf. 23.737" - Expte. H-63/99.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los diez días del mes de abril del año dos mil, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán;

Resuelve:

I) Condenar a SERGIO LEANDRO HEREDIA de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cinco años y seis meses de prisión, multa de pesos un mil ($ 1.000), Accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable de los delitos de tenencia de estupefacientes para comercialización en concurso real con tenencia de explosivos (Arts. 5°, inc. "C" de la Ley 23.737 y Arts. 189 bis, 3° párrafo del C.P. 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 55 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Absolver a JUAN HUGO BONKOSKY, de las condiciones personales que constan en autos, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 3° del C.P.P.N del delito que le fuera imputado.

Causa: "HEREDIA SERGIO LEANDRO, BONKOSKY JUAN HUGO, FERNANDEZ JESUS WALTER FABIAN Y FERNANDEZ SERGIO LEONEL s/Inf. ley 23.737"

San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2001.

Autos y vistos:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a Sergio Leandro Heredia, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 10 de Abril de 2000, agregada a fs. 902 y;

Considerando:

Que a SERGIO LEANDRO HEREDIA de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cinco anos y seis meses de prisión, multa de pesos mil ($ 1.000), accesorias legales y costas (fs. 902).

Que a fs. 1086 de autos se practicó por Secretaría el computo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 1086 vta., fs. 1087 y fs. 1088, sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el computo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo, haciéndose constar que en el computo de la pena se aplicó el art. 7 de la Ley 24 .390.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs.1089, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.

Por lo que se,

Resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 1086.

II) Fijar el día 23 de noviembre de 2002 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a SERGIO LEANDRO HEREDIA de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 10 de abril del año 2000 que corre glosada a fs. 902 de autos. Se hace constar que en el cómputo de la pena se aplicó el art. 7 de la Ley 24.390.

III) Intimar a SERGIO LEANDRO HEREDIA al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

REGISTRESE. HAGASE SABER.

Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, presidente.
Oscar Emilio Juan Sarrulle, juez de cámara.
Gabriel Eduardo Casas, juez de cámara.
Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de cámara.
e. 2/11 N° 368.049 v. 2/11/2001

Causa: "PERERRA JOSE LUIS: AVILA CLYDE ESTER; NOBLEGA ROXANA PATRICIA: LEME GUILLERMO HUMBERTO y FLORES ANIBAL MARIANO s/Inf: Ley 23. 737 e inf. Art. 286".

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, República Argentina, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos noventa y nueve, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán,

Resuelve:

I) Condenar a JOSE LUIS PEREYRA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser coautor voluntario y responsable del delito de comercio de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "C" de la ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41, del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Condenar a CLYDE ESTER AVILA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) accesorías legales, por igual término del de la condena y costas, por ser coautora voluntaria y responsable del delito de comercio de estupefacientes, previsto: y reprimido por el Art. 5° inc. "C" de la Ley 23.737. (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

Causa: "PEREYRA JOSE LUIS, AVILA CLYDE ESTER, NOBLEGA ROXANA PATRICIA, LEME GUILLERMO HUMBERTO y FLORES ANIBAL MARIANO s/Inf. ley 23.737 e Inf. Art. 286".

San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2001.

Autos y vistos:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a JOSE LUIS PEREYRA y a CLYDE ESTER AVILA, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 06 de julio de 1999, agregada a fs. 542 y;

Considerando:

Que a JOSE LUIS PEREYRA y a CLYDE ESTER AVILA de las condiciones personales que constan en autos, se los condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas (fs. 542).

Que a fs. 814 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a los nombrados, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 814 vta., fs. 815 y fs. 816., sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el computo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 818, los penados ut supra referidos, no hicieron efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar a los mismos a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.
Por lo que se,
Resuelve:
I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 814.
II) Fijar el día 2 de febrero de 2.002 como fecha,de cumplimiento de la pena impuesta a JOSE LUIS PEREYRA de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 6 de julio de 1999 que corre glosada a fs. 542.
III) Intimar a JOSE LUIS PEREYRA, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.
IV) Fijar el día 05 de febrero de 2002 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a CLYDE ESTER AVILA de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 06 de julio de 1999 que corre glosada a fs. 542.
V) Intimar a CLYDE ESTER AVILA, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.
VI) Regístrese. Hágase saber.
Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, presidente.
Oscar Emilio Juan Sarrulle, juez de cámara.
Gabriel Eduardo Casas, juez de cámara.
Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de cámara.
e. 2/11 N° 368.045 v. 2/11/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy
Falla:
I. Absolviendo a SERVANDO VALLEJOS ALVAREZ, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 ° inc. "c", de la ley 23.737, por el que fuera traído a juicio, declarándoselo inimputable conforme las previsiones del art. 34 inc. 1°, del código penal. Ordenando la internación provisoria del nombrado en el Hospital Neuropsiquiátrico "Néstor Sequeiros", para que se le realice un tratamiento adecuado a lo diagnosticado por los peritos, hasta nueva resolución de este Tribunal, y disponiendo la realización de una amplia encuentra socio ambiental en el domicilio de SERVANDO VALLEJOS ALVAREZ, librándose los exhortos y oficios correspondientes.
II. Condenando a NORBERTO ALEJANDRO VALLEJOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en unidad carcelaria a su cargo.
III. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, respecto de Norberto Alejandro VALLEJOS, el día siete de mayo de dos mil cinco (07.05.05), y diez días para el pago de multa de costas del juicio.
IV. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la autoridad sanitaria federal.
V. Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 4 de octubre de 2001, a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).
VI. Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Carlos Rolando Massaccesi, juez.
René Vicente Casas, juez.
Rodolfo Echazu, juez.
Efraín Ase, secretario.
e. 2/11 N° 368.006 v. 2/11/2001

FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL POSADAS

El Sr. Fiscal Federal de Posadas, titular de la Fiscalía Civil y Comercial con competencia Penal de Posadas, Dr. Juan Carlos Tesoriero, Secretaría del Dr. Armando J. M. Zubrzycki, cita a JORGE LUIS MANSUR, D.N.I. N° 8.280.141 y a JUAN CARLOS CAMISASSA, D.N.I. N° 11.747.139, a fin de hacerles saber que deberán comparecer en la Fiscalía a su cargo, ubicada en Entre Ríos 2153 de Posadas, Misiones, en el horario de 7.30 a 11.30, a designar abogado defensor que los asista y represente y si así lo desean a realizar las manifestaciones que consideran hacen a su defensa, ofrecer pruebas y controlar las que produzca este Ministerio Público en relación al hecho por el que fueran imputados el cual encuadra en la figura prevista por el artículo 1ero. de la Ley 24.769, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley a designar abogado defensor que los asista y represente, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, por estar así dispuesto en el expte. N° 4698/01 - A.F.I.P. - D.G.I. s/Denuncia".
Posadas, 24 de octubre de 2001.
Armando J. M. Zubrzycki, secretario.
e. 2/11 N° 367.992 v. 8/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SONIA RAQUEL PENNETE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/11 N° 23.765 v. 6/11/2001

N° 11

Por el presente se hace saber al Sr. MIGUEL ANGEL ARRIOLA, que en los autos caratulados "BAYLET, KARINA VERONICA c/ALVAREZ HNOS. S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, se ha dictado sentencia en los siguientes términos: "Buenos Aires, abril 9 de 2001. Y Vistos: ... Resulta ... Considerando ... Fallo: Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva interpuesta por la empresa Compañía Argentina de Seguros Visión S.A., con costas. Rechazando la excepción interpuesta por el codemandado Donato José D Annunzio, con costas. Haciendo lugar parcialmente a la demanda en un cincuenta por ciento a cargo de los accionados que se nombran en el punto I de esta parte dispositiva y un cincuenta por ciento a cargo de los nombrados en el punto II. En consecuencia: I Condeno a la empresa Alvarez Hnos. S.A., a Miguel Angel Arriola, a José D Annunzio y a la empresa Suave Declive S.A. a pagar solidariamente a la actora doña Karina Verónica Baylet, dentro del plazo de diez días, la suma de pesos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta ($ 68.250), con más sus intereses que se computarán desde la fecha del siniestro y se calcularán conforme la tasa pasiva promedio que publica el Banco Centtal de la República Argentina (Conforme C.N.Civ. en pleno autos "Vazquez c/Bilbao" del 3/8/93). II) La condena del apartado I, conforme lo normado por el art. 118 de la ley 17.418, será ejecutable contra la empresa Compañía argentina de Seguros Visión S.A. III) Condeno a don GREGORES ALBERTO GARCIA MOCHALES y a ADZEN S.A. a pagar solidariamente a la actora doña KARINA VERÓNICA BAYLET, dentro del plazo de diez días la suma de pesos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta ($ 68.250), con más sus intereses que se computarán desde la fecha del siniestro y se calcularán conforme la tasa pasiva promedio que publica el Banco central de la República argentina (conforme C.N.Civ. en pleno autos "Vazquez c/Bilbao" del 3/8/93). IV) Los intereses y las costas del juicio serán soportadas por los demandados en las proporciones en que soportan la condena. V) En atención a la importancia, naturaleza de la labor desarrollada, etapas cumplidas y lo dispuesto por los arts. 6, 7, 9, 19, 37, 38 y conc. de la ley 21.839 y el 13 de la 24.432, regulo los honorarios del doctor Leonardo Oscar Díaz, ex letrado apoderado de la parte actora, en la suma de pesos 1.500 téniendo en cuenta que ya le fueron regulados honorarios a fs. 270, los del doctor Eduardo Francisco Pondé, letrado apoderado de la parte actora, en la suma de pesos 20.000, los del doctor José María Ojeda, letrado apoderado de la firma Alvarez Hnos. S.R.L., en la suma de pesos, 4.000, los del doctor Rubén Daniel Re, Armando Horacio Cervone y Hernán Jorge Ekmekdjian, letrados apoderados de la citada en garantía, en la suma de pesos 4.500 en conjunto, los de los doctores Daniel Bolotnicoff, Jorge Oscar Chueco y Diego Alfredo Mayol, letrados apoderados de la codemandada Adzen S.A.C.I. en la suma de pesos 4.000 en conjunto, los del doctor Domingo Rodríguez Basalo, letrado apoderado del codemandado D Annunzio, en la suma de pesos 4.000. Conforme lo establece el art. 3 del decreto ley 16.638, regulo los honorarios de la perito médico Maricel Fernández en la suma de pesos 3.500. Los honorarios de los profesionales intervinientes serán abonados en el plazo de diez días. Vl) Registrese, notifiquese por secretaría y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Juan Carlos Smith. Juez interino". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Juan Carlos Smith, juez interino.
Paula Garrona Dupuis, secretaria.
e. 2/11 N° 367.939 v. 6/11/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, sito en Talcahuano N° 490, piso 1°, Capital Federal cita a FABIAN EDUARDO ROMANO para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ROMANO FABIAN EDUARDO s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 2/11 N° 23.932 v. 5/11/2001

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, Piso 6° Capital Federal, en los autos caratulados "GALEANO ORIANA ANIELA s/Protección de persona" Notifica y se cita mediante edicto a los progenitores de la menor ORIANA ANIELA GALEANO HERNANDEZ, Sres. Patricia Mabel Hernández y Patricio Mario Galeano conforme se ordena en las siguientes resoluciones que a continuación transcribo: "Buenos Aires, octubre 25 de 2001 ... a los fines de cumplimentar la medida dispuesta a fs. 204/205 corresponderá su citación mediante edictos, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, haciéndole saber a los Sres. PATRICIO MARIO GALEANO y PATRICIA MABEL HERNÁNDEZ que dispone de cinco días para recurrir la resolución en cuestión, contados desde la Publicación ... Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil, y Buenos Aires, septiembre 17 de 2001. Y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar a la menor ORIANA ANIELO GALEANO HERNANDEZ en situación de abandono y estado preadoptabilidad, con pérdida de patria potestad de sus progenitores los Sres. PATRICIA MABEL HERNANDEZ y PATRICIO MARIO GALEANO. Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez nacional en lo civil.
El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 2/11 N° 367.978 v. 5/11/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, en los autos caratulados "WAINSTEIN, EDUARDO y Otro c/VOZZA, JORGE RAUL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", cita a la señora ESTELA ZULMA CHUTCHURRU DE VOZZA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 2/11 N° 24.021 v. 5/11/2001

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Capital Federal, notifica por el presente al Sr. CARLOS ALBERTO D'AGOSTINO, que en los autos "AADI CAPIF A.C.R. c/D'AGOSTINO CARLOS ALBERTO s/Cobro de sumas de dinero" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 2001. Fallo: Haciendo lugar a la demanda condenando en consecuencia al Sr. CARLOS ALBERTO D'AGOSTINO a pagar a AADI CAPIF A.C.R. la suma de pesos cinco mil quinientos ochenta ($ 5.580) con más sus intereses calculados conforme lo expresado en la parte final del considerando II y en el plazo de 10 días. Con costas a la vencida. Cópiese, regístrese notifíquese. Fdo.: Cecilia Federico, juez. y Buenos Aires, 18 de abril de 2001. De conformidad con lo peticionado practíquese por edicto la notificación ordenada a fs. 164/7, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y La Razón por dos días. Fdo.: Cecilia Federico, juez. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Eduardo Parody, secretario.
e. 2/11 N° 24.506 v. 5/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, con asiento en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SILVA TOMAS ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a SUSANA BEATRIZ PERRONE, comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/11 N° 23.946 v. 5/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a GHIDINI RICARDO ANIBAL para que dentro del quinto día comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si los tuviere en autos: "CHAPECO ARGENTINA SAIC c/GHIDINI RICARDO ANIBAL s/Ordinario" (Expte. N° 26.395/2001), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días. Para publicar en Boletín Oficial.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.
e. 2/11 N° 23.925 v. 5/11/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SIET S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita a la Sra. VICTORIA GRACIELA EMANUEL a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y expedita la vía ejecutiva y de designar Defensor Oficial para la que represente. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/11 N° 23.947 v. 5/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría número 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, cita a herederos de JULIO JOAQUIN GARCIA, LE número 4.497.085 para que comparezrcan dentro del quinto día a partir de la última publicación, en los autos "TERRERO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA c/LUZ VIAL S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/11 N° 23.926 v. 5/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO FINANSUR S.A. c/MADERERA RIO BERMEJO S.A. s/Ejecutivo", cita a MADERERA RIO BERMEJO S.A. por cinco días para que conteste la demanda entablada por BANCO FINANSUR S.A. bajo apercibimiento de designarle De-

fensor de Ausentes. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/11 N° 23.944 v. 5/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1 de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.895 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a COSME FABIAN FERNANDEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/11 N° 368.088 v. 8/11/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 13.072 seguida por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza a HECTOR NICOLAS ISNARDO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Miralla 527, 1° piso, Dto. "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de octubre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 20 del cual se desprende que en el domicilio indicado el imputado no vive más, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P. cítese a HECTOR NICOLAS ISNARDO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
e. 2/11 N° 368.018 v. 8/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 42.570 seguida contra LUIS MARIA FERNANDEZ por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido en la Ley 13.944. Cita y emplaza a LUIS MARIA FERNANDEZ, titular del DNI N° 4.927.156, con último domicilio conocido en la Avenida Pueyrredón N° 1783, piso 4°, Dpto. "4" de esta ciudad, para que en el término del tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de octubre de 2001 … Cítese por edictos a LUIS MARIA FERNANDEZ de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…" Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
e. 2/11 N° 368.021 v. 8/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ENRIQUE RENE OTERO (argentino, nacido el 17/10/75 en Henderson, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Norma Enriqueta Poggio y Antonio Balbino, DNI 27.625.554, domiciliado en Lavalle 930, Entrepiso, de esta ciudad) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 1895/01 a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de octubre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 2/11 N° 367.991 v. 8/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2202, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 2686/99 que se le sigue a LIDIA FRANCO por amenazas, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
e. 2/11 N° 367.928 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2202, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 7191/98 que se le sigue a ALEJANDRO JESUS MAIDA por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
e. 2/11 N° 367.930 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica y emplaza a MARIA ALCIRA GOMEZ, DNI N° 2.217.021 con último domicilio registrado en la calle Martín Fierro 1334, Wilde, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos N° 2565/01 caratulados "N.N. s/Defraudación. Denunciante: BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal Quilmes", a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, art. 294 del CPPN.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
e. 2/11 N° 367.932 v. 8/11/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO GABRIEL CARRIZO, de nacionalidad argentina, titular del DNI 28.314.929, hijo de Pedro Enrique Porcet y de Gladys Mercedes Carrizo, con último domicilio conocido en la calle Valentín Gómez 1115, de la localidad de Laferrere —provincia de Buenos Aires—, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7385/01 que se le siguen en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "CARRIZO PABLO GABRIEL s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 4 de octubre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/11 N° 367.900 v. 8/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza a MARIO BERNARDO MARTOY, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPP) para el día 1 de noviembre de 2001 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley. El delito que se imputa al nombrado MARTOY es el tipificado en el art. 302 del C.P.P.N. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "//nos Aires, 23 de octubre de 2001. I) … II) No pudiendo ser habido el Sr. Mario Bernardo MARTOY, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para el día 1 de noviembre de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Al tal fin, líbrese oficio (ver datos personales obrantes a fs. 50) (art. 302 C.P.). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)".
Secretaría, 23 de octubre de 2001.
e. 2/11 N° 367.912 v. 8/11/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ALBERTO FLORES, DNI 27.968.706, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, de octubre de 2001.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 2/11 N° 368.081 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS OVIEDO, cuyos demás datos personales se ignoran, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, octubre de 2001.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 2/11 N° 368.082 v. 8/11/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que LAZARO PABLO HERNANDEZ, con domicilio en calle Falucho 5530, Mar del Plata, nacido en San José, Uruguay, con DNI N° 92.440.668 ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 11.003, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público, pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 27 de junio de 2001.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 2/11 N° 367.946 v. 2/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de octubre de 2001, en los autos caratulados "OJEDA RUBEN OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RUBEN OSCAR OJEDA (D.N.I. N°: 11.958.538 y C.U.I.T. N°: 20-11958538-5) haciéndole salir a éste y, a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de diciembre de 2001 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 22 de febrero de 2002. Se fijan las fechas de 8 de marzo de 2002 y el 23 de abril de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/11 N° 367.925 v. 8/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO MELLINO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 78.104. habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-12-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesta por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 2/11 N° 367.906 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TUBOS PRODINCO S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-62379759-3 Expte. N° 78.059, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-12-01, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a

disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 2/11 N° 367.907 v. 8/11/2001

N° 5

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 8vo., Capital Federal comunica por un día en los autos URUNDEL DEL VALLE S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte: 47.253) que el día 5 de junio de 2001 se ha dictado la siguiente resolución: Homologar la propuesta de acuerdo de fs. 1428/31 y modificación de fs. 1450/1451, presentada por la concursada y b) Declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo del cumplimiento del acuerdo. Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/11 N° 5556 v. 2/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados "GESTIONES Y MANDATOS S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 12 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de GESTIONES Y MANDATOS S.A. (CUIT 30-70494802-2). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Jorge Norberto Vilariño, en el domicilio de la Calle Fonrouge 1346, 1° "A", Capital Federal, hasta el día 1° de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo y 03 de mayo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 16 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/11 N° 23.917 v. 8/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 desempeñada por la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ANTRONACO AMELIA s/Concurso Preventivo"; "SASSONE GRISELDA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" y "GAGLIARDI MAXIMO GINO VICTOR s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de octubre del 2001 se han declarado abiertos los concursos preventivos de: a) AMELIA ANTRONACO, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-02001868-8 b) GRISELDA BEATRIZ SASSONE, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-06213116-6; c) MAXIMO VICTOR GINO GAGLIARDI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 20-11703241-9. La sindicatura designada para todos ellos es el "Estudio Bilenca-Ghiglione y Sabor", con domicilio en la calle Lavalle 1675, 7° piso, of. "13", de la Ciudad de Buenos Aires, (Tel. 4374-1280) ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de diciembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de febrero de 2002. Los referidos concursos tramitan en forma agrupada (art. 68 LCQ) con el de "PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-59020305-6) cuya apertura fuera declarada con fecha 24 de abril de 2001. En orden a ello, se han unificado los plazos de todos los concursos mencionados. Dispónese que la resolución prevista por el art. 36 de la ley concursal se dictará dentro de los diez (10) de la fecha fijada para la presentación de los informes individuales, —21 de febrero 2002—, ello sin perjuicio de la validez de los actos ya cumplidos. El informe general unificado deberá presentarse el día 4 de abril de 2002. Para el supuesto que corresponda señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 7 de agosto de 2002 a las 8:30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Por lo tanto, el período de exclusividad se extenderá hasta el 14 de agosto de 2002. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/11 N° 24.564 v. 8/11/2001

El Juz. Com. 7, Sec. 14, hace saber: concurso: ORLANDO RAUL CONTRERAS designó nuevo síndico: Jorge D. Jalfín, Sarmiento 1452 8° B Capital.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/11 N° 5536 v. 8/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ROUCO SONIA ANDREA s/Quiebra (promovido por: Lennon Diego María)", cuya quiebra se decretará con fecha 12/10/01. Que el síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Av. de Mayo 1460, 2° Of. 12 bis izquierda de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/3/02 – 23/4/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (Int.).
e. 2/11 N° 367.971 v. 8/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de CORREO ARGENTINO S.A. (CUIT N° 30-69229637-7). Asimismo se comunica que se han designado síndicos verificantes los Estudios "Cupito y Asociados y "Edgardo J. Brodesen y Asociados", quienes han constituido un único domicilio en Posadas 1564 piso 2° "200" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. Se ha designado asimismo Síndico General al Estudio "Moyano Guelman y Asociados", con domicilio en Uriburu 1010 piso 5° Buenos Aires. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de abril de 2002 y 18 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/11 N° 24.501 v. 8/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "GIL MARIA" CUIT 27-05928266-8. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el 29-11-2001 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Contador Alberto Jorge Rotemberg, Av. Córdoba 1336, 7°, Of. 20, Ciudad. Informe individual el 13-02-2002. Informe General el 27-03-2002. Audiencia informativa el 12-7-2002 a las 10 horas.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/11 N° 23.948 v. 8/11/2001

N° 15

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Sec. N° 29 a cargo de la suscripta sito en la Avda. Callao 635 Piso 3° de Cap. Fed. decretó con fecha 5/10/2001, la apertura del concurso preventivo de MIGENES DANIEL ALFREDO, CUIT 20-11385133-4, síndico al Ctdor. Suez Mario, con domicilio sito en Rodríguez Peña 454 6° A Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 28 de diciembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico. El 14/03/02 se presentará informe de art. 35, el 26/04/02 se presentará informe art. 39. La audiencia informativa fue fijada para el 13/08/02 a las 12 hs. Período de exclusividad hasta 15/08/2002. Publíquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/11 N° 23.991 v. 8/11/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32, sito en la Av. Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace conocer la presentación del informe del art. 218 L.C., el proyecto de distribución final y la regulación de los honorarios de primera instancia, en los autos "BORZATTO DE MACHADO GLADYS MABEL s/Quiebra". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2001. Atento el estado de la causa ordeno que se publicite el proyecto de distribución final por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, juez subrogante.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/11 N° 367.937 v. 5/11/2001

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" que es síndico la contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en Lavalle 1882 piso 3 depto. A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de octubre de 2001. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 2001 y fíjase el 14 de diciembre del mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de febrero de 2002 y 26 de marzo de 2002 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/11 N° 367.993 v. 8/11/2001

N° 17

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Sec. N° 33 del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6° de la Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA JULIA BESTEIRO (LC 4.679.621), con domicilio en Av. Belgrano 634 12° "H" de la Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21-12-2001, ante el Síndico, Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882 3° "A" de la Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 18-3-2002 y 2-5-2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12-8-2002, a las 10:00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/11 N° 23.963 v. 8/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos "LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra", con DNI 10.365.492 que con fecha 8 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra a LOPEZ MIGUEL ANGEL y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y se dispuso mantener al Síndico al Ctdr. Héctor Comba con domicilio en la calle Viamonte 759 piso 3° "32" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/11 N° 368.106 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de CANE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Inscripta en la IGJ, con fecha 31-12-64 bajo el N° 2683, L° 60, T° A de ESTATUTOS NACIONALES, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 2001 al Síndico Luis Antonio Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367, Piso 6° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CANE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/11 N° 368.105 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de OSHIRO & OSHIRO CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta con fecha 18 de mayo de 1992, bajo el N° 4210, del Lo. 96 T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 4 de diciembre de 2001 presenten al síndico Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14° piso, Depto. "B" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "OSHIRO & OSHIRO CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 2/11 N° 368.103 v. 8/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 05/10/01, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PLISATEX S.A., habiéndose designado Síndico a la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Av. Callao 1253, 4°, "A" (teléfono 4812-7916), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14/02/02. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 1/04/02 y14/05/02. Audiencia informativa 21/08/02 10,30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 2/11 N° 24.493 v. 8/11/2001

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22,a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARMANDO LOPEZ S.A. (CUIT N° 30-52284670-4), el día 23 de octubre de 2001. El Síndico designado en autos es Gords, Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6° piso, Ofic. "5" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2002 y 25 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Edicto para publicar en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 2/11 N° 368.051 v. 8/11/20001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEUZZI, CESAR ANTONIO (DNI N° 4.149.049) el día 17 de octubre de 2001. El Síndico designado en autos es SAMSOLO, ALBERTO JAVIER con domicilio constituido en Paraguay 1225, 3° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2001 y 26 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 2/11 N° 368.052 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-10-01, se decretó la quiebra de "ROCA LUMANI S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-65905339-6), cuyo síndico actuante es el Contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, piso 8°, of. 17, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-12-2001. El Art. 35 L.C. vence en fecha 25-02-2002 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 N° 368.053 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-10-01, se decretó la quiebra de "CARNICERIA LUJAN S.R.L.", (C.U.I.T. N 30-63382239-1), cuyo síndico actuante es el Contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7° "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 26-02-2002 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 N° 368.068 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-10-01, se decretó la quiebra de "NORT COLOR S.A." (C.U.I.T. N° 30-62376361-3), cuyo síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Viamonte 1546, piso 9° "903", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 27-02-2002 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 N° 368.056 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-10-01, se decretó la quiebra de "RAMIREZ, GUSTAVO LUIS", (D.N.I. N° 16.144.242), cuyo síndico actuante es el Contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 5-03-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-04-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 N° 368.060 v. 8/11/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, comunica por cinco días que en los autos: "JAWOR, ENRIQUE JOSE s/Quiebra", que con fecha 17 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra del deudor ENRIQUE JOSE JAWOR, C.U.I.T. N° 20-07671715-0, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 7 de diciembre de 2001 ante la síndico designada Contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Depto. "4" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de febrero y 5 de abril de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 2/11 N° 368.112 v. 8/11/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de GHERSI RICHART WILLHEM, el síndico de la misma es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva, con domicilio en la calle Perú 263, 10° A de esta Capital Federal (Tel. 4343-8736). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 7 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/11 N° 367.911 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de PACELLO, ALFREDO HECTOR, el síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1° F de esta Capital Federal (Tel. 4953-5312). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 12 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/11 N° 367.908 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 24 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "MARKTEX S.A.", Expte. N° 38.364. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14, Depto. "i", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de febrero de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de abril de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/11 N° 367.936 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de MAGIC WORLD SRL. El síndico de la misma es el contador Eduardo Arkoskin, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° 54 de esta Capital Federal (Tel. 4372-4853). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 3 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de diciembre de 2001 y 4 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 5 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviere en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/11 N° 367.921 v. 8/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gross, sito en Callao 635, 1° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PRIANTE, ATILIO s/Concurso Preventivo", Expediente N° 34.359, con fecha 17 de octubre de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Atilio Priante, con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 802/16, Piso 4°, Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a Adriana Torrado con domicilio en Ventana 3450, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2001. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19 de junio de 2002 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado; vencimiento del período de exclusividad el 27 de junio de 2002. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 2/11 N° 23.915 v. 8/11/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

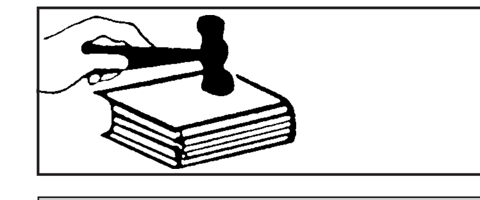
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/2001 - Vence: 6/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/10/01	PRUDENCIA CLAVIJO	23838
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	23/10/01	JUAN RAMON CALCARAMI	23785
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/10/01	ROBERTO GREIF	23796
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/10/01	JUANA AMELIA GONZALEZ	23803
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/10/01	ALFREDO HERRERO y CARMEN PADULA	23836
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/10/01	JULIA ELENA LUPPI de BAGNOLI	23786
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/10/01	JORGE MARIO DI BAJA	23791
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/10/01	ARMANDO PASTOR DAMIAN BORCHEZ	23825
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/10/01	JORGE ALBERTO PASTOR	23845
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/09/01	LINA ADNERI AVENDAÑO	23851
29	57	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/10/01	TECLA FEDIO	23801
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/10/01	ANTONIO CARLOS ROMANO	23817
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/09/01	RICARDO BOU KHAIR	23831
45	U	MARISA S. SORINI	18/10/01	ALEJANDRO LUIS TORNESE	23844
50	U	JUAN C. INSUA	03/10/01	ANTONIO VIDAL	23768
50	U	JUAN C. INSUA	25/10/01	JOSE LUIS DIAZ	24449
52		SILVIA N. DE PINTO	29/10/01	SALVADOR FERRARO	23833
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/10/01	JULIO CASA	23841
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/01	LAURA CALELLO y ONOFRIO CUPPARI	23820
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/10/01	ISABEL MARTIN	23819
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	05/10/01	HORACIO GOFREDO BRUERA	23850
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/10/01	OSVALDO ARINELLO	23839
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/10/01	ROSA KLACHKO y JORGE DAVID BARMACK	23862
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/09/01	BUZZ, ANA MARIA	23770
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/09/01	SANTONI, BLANCA ESTELA	23771
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/10/01	FRANCISCO MARTINEZ	23790
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/10/01	ERMELINDA AIDA MINUTELLA	24420
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/09/01	AGATINA DIOLOSA y SCARVAGLIERI JOSE	23772
73	U	DOLORES MIGUENS	28/09/01	DOMINGO ENRIQUE CADICAMO	23805
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	28/09/01	GARCIA FERNANDEZ MANUEL	23781
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/10/01	ADALGISA RAGGIO DE CETTA	23769
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/10/01	MARIO HECTOR RODOLFO MELLUCCI y ELENA TERESA CAPELLINI	5509
94	U	EDUARDO PARODY	24/10/01	ROSA NOGUEIRA DE HERRERO	23843
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	29/10/01	ROBERTO MUSCIO y HORTENSIA RAFAELA VERGARA	23856
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/01	VIRGINIA GIL	23802
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/01	ENRIQUE ESTANISLAO MACKINLAY ZAPIOLA	23828
99		MARTA N. COCCIA	19/10/01	FLAMENCO ROMUALDA NOEMI	23788
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/10/01	CARLOS JOSE MIGUEL GARCIA	24445
108	U	KARINA F. LOZANO	25/10/01	FERMINA JOSEFA CAVALLI	24422

e. 2/11 Nº 193 v. 6/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GALERIA JARDIN c/STANCATO CARMELO s/Ejecución de Expensas s/Incidente de Subasta" Expte. N° 39.880 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de noviembre de 2001 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las Unidades N° 001, 002, 083 y 110 (cocheras) ubicadas en Florida N° 537/41/47/49/57/59/63/67/71 y Tucumán N° 536/40/46/48/54/58/60/62/66/68 de Capital Federal. Inscriptas en las Matrículas N° 14-01599/001; 14-01599/002; 14-01599/083 y 14-01599/110. Las cocheras se encuentran en buen estado de conservación. Se ubican en el tercer subsuelo. Desocupadas. Venta sin base. Seña 25%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Existen constancias de deudas en autos: Unidad 001: Gobierno Bs. As. (fs. 64/65) $ 792,03 al 1-9-99, Aguas Argentinas (fs. 66) $ 384,62 al 30-8-99 - O.S.N. (EL) (fs. 67) $ 27,32 al 22-9-99. Unidad 002: Gobierno Bs. As. (fs. 68/69) $ 1.415,88 al 1-9-99 - Aguas Argentinas (fs. 70) $ 606,28 al 30-8-99. O.S.N. (EL) (fs. 71) $ 42,98 al 22-9-99. Unidad 083: Gobierno Bs. As. (fs. 72/73) $ 792,03 al 1-9-99 - Aguas Argentinas (fs. 74) $ 384,62 al 30-8-99 - O.S.N. (EL) (fs. 75) $ 27,32 al 22-9-99. Unidad 110: Gobierno Bs. As. (fs. 76) $ 792,03 al 1-9-99 - Aguas Argentinas (fs. 77) $ 384,62 al 30-8-99 O.S.N (EL) (fs. 78) $ 27,32 al 22-9-99. Expensas: Cada unidad adeuda por capital e intereses, según surge del certificado obrante a fs. 327, la suma de $ 10.985,63 al mes de marzo de 2001. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Confr. C. N. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" de fecha 18 de febrero de 1999). Se exhiben los días 7 y 8 de noviembre de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 2/11 N° 24.007 v. 6/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. DE PROPIETARIOS CORONEL DIAZ 1461/63 c/BARTHA Y KOTIN JUDITH B. y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 124.156/1998 que el Martillero Público Julio Fernando Elson, subastará el día 12 de noviembre de 2001, a las 10:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en la Avda. Coronel Díaz 1461/63 entre Paraguay y Soler, Unidad Funcional N° 23 del piso 7° de Capital Federal y su Unidad Complementaria XX del primer subsuelo (Nomenclatura Catastral: Circ. 19 - Secc. 15 - Manz. 20 - Parc. 14 - Matrícula 19-4631/23 - Superficie de la unidad 23: 66,30 m2 - Porcentual 2,12% - Superficie de la U.C.: XX: 2,20 m2. Porcentual 0,06%). Se encuentra ocupado por la Sra. Eva Josefa Martyniuk, en carácter de propietaria. Se trata de un departamento, al contrafrente, con 2 accesos, uno de servicio a la cocina y el restante al living comedor, 2 dormitorios, baño completo y amplia cocina con lavadero, todo en perfecto estado de conservación. La unidad cuenta con baulera en subsuelo del edificio. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 9:30 a 10:30 hs. Venta ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base. $ 4.405. Seña 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Expensas (fs. 108) sin deuda al 20.04.01; G.C.B.A. (fs. 110) $ 4643,73 al 19.04.01 y (fs. 111) $ 62,24 por diferencias fiscales; Aguas Argentinas (fs. 114/116) $ 1914,14 al 19.04.01. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aries, 18 de octubre de 2001.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

e. 2/11 N° 23.954 v. 5/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD SA c/POLTI CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 122.886/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Cramer 1716/18/20/22 entre La Pampa y Av. El Cano, unidad 27, piso 4, Cap. Fed. Con entrada independiente por el N° 1718 de la Av. Cramer. Sup. cubierta: 26,53 mts.2; Balcón: 6,96 mts.2. Sup. total por piso y para la U.F.: 33,49 mts.2. Porcentual: 0,72%. Matrícula 17-14881/27. Nom. cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 118A, Parc. 11-b. Partida 410729. Conforme informe presentado por el martillero a fs. 130, el inmueble se encuentra sito en Av. Cramer N° 1716/18/20/22, U.F. 27, 4° Piso, identificado internamente con la letra "E", Cap. Fed y se trata de un departamento de un ambiente, con baño completo, cocina y balcón al contrafte., en buen estado general de conservación, completamente desocupado. Las superficies aproximadas son: el ambiente de 5,70 mt. x 3,30 mt.; cocina de 3,60 mt x 1,70 mt.; baño de 1,60 mt x 1,40 mt. Total aprox. cubierto 26,33 mt2 y superficie semicubierta del balcón (4,80 mt x 1,45 mt) 6,96 mt2, todo lo cual hace una superficie del departamento de 33,50 mt.2. El edificio es moderno y de buena construcción y tiene una antigüedad aprox. de 3 años. Base: $ 22.000. Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Aprobado por la acordada 10/99 art. 1 C.S.J.N.) sobre el precio de venta. Deudas: OSN: Partida sin deuda al 24-8-99 (fs. 63): a A.A. al 20-8-99 —fs. 66/7— registra deuda por partida global de $ 2695,38; al Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 576,90 al 4/10/99 (fs. 79); Expensas: $ 7.805,08 al 30/9/2001 según informe de fecha 15/10/2001 —fs. 226—. Monto expensas último mes, Octubre de 2001: $ 71,80 —fs. 228—. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen con excepción de las deudas por expensas en virtud del plenario "Serv. Eficientes

SA c/Yabra, R. I. s/Ejec. Hipot.", al momento de la toma de la posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. No se aceptará compra en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. El Sr. Martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel.: 4373-3054.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 2/11 N° 24.645 v. 5/11/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. N° 55.090/99, que el martillero Hugo A. Silva (Te 4792-3146) rematará el día viernes 9 de noviembre de 2001 a las 08:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Alsina 2161/63, unidad 6, piso 1° y azotea de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 10; S. 20; M. 49; P. 25; Superficie (fs. 82 vta.): cubierta y total en P° 1° de 61m2 39dm2; en azotea: cubierta de 21,40 m2 descubierta de 46,43 m2 y superpuesta exterior a la escalera de 68 dm2 con un total para la azotea de 68,51 m2, porcentual 10 con 36 centésimos. Base: u$s 31.056. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada 24/00: 0,25% a c/comprador. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Según informe de fs. 102 al departamento, identificado con el N° 6 tanto en el portero eléctrico como en su puerta, se accede por una escalera al P° 1°, se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios sin exhibir título, y tiene en su ingreso un pasillo que, a su derecha, tiene una puerta que da a una escalera que lleva a un cuarto que, a su vez, da a la terraza donde hay una pequeña habitación, lavadero y una parrilla; volviendo al pasillo de abajo, a su izquierda hay otra puerta que da a la cocina; siguiendo por él hay una arcada que da al comedor, luego hay un baño c/ducha (estos ambientes c/piso de cerámica), luego un dormitorio chico y otro más grande c/pisos de pinotea; siendo el edificio de cierta antigüedad, se encuentra el inmueble en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas. Aguas Argents. fs. 48/49 al 6/10/00 no adeuda fs. 52 al 17/10/00 $ 23,38. Gob. Cdad. de Bs. As. ABL fs. 70 al 6/11/00 $ 10,63 al 28/11/00 $ 543,23. OSN fs. 73 al 15/11/00 $ 67,37. Expensas fs. 97 al 27/4/01 no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto, que deberá ser suscripto con la persona que efectivamente realice la última oferta. Visitas: 7 y 8/11/01 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/11 N° 23.959 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BELUOMINI, LUIS HECTOR y Otros c/TERMOFORMADOS AMERICANOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 65.090/98, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 19 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en José M. Moreno 1281 entre Colombres y Avda. de Mayo, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 38861. Nomenclatura Catastral: Circ. V Secc. B Fracc. IV Parc. 9a. Superficie 300 m2. Se trata de un galpón con entrada para camiones con dos baños adelante y dos atrás; salón de aproximadamente 80 m2 al frente y losa sobre un lateral y fondo en entrepiso. En mal estado de conservación y desocupado. Base u$s 65.497,50, Seña 30%, Comisión 3% IVA s/comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. De no haber postores, a la media hora sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Deberá suscribir el boleto quien realice efectivamente la última oferta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Fs. 78 AA al 2/5/00 $ 903,06, fs. 104 OSN al 20/3/01 $ 743,30, fs. 72 Municipalidad al 16/5/00 $ 21.561,93; fs. 48 Rentas al 31/5/00 $ 2.164,51. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/11 N° 24.016 v. 5/11/2001

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3°, comunica por tres días en autos "FOLCH ALICIA MARTA contra GIBELLI CRISTINA FLORENCIA y Otro s-Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 11635/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de noviembre de 2001 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U. F. N° Seis, polig. cero dos-cero dos del Segundo piso, que forma parte de la finca sita en la Ciudad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Rosales N° 2460 entre las de Entre Ríos y Matías R. Sturiza, la U. F. consta de una sup. cub. de 63m, 37 dm2 y descub. de 3m, 48 dm2, o sea una sup. total de 66 m, 85 dm2, porc. 14,75%, Nom. Cat. Circ. I secc. D manz. 60 parcela 4, subparcela 6, políg. 02-02. Partida: 110-084221-8. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Rosales 2460 entre Entre Ríos y Sturiza-Olivos. Part. de Vicente López - Pcia. de Bs. Aires, piso 2°, unid. func. 6, letra "F", se trata de un edificio de unos 35 años de antigüedad, con fte. de ladrillo a la vista, ubicado a 1 cuadra de la est. Olivos, el dto. consta de liv-comedor de 6 x 3,20 m, piso de parquet, 2 dormitorios de 3,50 x 3,50m, piso de parquet, baño completo, piso de mosaicos, cocina chica y lavadero, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada. Deudas: fs. 84 Rentas $ 75,82 al 2-7-01- fs. 81 Municipales $ 274,35 al 29-6-01 - fs. 80 Exp. $ 137 a junio de 2001, mensuales abona $ 22. Base Ad-corpus U$S 46.246,75. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (cfr. art. 564. Cód. Proc.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes las cuales en tal caso, deberán ser soportadas por el ejecutante en atención al compromiso asumido. No procede la compra en comisión. Visitar los días 17 y 19 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Juan C. Insúa, secretaria.

e. 2/11 N° 5546 v. 6/11/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Cuarto Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/FRIAS LIDIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria)" Expte. N° 92.133/93; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 8 de noviembre de 2001 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. el inmueble sito en Ramón B. Castro 1766 e/ las de Sarmiento y Juan de Garay, P. Baja, U.F. N° 1, de la localidad de Olivos, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., matrícula 26.745/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI Sección: G; Manzana: 48; Parcela: 29; U.F. 1. Polígono: 00-01. Sup. s/tít,: cubierta 97,40 metros cuadrados; semicubierta. 12,86 metros cuadrados; descubierta de 53,57 metros cuadrados, encerrando una superficie total para: la Unidad y el Polígono de 163,83 metros cuadrados. De acuerdo al informe realizado por el martillero Alberto Gurevich, obrante en autos a fs. 271/2, el inmueble que tiene el mismo número que la UF 1 pero con entrada independiente, se encuentra en total estado de abandono y ausencia de habitantes, manifestando que dicha unidad tiene dos dormitorios, living-comedor, cocina-comedor, un cuarto de baño principal y otro auxiliar, en los fondos patio con pisos de baldosas y amplio galpón de material. Hay agua corriente, corriente eléctrica (retirado el medidor por la cría. Edenor), gas natural sin cortar por estar la instalación conectada a las dos unidades funcionales. Se encuentra frente a calle asfaltada y en regular estado de uso y conservación. La entrada de la propiedad se encuentra cerrada sin posibilidad de ver en su interior. Según constatación hecha por el Escribano Mario Carlos Warcovesky, obrante en autos a fs. 362 vta. al 19 de junio de 2001: a) el inmueble se encuentra libre de ocupantes; no registrándose la presencia de persona alguna; b) que el estado físico de todo el inmueble es deficiente; c) no hay muebles ni enseres, sólo se nota en distintos ambientes de basura La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 38.345. Seña: 30% comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (conf. Acordada N° 24/2000) del 0,25% a cargo del comprador: Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden de este juzgado y cuenta de autos. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 de los que deberá hacerse cargo en su totalidad. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Adeuda a Rentas: s/fs. 258 $ 1.685,35 al 31-8-99; Municipalidad de Vicente López: s/fs. 260 $ 110,13 al 9-11-99, O.S.N.: s/fs. 242 Partida sin deudas por aplicación de pagos al 6-9-99; A.A. S.A.: s/fs. 245 $ 94,38 al 31-8-99; Expensas: s/fs. 304. No existen expensas comunes. No comparte gastos comunes con otras unidades según dato denunciado bajo responsabilidad de la parte actora quien en caso de que existan se hace cargo de las mismas. La escritura de cancelación e inscripción estará a cargo del Escribano que designe el actor. Autorízase al actor si resulta comprador a compensar la seña y el saldo de precio hasta el monto de su crédito.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 2/11 N° 24.648 v. 5/11/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Claudio Osvaldo Sclinkn, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BIANCHI DE CASTELO, GRACIELA HAYDEE c/MOURAS, HUGO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 44.267/99 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 12 de noviembre de 2001, a las 10:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Remedios de Escalada San Martín 459, entre Emilio Castro e Intendente Carrere, de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: G; Manzana: 452, Parcela: 3c. Matrícula 2218. Superficie total del terreno 734 m2 con 10 dm2. Se trata de una construcción con techos en algunos sectores de chapa y en otros de losa, posee en su frente un portón de chapa para entrada de vehículos y a su derecha se ingresa a lo que sería sector de administración y oficinas, donde se encuentran construidos seis habitaciones o despachos, que dan a un pasillo cubierto, un espacio destinado actualmente a cocina, dos baños, un vestuario. En el sector derecho al fondo existen construidos dos depósitos y desde éstos conduce a un galpón (aproximadamente 20 mts. x 8 mts.), con techo de chapa y piso de cemento. Entre el galpón y el frente del inmueble existe un sector descubierto destinado a jardín. Todo en mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. María del Carmen de León, con sus ocho hijos (uno mayor y siete menores), que según informe obrante en autos a Fs. 199, la Sra. de León, manifestó en el momento de la constatación que ingresó al inmueble con el objeto de cuidar el mismo. Se exhibe los días 7 y 8 de noviembre de 2001, de 17:00 a 18:30 horas. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Deuda informada en autos: Fs. 125 Rentas $ 9.903,49 más $ 25.500,89 (al 28/09/2000); Fs. 99 Aguas Argentinas $ 2.940,15 (al 11/09/2000); Fs. 129 Obras Sanitarias $ 333,67 (al 27/09/2000); Fs. 117 y 118 Municipalidad de Morón $ 18.284,76 (al 09/10/2000). Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. Hágase constar que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria, " ... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio de acuerdo al art. 569 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 2/11 N° 24.001 v. 5/11/2001

N° 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "73", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ANCHOVERRI, GUSTAVO LUIS y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 115.978/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 8 de noviembre de 2001 a las 12:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Darragueira 1033, de la Ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, U.F. 1, pol. 00-01: Sup. Cub. 45,63 m2., Semicub. 2,48 m2., Descub. 4,13 m2., Total 52,24 m2. y pol. 01-01: Sup. Descub. y Total 16,73 m2., P.H. 63-256-81. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Mza. 111, Parc. 14, Sub. Parc. 1, matrícula 11.877/1, desocupado y consta de living-comedor, entrepiso por escalera, baño, cocina-comedor, patio, lavadero y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aprox. 50 años. Base U$S 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 548,24 al 20/11/98 (fs. 99), a Ags. Args. $ 146,51 al 24/11/98 (fs. 102), por O.S.N. s/deuda al 24/07/00 (fs. 170) y por Imp. Inmobl. $ 340,18 al 15/12/98 (fs. 111). No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos en autos no alcanzara a cubrirlos. El comprador deberá constituir domici-

lio en la Capital Federal. Visitar los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 2/11 N° 24.006 v. 5/11/2001

N° 74

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría del autorizante, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B. de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CIA. HOTELERA DE LA COSTA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 58.044/99, comunica por dos días que el martillero Marcelo Lisandro Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeraldea N° 1278, 2° piso "A" de esta Capital, rematará, libre de todo ocupante, el día viernes 16 de noviembre de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 3 lotes de terreno ubicados en Mar de Ajó, Playa Grande, Jurisdicción del Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avenida Costanera, Gral. Lavalle, entre las de Bernardo de Irigoyen y Dardo Rocha, designado según título con los números 2, 3 y 4 de la Manzana siete, donde se encuentra edificado el South Beach Hotel. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. X, Manz. 3, Parc. 2-a, 3 y 4 respectivamente. Deudas: Imp. Mun. $ 48.978,11 al 25/08/00. Rentas $ 55.917,94 al 30/08/00. Aguas de la Costa $ 12.055,92 al 11/08/00. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re". "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Base $ 1.317.412. Seña 20%, Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cód. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cdo. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Visitar los días sábado 10 y domingo 11 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Juan A. Casas, secretario.

e. 2/11 N° 24.541 v. 5/11/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo del Dr. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RESNICOSKY LAURA c/PLAT EUDALDO ISODORO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.150/00, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16 de Noviembre del 2001, en el horario de 12:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de remate, el inmueble sito en la calle Gutenberg 3929, entre Vallejos y Chivilcoy, de la Capital Federal. Superficie Total del Terreno 152,54 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 83; Manzana: 87; Parcela: 11 a; Matrícula: FR 15-74013. El inmueble se trata de una casa y consta de las siguientes comodidades: En Planta Alta: un comedor con balcón al frente, una cocina, un baño y tres dormitorios y un pequeño balcón al frente. En Planta Baja: hall de distribución y consta de: un living-comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina; en el fondo hay un patio, jardín con una pileta plástica empotrada, una parrilla y un baño sólo con el inodoro. Dejo constancia que en la planta baja se encuentra en mal estado de conservación y el primero piso en buen estado de conservación en las dos plantas. Las plantas tienen accesos independientes a la calle. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Débora Celia Plat, hija del demandado. Se exhibe los días 13 y 14 de Noviembre del 2001, de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 64.928,- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 91/92 A.B.L. $ 391,85 (al 30/03/01); Fs. 93 Aguas Argentinas $ 75,97 (al 30/03/01); Fs. 94 Obras Sanitarias $ 62,31 (al 30/03/01); Fs. 96 Expensas no tiene expensas. No procede la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2001.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 2/11 N° 23.997 v. 5/11/2001

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 comunica por dos días en los autos "VALLE DANIEL RICARDO c/SARA BUENO DE AMARELLE MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 61.793/99) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de noviembre de 2001 a las 13:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Euskal Echea, entre Magallanes y D. Enz, designado como lote 3 de la Manzana 146, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ.: IX; Set.: C; Manz.: 146; Parc.: 3; Mat.: 12.050. Sup. total: 350 m2. Según informe del Martillero de fs. 89, el bien se ubica en calle Euskal Echea 215, entre las de Magallanes y Daniel Enz, de la Localidad de Llavallol Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa con jardín al frente y entrada de vehículos, galpón precario y parrilla, living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios y desde el living escalera caracol a piso superior donde existe un dormitorio y un baño. Todo en regular estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Sara Bueno y su hija menor en calidad de propietaria. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. No podrán hacerse ofertas menores a los pesos cien ($ 100). Visitar: 6 y 7 de noviembre de 2001 de 13 a 14:30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.Pr. Deudas: fs. 55: Rentas Pcia. de Bs. As. al 31/7/00 $ 937,40 + fs. 56 $ 1.782,38 al 19/9/00; fs. 57: Ags. Args. al 19/9/00 $ 359,93; fs. 62: Mun. L. de Zamora al 6-10-00 $ 2.212,72.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 2/11 N° 24.642 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional en 1ra. Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/PARIZOTO, GRACIELA AMANDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 72.101/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en José María Paz 1540, U.F. 5, (lotes C y D de la Manzana 22), Ciudad de San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Manz. 127, Parc. 5 c, Subparc. 5, Polígono 00.07, Matrícula 40.272, Sup. total: 135,08 mt2., Porc.: 23,5%. Conforme informe presentado por el martillero, obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle José María Paz N° 1540, entre Av. Mitre y Belgrano, U.F. n° 5, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en 2 plantas, sobre calle de tierra, a aprox. 499 mt. de la Estación San Miguel del F.C.N.G. San Martín, con entrada por pasillo al fondo que consta en planta baja de living comedor, cocina comedor de diario, baño completo, lavadero y patio y en planta alta, 2 dormitorios, baño sin terminar, más arriba altillo utilizado como depósito todo en buen estado general de conservación ocupado por el demandado y su familia. Base $ 41.250. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley y Arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 1988,58 al 6/7/99 (fs. 107), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 957,70 al 31/8/99 (fs. 113), a O.S.B.A. la suma de $ 3.117,05 al 5/10/99 (fs. 126), sin deuda por expensas por carecer de administración consorcial al 25/11/99 (fs. 133). No podrá haber ofertas menores a los $ 100. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.

Alejandro Fernández, secretario interino P.A.C.

e. 2/11 N° 24.644 v. 5/11/2001

N° 99

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 99 Sec. Unica, sito en Inmigrantes 1950, 6° piso de Cap. Fed., en el Exp. N° 37.991/99 caratulado "VIRZKEVICH, EVA c/PALAZZO, ADRIAN FABIO s/Ejecución Hipotecaria", comunica por dos (2) días, que el 8 de noviembre del 2001, a las 10,00 horas la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en la Oficina de Subastas sita en Tte. Gral. Domingo Perón 1233, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Roberto Payró 1261, UF 1, entre Marcos L. Grigera y Larroque de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y que se encuentra: "Ocupado por Dante Roque Cupersito, (DNI 14.195.088) quien dijo ocupar el inmueble como comodatario. La finca se halla en construcción, y posee un ambiente que da a la calle destinado a comedor, una habitación, otra habitación, baño y cocina. Excepto el ambiente destinado a comedor todo lo demás está en construcción o destruido faltando los techos. El inmueble tiene otra entrada que es por un garage de pequeñas dimensiones. Estado físico malo. Matrícula F 58.790/1 de la Provincia de Bs. As. UF 1. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 87, Parc. 20a. Adeuda: Municipal: la suma de $ 1.1458,82 al 21-2-2000. Pavimento, Repavimentación, Red de Gas natural, Desagües pluviales y/o Veredas al 24-2-2000 No adeuda. Rentas al 30-7-99 la suma de $ 56,29 (fs. 46) Aguas Argentinas la suma de $ 174,93 al 22-2-00. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor: dólares estadounidenses diez y seis mil (u$s 16.000). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP., el comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. (Conf. CCiv. en pleno del 18-2-99). El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada N° 10/99 CSJN (art. 1). Visitas: Días 5, 6, 7 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días, en el diario "La Razón" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Cecilia E. A. Camus, secretaria ad-hoc.

e. 2/11 N° 5554 v. 5/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 99 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/NUÑEZ JORGE ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 15.105/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Noviembre de 2001 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Presidente Urquiza 3651, entre Olegario Andrade y José Mármol, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Mide 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Superficie total 374,97 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección P, Manzana 78, Parcela 9, Matrícula 48.044. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos, en carácter de propietario. Posee entrada para automóviles, una construcción sin terminar de unos 7 x 5 m. aprox; donde se desarrolla un baño de 1,50 m. x 2 m. aprox; y una pequeña cocina de aprox. 2 x 2 m., debajo de una escalera que conduce a la losa de unos 27 m. de largo por el ancho del lote que no tiene construcción alguna y además tiene unos 22 m. descubiertos, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 14 de Noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 33.000. Seña 30%. El comprador deberá, dentro del 5to. día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación alguna. Comisión 3% más IVA. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 129/131) por $ 1572 al 6/09/01; en Aguas Argentinas (fs. 73) por $ 32,40 al 3/05/01; en Municipalidad de Lanús (fs. 78) por $ 169,88 al 23/05/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 2/11 N° 24.009 v. 5/11/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Señor Juez Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso primero, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "LACKEY COMMERCIAL S.A. c/COHEN EMILIO ALBERTO y Otro s/Ejecución-Hipotecaria" Expte. N° 34.724, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 16 de noviembre de 2001 a las 08:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle José Luis Cantilo 4665, entre las de Allende y Benito Juárez, Capital Federal y según acta de constatación agregada en autos, se trata de una finca que posee un pequeño jardín al frente, una rampa subterránea con puerta para garage y puerta de entrada, en planta baja: Un living-comedor al frente con piso de parquet y mosaico, cocina y comedor diario, un baño y lavadero, todo esto da a un jardín a los fondos con pileta de natación y una construcción de material al contrafrente con quincho con parrilla cubierto, en primer piso: 2 dormitorios y uno más en suite y baño completo, todo en perfecto estado de conservación ocupada por el demandado conjuntamente con su esposa y un hijo menor de edad. Condiciones de venta: Base: $ 300.000, Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, en block "Ad corpus", al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento por lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C., queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del Boleto de Compra-venta, según lo dispuesto por el superior en el Acuerdo Plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria": Exímese a los compradores en subasta del bien del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, no cabe solución análoga con respecto a las expensas comunes que pueda tener el inmueble, Deudas: O.S.N.: Al 14/6/01 (Fs. 66) sin deudas, Aguas Argentinas: al 26/6/01 (Fs. 65) $ 148,42, Gobierno Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.): al 14/6/01 (Fs. 69) $ 116,31. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 2001 de 08:00 a 09:00 horas.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2001.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 2/11 N° 24.008 v. 5/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "S.A. DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Muebles y Utiles; Marcas y Automotor" (Expte. N° 76.240), que el martillero Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematará el día 7 de noviembre de 2001 a las 10,00 hs., en calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. doce marcas de la fallida -Chambord (2); Marie Antoniette (2); S.A. (Mixta) (1); Sadoca (Figurativa) (4); Turgot (1); Vendome (Figurativa) (1); Versailles (1), sin base, Seña 30%, Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día 2 de noviembre de 2001, señalándose audiencia para el día 5 de noviembre del corriente a las 12.00 hs. a los efectos de la apertura de sobres. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 2/11 N° 368.040 v. 5/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 4, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 3° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/DE SOUSA, LIDIA ESTHER y Otros (DNI E 92.743.015) s/Ejecución Prendaria (Expte. 74.993)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001 a las 11:28 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD - año 1998 - sedán 4 puertas - Dom. CEV 875 - Motor 176A50005045861 - Chasis 8AP178678W4063850 - Base $ 13.000. En caso de falta de postores a la 1/2 hora se ofrecerá con base retasada en 50% y si aún así no hay ofertas se ofrecerá sin base. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25%. Al contado y mejor pastor. Adeuda al 2/7/01 $ 1.610,98 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas de existir patentes e infracciones y de corresponder I.V.A. va a cargo del comprador.

Buenos Aires, a 16 días del mes de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/11 N° 23.969 v. 5/11/2001

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "FLEXO BAG S.R.L. s/Quiebra", expediente 66.147 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 7 de noviembre de 2001, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, la totalidad de los bienes muebles que integran el patrimonio de la fallida, inventariados a fojas 800, conforme a constancias de autos: máquinas para impresión flexográfica y corte, motor eléctrico, cilindros metálicos para flexografía, 1 zorra hidráulica, repuestos varios, 1 escritorio etc. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel de la C.S.J.N. Exhibición: 2 y 5 de noviembre de 2001, de 16 a 18 horas, en la calle R. S. Peña número 4949, entre los números 4975 y 4945, de la localidad de La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que el remate se realizará estrictamente de acuerdo al ordenamiento establecidos en los catálogos, los que se encuentran a disposición de los interesados solamente en el lugar donde se exhiben los bienes, los días y horas señalados precedentemente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del CPCC.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/11 N° 368.114 v. 5/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 - 6° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/VILLANUEVA, NESTOR A. (DNI 12.062.017) s/Ejecución Prendaria (Expte. 82.286)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el Miércoles 14 de noviembre de 2001, a las 11:32 hs:, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 INY- año 1999 - sedán 2 puertas - Dom. CUU 007 - Motor 159A20388513450 - Chasis 8AP146000X8458277 - Base $ 4.000. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - Sin postores a la media hora se ofrecerá sin base. Al contado y mejor postor. Adeuda al 4/6/01 $ 844,41 que serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 días del mes de octubre de 2001.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/11 N° 23.971 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 - 6° p., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BLOIS, LAURA BEATRIZ (DNI 12.694.407) s/Ejecución Prendaria (Expte. 78.498)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el miércoles 14 de noviembre de 2001, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 - año 1998 - sedán 4 puertas - Dom. CDJ 672 - Motor 159A20388447147 - Chasis 8AP146000W8427766 - Base $ 2.300. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. No está registrado. Las deudas serán satisfechas con el producido de la subasta. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, a 4 días del mes de octubre de 2001.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/11 N° 23.968 v. 5/11/2001

N° 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 7, Secretaría N°14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHAVEZ MARIA GLORIA (DNI.13.627.324) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 71.588, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 3, Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX, dominio CJZ-989, año 1998, chasis 9BFZZZFHAWB241756, motor J4FW241756, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.684, comisión 10%, 0,25 Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 751,75 al 30/1/2001 (Fs. 44), las que serán a cargo del comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/11 N° 24.017 v. 6/11/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ACERINOX ARGENTINA S.A. c/QUINTERO, EDMUNDO FELIPE s/Ejecutivo" Expediente Nro. 89.809/98, que el martillero Salomon Malt, rematará el día 13 de noviembre de 2001 a las 12.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Un horno microondas marca White Westinhouse Nro. 8600 - Un televisor color Continental manuable - Una Video Casettera marca Noblex - Un centro musical marca Sony con dos bafles Waffles CD - Un televisor color de 30 pulgadas marca Firstline - Una mesa de algarrobo de dos patas con travesaño de aproximadamente ocho personas y seis sillas de algarrobo. en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha para la subasta a las 12.00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieren, haciéndose entrega de las mismas al martillero. Los bienes serán exhibidos los días 9 y 12 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle V. Sarfield 1535 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Jorge Medici, secretario.
e. 2/11 N° 24.010 v. 2/11/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto , Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 3° de Capital Federal comunica por tres días en el juicio caratulado: "RUBIO GRAU, ALBERTO, CUIT N° 4.825.929 s/Propia Quiebra" (Expediente N° 77431), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse (C.U.I.T N° 20-04304541/6), y José María García Arecha rematarán el día 27 de noviembre de 2001 a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El Inmueble sito en la Avenida Presidente Manuel Quintana N° 648/50, Unidad Funcional N° 1 de la Localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 70°, Parcela 22°, Subparcela I - Polígonos 00-01, 01-01 y 01-03, Partida 50039. Se trata de una casa con entrada peatonal por el N° 648 con cochera al frente y pequeño jardín, de dos plantas. Planta Baja. consta de living-comedor, cocina y lavadero y parque al fondo, por una escalera se accede a la Planta Alta que consta de dos dormitorios y un baño completo y por otra escalera se accede a un tercer dormitorio en regular estado de mantenimiento y ocupado por el Sr. Alberto Rubio Grau quien manifestó que no hay administrador ni se pagan expensas. Superficie Total 319,28 mts2, Condiciones de venta: Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 26.250. La Seña: 30%, Comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha Comisión. Sellado de ley 0.5%, y 0,25% de Arancel Aprobado por la Acordado 24/2000 C.S.J.N.; Deudas: Impuestos Inmobiliarios $ 2.701 al 9/02/99 (Fs. 129). Impuestos Municipales $ 1.609 al 11/03/99 (Fs 156). Aguas Argentinas $ 185 al 11/2/99 (Fs 140). O.S.N $ 22.88 al 2/03/99 (Fs 146). Expensas: No hay administrador, ni se pagan expensas (Fs 173). El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y, de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Arts. 580 y 584 del código procesal). Se hace saber al comprador que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Código procesal. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del Saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Código Procesal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 212 de la ley 24.522 y Art. 104 Inc 6° del Reglamento del fuero - las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 Horas, en Audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico, las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Días de exhibición: el 15 y 16 de noviembre de 2001, en el horado de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 octubre de 2001
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/11 N° 368.116 v. 6/11/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, de Capital Federal, Secretaría Nro. 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ARRIAGADA, ESTHER y Otros s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 33.679/97, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 15 de noviembre de 2001, a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Chevrolet, modelo Corsa GL 1.4 EFI, año 1995, motor Nro. B14NZ31015307, chasis Nro. 9BGSE08XSSC642692, dominio AJE 350. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Boedo 1159, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. No procederá la compra en comisión. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Patentes y multas a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Esquel (fs. 154) por $ 1.745,60. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/11 N° 1071 v. 5/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "TORRES, ANTONIO ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes Avda. Díaz Vélez 4191 s/Inc. de realización de bienes", expte. 38626 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, rematará el día 12 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble ubicado en Avda. Díaz Vélez 4191/3/5/7/9 esquina Rawson 307/9, UF 31 del 6° piso. Superficie 58,95m2. Porcentual 1,94%. Según informe de autos el Sr. Torres ocupa el lugar en carácter de propietario. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En buen estado de conservación. Base $ 26.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Deudas: GCBA $ 108,45 al 14/12/00; expensas $ 1.253,33 al 6/6/01, monto expensas marzo/2001 $ 202,22. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 2001 de 8 a 9 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 2/11 N° 24.013 v. 6/11/2001

N° 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLO NELLY ALICIA (DNI. 20.605.474) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 41.544, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 8.05 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, tipo Sedan 4 Puertas, dominio APX-331, año 1995, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZSJ059955, motor marca Ford UI054925, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.536,49, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0.25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El IVA se encuentra incluido en el precio. Deudas par patentes $ 3.768,81 (fs. 60) al 20/07/2001, las que estarán a exclusivo cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del RgI. Del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y se procederá a la apertura, en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen a las 12.30 hs. del mismo día. (no se requiere patrocinio de letrado). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 octubre de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/11 N° 24.018 v. 6/11/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, ha dispuesto en los autos caratulados: "PIEDRALBA JULIO JOSE s/Quiebra", Expte.: N° 27.239 que el Martillero José Eduardo Sabaris, C.U.I.T.: 20-04543977-2 Venda en Pública subasta el día 15 de noviembre de 2001, a las 13,30 Hs. en el salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle J. D. Perón 1233, de la Capital Federal. Los siguientes bienes muebles correspondientes a instalación de oficina: Lote N° 1: 4 escritorios en "L".1 mueble de aprox. 1,30 mts. c/2 puertas corredizas. 1 mueble de aprox. 1,50 mts. Mitad con 2 puertas y estantes interiores y mitad c/estantes a la vista. Lote N° 2: 3 sillones individuales, de 1 cuerpo, 1 mesa ratona. Lote N° 3: 1 escritorio en forma de "L" de madera c/1 cajón. 1 mueble de madera de aprox. 2 mts de largo, 1 m de alto c/ 4 puertas c/estantes en c/sector y 1 parte destinada a biblioteca c/3 estantes. 1 sillón principal giratorio tapizado en tela color rojo. 1 cajonera c/3 cajones. Lote N° 4: 12 sillones giratorios tapizados en tela color rojo. Lote N° 5: 1 Mesa de firma de aprox. 3 m x 0.90 mts. de madera. 8 sillones tapizados c/apoya brazos. Lote N° 6: 3 gabinetes de computadora (PC). 3 monitores blanco y negro, 2 teclados, 1 mouse, 1 fax Panasonic KFX90, 1 impresora Epson de punto modelo 2000, 1 matafuego de 10 Kg., 1 calculadora Olivetti logos 49, 3 teléfonos Panasonic, 1 mesita p/máquina de escribir, 1 máquina de escribir manual Remington, 1 heladerita Electrolux pequeña de madera fórmica Electrolux, 1 cafetera eléctrica, 4 cortinas de plástico tipo persianitas horizontal y los siguientes bienes muebles electrodomésticos: Lote N° 7: video casetera Philco. Lote N° 8: Minicomponente Panasonic. Lote N° 9: Horno microondas Frigidare. Los que se exhibirán en el local sito en la calle Acoyte N° 185, de Capital Federal los días: 9, 12 y 14 de noviembre de 2001 de 15 a 17 Hs. Bajo las siguientes condiciones de venta: Sin Base y al mejor postor, al contado debiendo pagarse el precio total obtenido en el acto. Comisión: 10%. Debiendo retirar los bienes el día 16 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs. en Acoyte 185, Cap. Fed. Para mayor información comunicarse con el Martillero Sabaris al teléfono 4797-1444. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

En Buenos Aires a los 24 días del mes de octubre de 2001.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 2/11 N° 367.935 v. 2/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 de Capital Federal, Secretaría Nro. 43 sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/AGUILAR, DANIEL ADOLFO (LE. 5.538.393) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7 Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 9 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, motor marca Renault 5522029, chasis Renault 8A1L48SZZN5012249, año 1992, dominio TLJ 188. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Provincial Nro. 36, Nro. 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 2.570 (fs. 99). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Las deudas que el bien posea se encuentran a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 84/85) por $ 1.912,86. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 N° 24.015 v. 5/11/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Comercio N° 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "CASTREGE JUAN CARLOS s/Quiebra" Expte. N° 29.236 que el martillero Patricio López Malbrán, rematará el día martes 6 de noviembre de 2001 a las 8,20 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. VI, Sec. A, Manzana 7 - W, Parc. 8, con frente a la Calle 170. Sup. Total de 424,50 m2. Desocupado Se trata de un terreno baldío. Al Contado y Mejor Postor. Seña 10% Comisión 3% Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00 Base $ 1.600. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, las que serán abiertos el mismo día a las 12,30 Hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, está prohibida a la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto, constituir domicilio dentro del radio del juzgado y sólo se encuentran a cargo del adquirente los impuestos y tasas que pesan sobre el inmueble a partir de la posesión constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Gerardo Tello, secretario.

e. 2/11 N° 368.043 v. 2/11/2001

N° 25

Judicial 50% Indiviso –Desocupado– Costa Azul. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo de la autorizante, sito en Av. Callao N° 635, piso 4° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "EG3 S.A. c/NIETO COMBUSTIBLES y Otros s/Ordinario" Exp. N° 29.201/97 Reservado que el martillero Ricardo A. Sánchez, CUIT 20-18470790-0, rematará el día 21 de noviembre del año 2001 a las 13:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, Ad Corpus Al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 50% indiviso, correspondiente a la titularidad del Sr. Daniel Nieto DNI 7.700.480, del inmueble ubicado en calle Moreno N° 212, entre las calles San Juan y La Rioja, de la Ciudad de Costa Azul, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a constatación efectuada por el martillero actuante el pasado 08/07/2001, la finca construida en dos plantas de estilo "Dúplex Chalet" se compone de las siguientes comodidades: Planta Baja: living-comedor, cocina, baño, patio descubierto con parrilla, Planta Alta: ascendiendo por una escalera de material cemento, se llega a dicho nivel en cual cuenta con dos dormitorios y un baño. El estado general de dicha vivienda es bueno, basándome en el estado que presentan los pisos de cerámicos, techos de tejas recubierto de machimbre de madera de pino, y con paredes revocadas al estilo bolseado. Las instalaciones de los dos baños descriptos y cocina no presentan deterioro alguno. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: Y, Manz.: 18, Parc.: 1, Sub-parcela: 2, Polígono: 00-02 y 01-02, Matrícula: 19.326/2. Base: $ 6.667,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel de subasta: 0.25% (sobre el valor de venta). Sellado Ley: 0.5%. Deudas: Municipalidad de la Costa $ 2.120,15 (fs. 592/3), Rentas Provincia de Bs. As. no posee (fs. 435/8). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los art. 580 y 584 del CPCC. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con lo producido de la subasta. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/11 N° 24.012 v. 5/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo número 48 a cargo del Doctor Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, quinto piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados BORLONE TERESA MAGDALENA y Otros c/MOYANO SRL y Otros Expediente Nro. 52.691/1995, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día 8/11/2001, a las 11 horas, en el salón de subastas judiciales Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Iriarte Nro. 2170/72/74/76/78, cuya entrada la tiene por el N° 2174 la Unidad Funcional N° 5, contrafrente, en propiedad horizontal, Capital Nomenclatura Catastral C. 3, S. 18, Manz. 99 B, Parcela 5, Plano MH. 3729/61. Al momento de efectuarse la constatación agregado a Fs. 398/402, la vivienda se hallaba desocupada, y sus comodidades con 1 living comedor, 2 dormitorios, hall de paso, 1 baño, 1 cocina y patio, superficie cubierta total 59.34 m2. Estado del inmueble regular. Base u$s 25.400. Seña 10%, Comisión 3%. Acordada CSJN 0,25% todo al contado, al mejor postor, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevee el art. 580 del CPCCN e indicar en su caso, dentro del tercer día de realizado aquél, el nombre del eventual comitente (Art. 571 CPCCN) y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Fs. 228 $ 260,71 al 4/2/1999, Aguas Argentinas, Fs. 195/96 $ 199,58 y $ 30,93 al 23/11/1998, O.S.N. Fs. 199 $ 130,61 al 1/12/1998. Expensas mensual $ 29,52. Deuda $ 15.584,95 al 23/10/2001. Exhibición del inmueble días 6 y 7/11/2001 de 14 a 16 hs. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si fuere necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Para más datos y constancias en autos o al martillero actuante (Tel. 4372-7619 - 15-4-986-4566).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 2/11 N° 368.289 v. 5/11/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

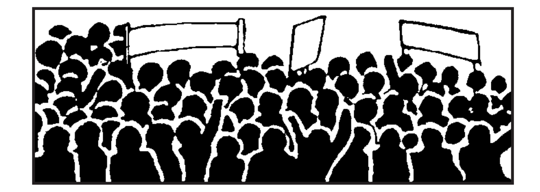
Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, cargo del Con Juez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "Expediente. Nro. 33.592, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 10 de noviembre de 2001 a las 11 horas en Sarmiento 380, Una máquina agujereadora de columna mod. B-42 N° 372, marca Burani, en funcionamiento. Se exhibirá el día 09/11/01 de 09 a 11 horas en Raúl Oneto 105 del B° Industrial. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de Nación y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 2001.

Ana Pereyra, secretaria.

e. 2/11 N° 368.029 v. 5/11/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POLITICO: "ACCION POR LA REPUBLICA"

DISTRITO JUJUY

INDEPENDENCIA 279 - SAN SALVADOR DE JUJUY

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

y

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 1

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(A Valores Corrientes)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE
No Posee

ACTIVO NO CORRIENTE
No Posee

TOTAL DEL ACTIVO	$ ——

PASIVO
No posee

TOTAL DEL PASIVO	$ ——
PATRIMONIO NETO	$ ——
Total del pasivo y patrimonio neto	$ ——

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(A Valores Corrientes)

RECURSOS

Aportes Voluntarios de Afiliados	$ 1.402,00	
TOTAL DE RECURSOS		**$ 1.402,00**

GASTOS

Alquiler Sede	$ 870,00	
Prensa y Propaganda	$ 100,00	
Viáticos, Refrigerios y Agasajos	$ 312,00	
TOTAL DE GASTOS		**$ 1.402,00**
SUPERAVIT (DEFICIT) FINAL DEL EJERCICIO		**$ - - - - - -**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Y

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 2

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(A Valores Corrientes)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE
No posee

ACTIVO NO CORRIENTE
No posee

TOTAL DEL ACTIVO	**$ - - - - - - -**

PASIVO
No posee

TOTAL DEL PASIVO	**$ - - - - - - -**
PATRIMONIO NETO	**$ - - - - - - -**
Total del pasivo y patrimonio neto	**$ - - - - - - -**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(A Valores Corrientes)

RECURSOS

Aportes Voluntarios de Afiliados	$ 23.573,03	
TOTAL DE RECURSOS		**$ 23.573,03**

GASTOS

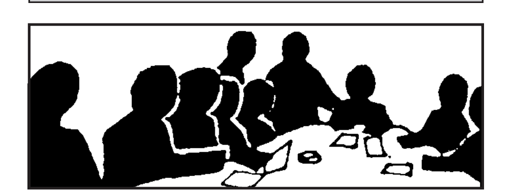
Alquiler Sede	$ 3.258,00	
Honorarios	$ 638,00	
Servicios (luz, teléfono, fax y franqueo)	$ 229,80	
Librería e Impresiones	$ 4.095,00	
Atención y Limpieza	$ 1.070,00	
Viáticos, Refrigerios y Agasajos	$ 4.951,95	
Prensa y Propaganda	$ 4.982,88	
Donaciones	$ 2.200,00	
Diversos	$ 2.111,40	
TOTAL DE GASTOS		**$ 23.573,03**
SUPERAVIT (DEFICIT) FINAL DEL EJERCICIO		**$ - - - - - - -**

NOTA: “Recursos”: y Transferencias —AR— Bs. As.

CARLOS MAGNUS TOPP, Presidente, Acción por la República, Jujuy. — DAVID MAURIN, Tesorero.

e. 2/11 N° 368.084 v. 2/11/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 723, Piso 10 de Capital Federal (sede social) a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2000.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7° de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 14 de noviembre de 2001 inclusive.
e. 1/11 N° 24.440 v. 7/11/2001

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 23 de noviembre de 2001, a las 11:00 hs., en la sede social sita en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2º, of. "E" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la continuidad de la Sociedad en función de lo dispuesto por el artículo 94 inciso 9) de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración del derecho de receso en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 245 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales. Consideración de diferentes alternativas. Consideración de propuestas de accionistas.
Presidente – Jacobo Finkielstain

NOTA: Se deja constancia que las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; y los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso. Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2º, of. "E" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 19 de noviembre de 2001 a las 17.00 horas.
e. 29/10 Nº 24.215 v. 2/11/2001

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la entidad, cumpliendo disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2001, en su sede social, calle Reconquista 616 3° Piso "A" de esta Capital, a las 11 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar con el Presidente y el Prosecretario el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos. Informe del auditor e Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico social cuadragésimo séptimo finalizado el 31 de julio de 2001.
Presidente - Miguel A. Balparda
Prosecretario - Mario Rampoldi
e. 31/10 N° 24.367 v. 2/11/2001

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2001, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, al 30 de junio de 2001.
2º) Destino de los resultados.
3º) Aprobación, gestión directora.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Laura Marta Bosch de Black
e. 30/10 Nº 24.255 v. 5/11/2001

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción N° 67.205 de la IGJ. Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2001 a las 15 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900, 4° B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 23 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2001.
3°) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores Titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.
Presidente - Rafael Ríos
e. 1/11 N° 24.480 v. 7/11/2001

"B"

BIPER Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2001, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Cortejarena 1950, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Pago de honorarios a directores por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
3°) Determinación del número de directores a elegir por un ejercicio, elección de directores, elección de síndicos por un ejercicio y designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Silvina Mariel Gottifredi
e. 1/11 N° 24.455 v. 7/11/2001

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Director - Antonio García Sánchez
e.31/10 N° 23.752 v. 6/11/2001

"C"

CANALE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social sita en San José Nº 1060, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión con Kraft Foods Argentina S.A., cerrados al 31 de julio de 2001.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Kraft Foods Argentina S.A.
4º) Disolución anticipada sin liquidación de la sociedad.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registración en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en San José Nº 1060, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el 6 de noviembre de 2001.
Vicepresidente - Carlos Magán
e. 30/10 Nº 8388 v 5/11/2001

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro R.P.C.: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001. Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de noviembre de 2001 a las 17 horas, en Billinghurst 1642, PB A, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Evaluación de la Gestión del Directorio.
Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 16 días del mes de noviembre de 2001.

A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Presidente - Gaspar Roberto López Costa
e. 31/10 N° 24.325 v. 6/11/2001

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre a las 9:30 hs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2º, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in fine" de la Ley 19.550 en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Presidente - Carlos J. Miguens
e. 30/10 Nº 8380 v. 5/11/2001

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº: 178.835. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2001 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Mantenimiento o reforma del art. 2º del Reglamento Interno en cuanto determina los requisitos de ingreso y admisión de nuevos socios. El Directorio.

NOTA: Asimismo, se informa a los accionistas que se aceptarán propuestas de reforma del Reglamento Interno, con relación al Punto 2º) del Orden del Día, hasta las 18:00 horas del día anterior a la Asamblea Extraordinaria, en la sede de la

administración de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. sita en Las Campanillas Nº 602, Del Viso, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Presidente – León Carlos Arslanian
e. 29/10 Nº 24.140 v. 2/11/2001

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COLECTIVEROS UNIDOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2001, en el salón social sito en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3º) Elección parcial del directorio por dos años de: Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular Segundo y Vocal Suplente Segundo.
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Juan José Zicarello
e. 29/10 Nº 197 v. 2/11/2001

COLEGIO SANTA INES S.A.E.

CONVOCATORIA

(Rectificatorio del N° 5177). Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de noviembre (e/23/10 y 29/10/2001) se rectifica en parte el 5° del Orden del Día, **donde dice** "30 de septiembre de 2001" **debe leerse** "31 de octubre de 2001".
Presidente – Jorge Eduardo Gómez Carillo
e. 1/11 Nº 24.560 v. 7/11/2001

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. accionistas de COMAPU S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 2001, a las 11 horas, en la calle Heredia 806 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Art. 234, Ley 19.550. Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2º) Consideración aumento capital social.
3º) Compromisos comerciales contraídos por los accionistas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
Presidente - Enrique Carlos Ortiz
e. 30/10 Nº 24.228 v. 5/11/2001

CONFITERIA LA PAZ S.A.

CONVOCATORIA

CONFITERIA LA PAZ S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en Av. Corrientes N° 1591 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Destino del Resultado del período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Análisis de las alternativas a seguir incluyendo el fin de la actividad comercial.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Valcarcel
e. 31/10 N° 23.754 v. 6/11/2001

CONSTRUCCIONES VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de CONSTRUCCIONES VIVIENDAS ALQUILADAS S.A. sito en la calle Entre Ríos 597, 3 A, Capital Federal el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
Segando: Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000.
Tercero: Tratamiento de los resultados y aprobación de honorarios al Directorio.
Cuarto: Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Pedro Luis Faltracco
e. 1/11 N° 24.442 v. 7/11/2001

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 23 de noviembre de 2001, a las 12 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, cerrado el 30 de junio de 2001;
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico (artículo 261 último párrafo);
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico;
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Presidente - Ricardo Salerno
e. 29/10 Nº 24.231 v. 2/11/2001

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.: .: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Destino del Resultado del período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Victorino Pérez
e. 31/10 N° 23.753 v. 6/11/2001

COVISUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de COVISUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y el mismo día y en el mismo lugar a las 12 hs. en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo 170, 2do. Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos establecidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nro. 11 cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Destino de los Resultados no asignados.
4º) Determinación sobre dividendos anteriores.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto de la Compañía.
8º) Consideración de la renuncia del Presidente, Ing. Carlos Guillermo Enrique Wagner.

NOTA: de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales. El Directorio.
Presidente - Carlos Guillermo Enrique Wagner
e. 29/10 Nº 24.307 v. 2/11/2001

"D"

DEPOSITOS FISCALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de DEPOSITOS FISCALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 2001 a las 12.00 hs. y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs. en Alférez Joaquín Ribas y Benito Correa, Dársena Sud Lado Este. Jurisdicción del Puerto de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión acerca de la continuidad del trámite del concurso preventivo de la Sociedad presentado ante la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal.
Presidente - Eduardo Llopis
e. 31/10 N° 24.374 v. 6/11/2001

DON ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135, piso 4º, Dep. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 30/10 Nº 5405 v. 5/11/2001

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 30/10 Nº 5404 v. 5/10/2001

"E"

EKOBER INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en la calle Volta 1810, 2º piso "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de Directores.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Luis Antonio Ayestarán Uriarte
e. 30/10 Nº 24.302 v. 5/11/2001

EKONOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2001, a las 16 horas, en la calle Volta 1810, 2º piso "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de Directores.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
Vicepresidente - Luis Antonio Ayestarán Uriarte
e. 30/10 Nº 24.301 v. 5/11/2001

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 58.559. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2001 a las 17 hs. en el domicilio sito en Av. Córdoba 1439, 3º piso Of. 53, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos complementarios, al 31 de diciembre de 2000 e informe del Síndico Titular.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor E. Pérez
e. 30/10 Nº 23.679 v. 5/11/2001

EL REMANSO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 2001, a las 17 horas, y en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, en la calle Av. De Mayo 749 3º piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio, fijar el número de miembros y elección de los mismos y los suplentes.
3º) Capitalización y absorción de las pérdidas acumuladas del ejercicio.
4º) Tratamiento de la Escisión de la Sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Domicilio para depósito Art. 238 Ley 19.550, Av. de Mayo 749 3º piso, de 11 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Marcelo H. Markous
e. 29/10 Nº 24.163 v. 2/11/2001

ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A. para el día 16 de noviembre de 2001, a las 13 horas, en la sede de Estados Unidos 562 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Distribución del resultado.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Mauricio Leopoldo Wyler
e. 30/10 Nº 24.223 v. 5/11/2001

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.511.858. Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/11/01, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Humberto 1° 151, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 264 de la Ley 19.550 en relación al Ejercicio Económico cerrado al 30/4/01.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del Directorio.

Presidente - Rudi Guido Boggiano Leupolt
e. 1/11 N° 23.793 v. 7/11/2001

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 2001 a las 11:30 horas, en la sede social sita en San José Nº 1060, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión con Kraft Foods Argentina S.A., cerrados al 31 de julio de 2001.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Kraft Foods Argentina S.A.
4º) Disolución anticipada sin liquidación de la sociedad.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión de la sociedad y su disolución anticipada sin liquidación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registración en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en San José Nº 1060, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el 6 de noviembre de 2001.

Vicepresidente - Carlos Magán
e. 30/10 Nº 8390 v. 5/11/2001

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIA FORTIN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en San Martín 439, Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.
4°) Aprobación de la gestión de los señores directores.
5°) Remuneración del Directorio y Síndico.
6°) Renuncia del Directorio.
7°) Modificación del número de directores y elección de nuevas autoridades.
8°) Destino de los resultados.
9°) Designación del síndico.

Presidente - José A. Llorente
e. 31/10 N° 24.330 v. 6/11/2001

"F"

FAST LUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FAST LUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Fitz Roy 1268, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar las Actas.
2°) Aumento de Capital y modificación del Art. 4° del Estatuto Social.

Presidenta - Olga María Luisa Villar Urquiza de Ramallo
e. 31/10 N° 24.350 v. 6/11/2001

FREDY NELSON NIEVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22-11-2001 a las 11 horas en la sede social sita en Griveo 2102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causales en la demora para convocar a esta Asamblea.
3°) Ratificación o rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2000 y de la Extraordinaria del 19 de junio de 2000.
4°) Informe del Presidente sobre lo actuado en el año 2000 y resolución sobre dicho ejercicio.
5°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2000.
6°) Aprobación de la acción del Directorio.
7°) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de lo que fija la Ley 19.550.
8°) Fijación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.

Presidente - Horacio Mario Nieva
e. 31/10 N° 24.392 v. 6/11/2001

FRIGORIFICOS SAENZ PEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Larrea 45, 3° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración, fuera del término legal, de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su Artículo 234 inciso 1, y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Consideración de la distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos con mandato por un año.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Presidente - José Luis Torre
e. 31/10 N° 24.341 v. 6/11/2001

"G"

GAS VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GAS VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede de la calle Alsina Nº 1360, 5º piso, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la posibilidad de venta del inmueble y fondo de comercio de la estación de servicio dual ubicada en Avenida 59 y 42 de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, análisis de la propuesta, autorizaciones.
2º) Consideración documentación prescripta Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales finalizados al 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001. Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Destino del resultado.
4º) Elección de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Presidente - José Judkovski
e. 30/10 Nº 24.241 v. 5/11/2001

GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236 ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 2001 a las 18 horas en la sede social Uruguay 292 piso 12 oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al décimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

Presidente - Carlos Petinarolli
e. 29/10 Nº 23.538 v. 2/11/2001

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "IBERARGEN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2001, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables. Su reversión y devolución.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 9 de noviembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de noviembre de 2001, a las 12 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 29/10 Nº 196 v. 2/11/2001

INARGIND S.A. Proyectos, Instalaciones y Montajes Industriales

CONVOCATORIA

Convocarse a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de noviembre de 2001 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini piso 9 Capital Federal . Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, ley 19.550 inciso 1 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Danimiro Alejandro Kovaci
e. 31/10 N° 24.332 v. 6/11/2001

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de noviembre de 2001 a las 11,00 horas y 12,00 horas respectivamente, en Cuba 4307, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Designación de directores y síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Presidente - Herminia Arias
e. 1/11 N° 24.412 v. 7/11/2001

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERBAS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 3.200.000. Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Renuncia al derecho de suscripción preferente Art. 197 Ley 19.550, en su caso.
4°) Emisión de acciones.
5°) Otorgamiento de la escritura pública.
6°) Publicación de edictos correspondientes al art. 194 ley 19.550, en su caso.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Vicepresidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 16 de noviembre del 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 22 de noviembre del 2001, a las 12:00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 31/10 N° 201 v. 6/11/2001

INTERNATIONAL INTERCHANGE & TRANSPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de noviembre de 2001, a las 16 horas en Avenida Córdoba 657, piso 4° de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ladislao Slepowron
e. 1/11 N° 24.454 v. 7/11/2001

"J"

JOSE CESARATTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de JOSE CESARATTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera convocatoria, que se realizará en el domicilio de la calle Lavalle 774, piso 8, Unidad "31" Capital Federal, el día 18 de noviembre de 2001 a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aclaraciones a la Asamblea por llamado fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1, ley 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos, titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del cambio de domicilio social, a la Ciudad de San Luis.
3°) Consideración de la supresión de la sindicatura.
4°) Consideración de la reforma del estatuto social, para el supuesto de resolverse el cambio de domicilio y la supresión de la sindicatura.

NOTA: Las acciones y/o certificados a efectos de la concurrencia a la Asamblea deberán hacerse llegar al domicilio legal Lavalle 774, 8° piso "31" Capital Federal hasta las 16 horas del día 14 de noviembre de 2001.
29 de octubre de 2001.
Presidente - Antonietta Cesaratto
e. 1/11 N° 24.411 v. 7/11/2001

"L"

LA MARICUCHA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 horas, en la sede social de Montevideo 1557, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º, Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

De no reunirse los accionistas que representen la mayoría de las acciones, se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes una hora después, es decir a las 11 horas en el lugar y fecha antes indicado. El Directorio.
La Vicepresidenta
e. 30/10 Nº 23.657 v. 5/11/2001

"M"

MARES SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de San Martín 523, piso 4º, depto. "F", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de los motivos de la celebración fuera de término de la presente;
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondiente al 8º ejercicio social clausurado el 31/12/00;
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
7º) Fijación de los honorarios del Directorio;
8º) Elección de nuevas autoridades;
Apoderado - Jorge Leonardo Schtenbarg
e. 29/10 Nº 24.168 v. 2/11/2001

MENAJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MENAJE S.A. bajo lo prescrito en el art. 238 de la Ley 19.550, a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se realizará el día 19 de noviembre de 2001, a las 16 horas, en la calle Juan Agustín García 5121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos prescriptos Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550. Bce. General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de autoridades. El Directorio.
Presidente - Alberto B. Barsellini
e. 30/10 Nº 24.238 v. 5/11/2001

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2001 a las 18 hs. En el local de la calle Pico 2951, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre la presentación del concurso de acreedores;
3º) Decisión de la continuación del trámite concursal, conforme las disposiciones legales vigentes;
4º) Consideración de las renuncias - remoción del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del último párrafo del art. 261 de la L S.C.;
6º) Designación del nuevo Directorio y distribución de cargos;
7º) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Juan José Gural
e. 29/10 Nº 24.187 v. 2/11/2001

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2001 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997 Cap. Fed. para tratar el sigte.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la situación comercial y financiera de la empresa con Pirelli S.A. Conveniencia de la ampliación de la hipoteca y del acuerdo de pago.
3°) Evaluación de propuestas comerciales y financieras de proveedores alternativos.
Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 31/10 N° 24.399 v. 6/11/2001

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Noviembre de 2001 a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3°) Reducción del capital por la tenencia de acciones propias en cartera.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Director Titular - Horacio M. Barilatti Bengolea
e. 31/10 N° 24.365 v. 6/11/2001

"P"

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de PARQUE LOS NOGALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/11/2001 a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 9:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Hipólito Yrigoyen 2193, 2º "G" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/6/01.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Elección del Directorio. El Directorio.
Presidente - Guillermo Marino
e.30/10 Nº 24.304 v. 5/11/2001

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PARQUES INMOBILIARIOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2001, a las 13 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Vicepresidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 09 de noviembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de noviembre del 2001, a las 14 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 29/10 Nº 5331 v. 2/11/2001

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en IGJ 5565, del libro 99, Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas de PEMARJO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 2001 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9, Capital Federal y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Informe de la situación económica del establecimiento.

6°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Revocación de los mandatos.
7°) Elección del nuevo Directorio y Sindicatura.
Presidente - Benigno López
e. 1/11 N° 24.446 v. 7/11/2001

PEXCO DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de PEXCO DE ARGENTINA S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 5 finalizado el día 30 de junio de 2001, a efectos de realizar la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su renuncia a la retribución por honorarios correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Distribución de los resultados no asignados.
Presidente - Alberto P. Freixas
e. 30/10 Nº 24.244 v. 5/11/2001

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 2001 a las 10,30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. N° 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 1/11 N° 24.474 v. 7/11/2001

"R"

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/11/01 a las 17:30 horas, a realizarse en Av. Leandro N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de jurisdicción a la Provincia de Santa Fe. Modificación del art. 1º del estatuto social.
2º) Ampliación del objeto social. Modificación del art. 3º) del estatuto social.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones. Modificación del art. 4º del estatuto social.
4º) Consideración de la confección de un texto actualizado del estatuto social.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.
Presidente - Diego Alejandro Fernández
e. 30/10 N° 24.283 v. 5/11/2001

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/11/01 a las 15:00 hs. a realizarse en Av. Leandro N. Alem 822, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Notas, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/00.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.
Presidente - Diego Alejandro Fernández
e. 30/10 Nº 24.282 v. 5/11/2001

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

RESPLACO S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bienvenido Martin
e. 31/10 N° 23.755 v. 6/11/2001

RESTAURANTE RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2001, a las 8,30 en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2001.
Presidente - José B. Vilacha
e. 29/10 Nº 24.178 v. 2/11/2001

"S"

SAVAFAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de Av. Leandro N. Alem 356, piso 13º, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondiente al 8º ejercicio social clausurado el 30/6/01;
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
6º) Fijación de los honorarios del Directorio;
7º) Elección de nuevas autoridades.
Apoderado - Jorge Leonardo Schtenbarg
e. 29/10 Nº 24.169 v. 2/11/2001

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2001 a las 15:30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Distribución de un dividendo en efectivo proveniente de los resultados no asignados del Balance General al 31 de diciembre de 2000.
3º) Designación de Directores.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 12 de noviembre de 2001. El Directorio.
Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott
e. 29/10 Nº 24.182 v. 2/11/2001

"S"

SOL NACIENTE EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria, en la sede social, sita en la calle Carlos Pellegrini 767, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Elección de nuevos Directores en reemplazo de los salientes, tratamiento de sus renuncias y aprobación de sus gestiones.
Presidente - Norma Cristina Vicidomini
e. 1/11 N° 24.458 v. 7/11/2001

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada) CEI CITICORP HOLDINGS S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIES A Y B

Convócase a los Sres. tenedores de obligaciones negociables Series A y B de TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") emitidas bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables constituido según los términos del contrato de fideicomiso de fecha 24 de febrero de 1997 suscripto entre la Sociedad y The Bank of New York, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 12 de noviembre de 2001, a las 15:00 horas, en la Avenida Leandro N. Alem N° 1110, piso 13, (Estudio Baker & McKenzie), Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de una propuesta a los Sres. obligacionistas a fin de eliminar o modificar ciertas obligaciones asumidas por la Sociedad bajo los términos del contrato de fideicomiso para la emisión de obligaciones negociables de fecha 24 de febrero de 1997 ("Indenture") suscripto entre la Sociedad y The Bank of New York, incluyendo sin carácter limitativo, las restricciones al endeudamiento, a la enajenación de activos, a operaciones con sociedades controladas, controlantes y vinculadas, y ciertas otras cláusulas contractuales limitativas de la gestión de los negocios de la Sociedad, con el objeto de que la Sociedad se encuentre en condiciones de efectuar aquéllas operaciones comerciales que estime convenientes, incluyendo la realización de un canje de activos de la Sociedad a cambio de acciones de la misma, en el marco de una reducción del capital de la Sociedad por la suma de $ 95.270.640 representada por igual número de acciones ordinarias Clase B de la Sociedad de valor nominal $ 1 c/u, sin que dicha reducción de capital y/o cualquiera de las operaciones comerciales a realizarse impliquen incumplimientos a las obligaciones asumidas por la Sociedad bajo los términos y condiciones del contrato de fideicomiso referido anteriormente.

NOTA: (i) Para asistir a las asambleas, los Sres. obligacionistas deberán depositar los certificados de titularidad librados al efecto y comunicar su asistencia a la asamblea en el Estudio Baker & McKenzie, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 20 horas, hasta las 20 horas del día 7 de noviembre de 2001 inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. No se requerirá un nuevo registro de aquellos obligacionistas que ya hayan presentado los certificados correspondientes a los fines de la primera convocatoria; (ii) la asamblea no se realiza en la sede social; (iii) Se recomienda a los Sres. Obligacionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia; (iv) la documentación conteniendo la descripción de los términos relacionados con la propuesta a los Señores obligacionistas a fin de eliminar o modificar ciertas obligaciones asumidas por la Sociedad bajo los términos del Contrato de Fideicomiso para la emisión de obligaciones negociables de fecha 24 de febrero de 1997 ("Indenture"), está a disposición de los Sres. obligacionistas en igual lugar y horarios que para el depósito de los certificados de titularidad.
Presidente - Horacio César Soares
e. 31/10 N° 24.405 v. 2/11/2001

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2001 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 44 cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Sindico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 horas. El Directorio.
Buenos Aires 16 de octubre de 2001.
Lorenzo Botto
e. 31/10 N° 24.395 v. 6/11/2001

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre del 2001, a las 12 horas

en Panamá 933 1° A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto del 2001.
2°) Retribución a Directores y/o Distribución de Utilidades
3°) Elección del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Benjamín Nachman
e. 31/10 N° 24.319 v. 6/11/2001

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

UNIVERSALFLET S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2001, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación en los términos del Artículo 6 de la Ley 24.522 de la presentación en concurso preventivo de UNIVERSALFLET S.A.
Los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Presidente - Adolfo Ganapol
e. 30/10 Nº 24.254 v. 5/11/2001

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/11/2001 a las 17 hs. en Avda. Libertador 498, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.}
3º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Gustavo A. Llambías
e. 26/10 Nº 24.107 v. 12/11/2001

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2001, a las 12 horas en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1055, 4° Piso "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de abril de 2001. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

———

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

e. 1/11 N° 24.463 v. 7/11/2001

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 2001, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 12 finalizado el 30-09-2001.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 29/10 Nº 8341 v. 2/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Raul Cabo, con domicilio en Suipacha 871 - 1° piso de Capital Federal avisa que los señores Julio Horacio Santieusanio, D.N.I. 17.255.574, con domicilio en Deán Funes 640. de Capital Federal y Jorge Luis Ayala, D.N.I. 92.438.206, con domicilio en la calle Murillo 1140 de Capital Federal comunican que venden al señor Alejandro Rubén Grillanini, DNI 23.639.314, con domicilio en Atahualpa 1165 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de locutorio sito en AVELLANEDA 293 de Capital Federal, sin personal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Avellaneda 293 de Capital Federal.

e. 31/10 N° 24.349 v. 6/11/2001

"C"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Ana D'Urso domic. colón s/n, S. A. de Giles, Pcia. Bs. As. vende a M. Cristina Moscioni domic. Argerich 5147, Cap. su Lavadero de ropa sito en CHARCAS 4009, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 N° 23.865 v. 7/11/2001

"M"

Por la presente se procede a dejar sin efecto el edicto "e. 3/10 Nº 22.537 v. 10/10/01", en el cual por un error material, se publicaba la transferencia del fondo de comercio sito en MORENO Nº 1833/35 – CF 132.174/98 de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. a Laboratorios Richmond – División Veterinaria S.A. Reclamos de ley con domicilio en la calle Moreno Nº 1833/35 de Capital Federal.

e. 30/10 Nº 8389 v. 5/11/2001

"O"

Adriana Mercedes Martín, abogada, T° 50, F° 836, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 10 Capital, hace saber que Horacio Maineri, DNI 4.445.662, domiciliado en Cuba 2363, Capital, ha transferido la explotación del establecimiento habilitado por expte. 1613/2000 con el rubro "Agencias-Remises (sin vehículos en espera) sito en OLAZABAL 1470, PLANTA BAJA, Capital Federal, a Diego Fernando Suaya, DNI 20.568.628 y Alicia Ini, DNI 2.980.882, con domicilio en Santos Dumont 3454, Capital. Reclamos de ley y oposiciones en mi domicilio.

e. 1/11 N° 23.792 v. 7/11/2001

"S"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero Público Don Antonio Carella, con of. en Av. Callao Nº 420 piso 3º of. "C", de Capital Federal, avisa: Gustavo José Neer, domiciliado en Güemes Nº 4243 Piso 1º Dto. h de Cap. Fed., vende a Eduardo Enrique Fontaiña, domiciliado en Wright Nº 380 de Llavallol, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general, golosinas envasadas y quisco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle SUIPACHA Nº 758 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 24.281 v. 5/11/2001

"T"

Luis Noguera, martillero, domic. Av. Sta. Fe 1780, 3º 308, Cap. avisa: El Sr. Ariel Fuentes, DNI 22.001.011, domic. Bustamante 1850, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. vende el Fdo. de Com. de bar sito en TUCUMAN 1431, Cap. a Norberto Graca Rodríguez, DNI 16.575.833 y Viviana Dorado, DNI 17.212.944, domic. Libertador 1752, 4º E, V. López, Pcia. Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley oficinas del martillero.

e. 29/10 Nº 23.533 v. 2/11/2001

"V"

Estudio Baander, representada por el Dr Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C avisa al comercio que Carmen S. Panetta dom en Beruti 590,Ramos Mejia, Ptdo Matanza, Pcia. de Bs. As, vende a María R. Smeke dom A. Gallardo 223, 6°/13 Cap. el comercio de Lavadero de Ropa sita en VIRASORO 2399 Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 31/10 N° 23.743 v. 6/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AIME S.A.

En las publicaciones del 30-07-01 al 01-08-01 de la soc. "AIME S.A." se omitió consignar el activo y pasivo antes y después de la reducción de capital, antes de la reducción: Activo: $ 438.234,67. Pasivo: $ 0,00 después: Activo: $ 185.234,67. Pasivo: $ 0,00.

Autorizado - Rodríguez
e. 31/10 N° 5463 v. 2/11/2001

"I"

INSTITUTO SIDUS I.C.S.A.

SD S.A.

PLENARIA S.A.

A los fines del Artículo 83, inc. 3°, Ley 19.550 se hace saber la siguiente fusión: Sociedad absorbente: INSTITUTO SIDUS I.C.S.A., Sede Social: Constitución 4234 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28/03/60 bajo el N° 779, folio 380 del Libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedades absorbidas: SD S.A., Sede Social: Constitución 4234 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/07/88 bajo el N° 5053 Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas. PLENARIA S.A., Sede Social: Lavalle 1447 5° "K" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 04/03/80 bajo el N° 447 Libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas. INSTITUTO SIDUS I.C.S.A. mantiene su capital social en la suma de $ 0,057 y modifica el Articulo primero de sus Estatutos: Artículo Primero: Con denominación SIDUS S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre INSTITUTO SIDUS I.C.S.A., continuadora de los negocios de INSTITUTO SIDUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y de las sociedades SD S.A. y PLENARIA S.A., en virtud de la fusión por absorción celebrada con estas dos últimas. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y podrá por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. Su duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La fusión se efectúa sobre la base de los estados de situación patrimonial especiales al 31/5/01, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes:
Activo: INSTITUTO SIDUS I.C.S.A.: $ 80.837.624; SD S.A.: $ 3.661.380; PLENARIA S.A.: $ 3.130.117 Pasivo: INSTITUTO SIDUS I.C.S.A.: $ 67.040.111; SD S.A.: $ 2.515.385; PLENARIA S.A.: $ 1.574.596 Patrimonio Neto: INSTITUTO SIDUS I.C.S.A.: $ 13.797.513; SD S.A.: $ 1.145.995; PLENARIA S.A.: $ 1.555.521.
El compromiso Previo de Fusión fue suscripto por los representantes legales de las sociedades con fecha 23/7/01 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 3/8/01. Las sociedades absorbidas SD S.A. y PLENARIA S.A son disueltas sin liquidarse.

Presidente - Marcelo Argüelles
e. 1/11 Nº 24.469 v. 5/11/2001

"M"

MARISOL ARGENTINA S.A.

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 204 y 206 de la ley 19.550, se resolvió por Acta de A.G.E. N° 17 del 28-1-01 la reducción obligatoria del capital social de $ 600.000 a $ 150.000. Balance especial al 31-12-00 Antes y después de la reducción: Activo: $ 2.022.831,70. Pasivo $ 1.930.344,93. Patrimonio Neto $ 2.022.831,70. Oposiciones de ley: Suipacha 211, 11° P. Of. "C". Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 31/10 N° 5472 v. 2/11/2001

"P"

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

Se comunica por el término de ley a los Sres. accionistas de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases del 23-10-01 se resolvió aumentar el capital social de $ 16.400.000 a $ 16.670.889. De conformidad con las disposiciones del art. 194 de la ley 19.550 y dentro del plazo de 30 día siguientes al de la última publicación de este aviso, los accionistas ausentes podrán ejercer el derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias, y el derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas, en proporción al número de acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, con relación a las 270.889 acciones ordinarias, escrituras de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de $ 270.889, emitidas como consecuencia del aumento de capital referido. Los importes correspondientes al precio de suscripción de las nuevas acciones deberán ser integrados en la sede de la sociedad, sita en Paraná 666, Buenos Aires.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 31/10 N° 5466 v. 2/11/2001

"T"

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A

POUYET ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83, inc. 3°, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. y POUYET ARGENTINA S.A. Sociedad absorbente: 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. Sede social: Av. Eva Perón 5820, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24/6/49 bajo el N° 482, Folio 345 del Libro 48, Tomo

"A" de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: POUYET S.A. Sede social: Lavardén 145, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13/7/93 bajo el N° 6236 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Fusión: 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. absorbe a POUYET S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 26 de septiembre de 2001 y aprobado por sendas Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 27 de septiembre de 2001. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de julio de 2001, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran:

3M: Total de Activos: $ 71.584.719,77 y Total de Pasivos: $ 32.012.861,81.

POUYET: Total de Activos $ 5.292.484,55 y Total de Pasivos: $ 6.969.931,68.

3M aumenta su capital en la suma de $ 2, incrementándolo hasta el total de $ 1.082.018 y modifica los siguientes artículos de su Estatuto:

"Artículo 1°: La sociedad se denomina 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., siendo continuadora de la Sociedad "Laboratorios Riker S.A." y de "POUYET ARGENTINA S.A." en virtud de las respectivas fusiones por absorción celebradas con cada una de ellas. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

"Artículo 3°: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, compra-venta de materias primas y de mercaderías de su línea de productos, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. b) Industriales: mediante la producción en plantas fabriles propias y/o ajenas de máquinas, instrumentos y/o equipos y productos destinados a la fotografía, la cinematografía, la óptica, la copia y reproducción de documentos e imágenes y la registración de sonidos; la elaboración integral o parcial de equipos y elementos destinados a las artes gráficas, la publicidad, la enseñanza común y audiovisual, y los juegos recreativos y educativos; la fabricación de instrumentos y productos destinados a la cosmética, la limpieza y la medicina humana, animal y/o vegetal, incluidas las especialidades farmacéuticas; la manufactura de abrasivos y de productos químicos y petroquímicos sintéticos o no, aptos para combatir el fuego y sulfatantes, impermeabilizantes, repelentes de grasas y aceites; adhesivos, selladores, revestimientos, reveladores, fijadores, limpiadores y activadores, eléctricos y termoeléctricos, aislantes o no, de uso industrial y domésticos y el procesamiento de revelados y copias de películas fotográficas y cinematográficas y de todo otro soporte de imágenes y/o sonidos; fabricación de equipos, materiales, componentes, partes y accesorios para comunicaciones, telefonía e informática. c) Servicios: Diseño, desarrollo, ingeniería, instalación y mantenimiento de los equipos, materiales, componentes, partes y accesorios para comunicaciones, telefonía e informática, así como de redes telefónicas, de energía y de transmisión de datos. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar préstamos con fondos propios y/o de terceros sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se excluyen las operaciones previstas en el Decreto Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de mandatos con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. f) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, subdivisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. g) Agropecuarias: mediante la explotación y administración de establecimientos de campo; la compra y venta de hacienda, y crías de ganado de todo tipo y especie, el cultivo de la tierra y la explotación integral de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

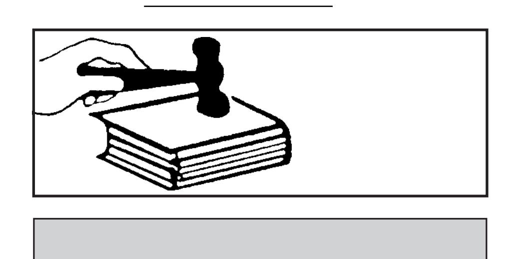
"Artículo 4°: El capital social es de $ 1.082.018, representado por 1.082.018 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

Reclamos de ley: M. T. de Alvear 624, piso 1°, Capital Federal. Atención Dr. Jorge R. Postiglione.

Autorizado - Jorge R. Postiglione

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/10 al 26/10/2001.

e. 31/10 N° 5243 v. 2/11/2001





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Por medio del presente edicto aclaramos que las siguientes unidades publicadas el día 1 de octubre del corriente para el remate a realizar el día 23 de octubre de 2001 se rematarán con fecha y bases del edicto detallado a continuación:

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace sabe por tres días por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C., procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades que se detallan a continuación:

Deudor	Máquina	Dominio	Base U$S
Admella Néstor	Vassalli FEA 1500M año 1999	AMQ 68	40.300
Mella Pedro Antonio	Vassalli V-1500M año 1999	AMT 85	40.300
Giampaoli, Mirta Graciela	Gleaner R 72 34x4 ao 1998	AML 60	89.700

En el estado en que se encuentra en exhibición en la Estancia La Magdalena, zona rural Maggiolo, Depto. de Gral. López, Prov. de Santa Fe (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, Tel. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 31/10 N° 8426 v. 2/11/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C., procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Koberstein Héctor Luis	Vassalli V-1500M 1999	AMC 77	45.000
Fantasía Mabel Alicia	Vassalli V-1500H 1999	AMM 45	45.000
Rosso y Cía. S.R.L.	Massey Ferguson 1615 L 109 1998	ANF 62	100.000

En el estado en que se encuentra en exhibición en la Estancia La Magdalena, ubicada en el pueblo de Maggiolo, localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe (para la exhibición y más detalles, comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, Tel. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda por patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 31/10 N° 8427 v. 2/11/2001

César Martín Estevarena, martillero público, de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por los arts. 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja, en los autos caratulados "SOJO JOSEFINA ISABEL y Otros c/HERRERA, JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 44.146/99, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 8 de noviembre de 2001 a las 13:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la fracción sita en la localidad de Escobar, próxima a la estación de Escobar, que cuenta con una superficie de 3 ha, 94 a, 95 ca, 70 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Sección Rural; Parcela 2584. Matrícula 10191. Según constatación de fs. 66, la propiedad se encuentra cercada por un muro de ladrillos y el resto por alambrado perimetral, acceso con casilla de custodia con portones, a cargo de un empleado del demandado Sr. Juan Carlos Vergara. Cuenta con cinco casas de dos unidades cada una en diferentes etapas de construcción y una casa de dos unidades casi terminada. La fracción se encuentra a tres cuadras del Cruce de la Ruta Panamericana (Ramal Escobar) y la Ruta N° 25 (Escobar-Pilar). Con entrada sobre la calle Neuquén y Dr. Travi, por los fondos con la calle Pampa. Condiciones de Venta: Base U$S 390.508. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7° "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se ofrecerá con la base reducida en un 25%, y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. En autos hay fotos del emprendimiento y planos de superficie.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 31/10 N° 24.386 v. 2/11/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C., procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Cecconi Alberto Sebastián	Renault MS 300 P 1999	CUE 286	22.500

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, Tel. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir ofertas por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. la subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 31/10 N° 8428 v. 2/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas contra CALERA BUENOS AIRES S.A., el 13/11/01 a partir de las 11:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 Hs. a partir del 06/11/01 en Av. del Libertador 2941, San Fernando, Provincia de Buenos Aires:

Automotor	Dominio	Base u$s
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CLH 912	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CLH 939	28.636
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CLH 936	30.477
Ford, chasis c/cab, Cargo 1722/98	CLH 937	42.966
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 751	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 745	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 796	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 750	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 810	23.353
Ford, chasis c/cab, Cargo 1416/98	CLH 935	34.605
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 746	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 749	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 811	23.353
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 795	23.353

Automotor	Dominio	Base u$s
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 748	24.366
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 752	24.366
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 747	24.366
Ford, chasis c/cab, Cargo 1722/98	CLH 938	40.370
Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	CJD 809	23.353

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 31/10 N° 24.481 v. 2/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ASTRADA VIRGINIA MARIA s/Ej. Hipotecaria", Expte. N° 29.541/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 15 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° p., Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Pueyrredón 1155/57, 5° p. U.F. N° 25, letra "C", Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 2; Parc. 12a. Matrícula N° FR 19-3155/25. Se trata de un departamento compuesto de living comedor con balcón francés, un dormitorio, cocina y baño completo. Sup. total 33,58 m2. Porcentual 1,20%. En condición de desocupado. Exhibición 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 hs. la venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 23/10/01 $ 17.429,38. Deudas: ABL $ 367,88 al 23/10/01; Aguas Args. $ 387,24 al 10/10/01; OSN e/l $ 243,34 al 16/10/2001; Expensas $ 4.003,77 al 30/9/01, valor mensual última expensas $ 80,72. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones, el plenario del fuero civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecutivo" del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 8.558. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble. Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más el IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes: BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Tel. 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° p. "A", Tel/fax: 4811-3180 / 15-4028-7124.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 1/11 N° 23.800 v. 2/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex-Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/HERNANDO ALEJANDRO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 122.267/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes, 1° p., Cap. Fed., que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° p., Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer y Unanué (antes Av. Cruz sin número, esq. Av. San Martín) B° Gral. Paz, Edificio 29, UF N° 4, P.B., letra "D", Villa Celina, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. B; Fracc. V; Par. 2; Subp. 4. Pol 00-04. Matrícula N° 2340/4. Se trata de un departamento compuesto de cocina-comedor, dos dormitorios y baño. Superficie 33,36 m2. Porcentual 0,618 cien milésimos por ciento. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición 6 y 7 de noviembre de 16 a 18 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza al corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 23/10/01 $ 9.513,91. Deudas: Mun. de La Matanza $ 3.152,67 al 19/9/01; Aguas Args. $ 1.211,21 al 19/9/01; OSN e/l, sin deuda al 11/10/01; Rtas. Pcia. Bs. As. $ 1.205,43 al 16/10/01; Expensas $ 920,70 al 31/8/01. Valor mensual expensas $ 30. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecutivo" del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta $ 10.358. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más el IVA. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes BHSA, Casa Central, Reconquista 101, teléfono 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A", Tel/fax 4811-3180 / 15-40287124.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

el 1/11 N° 23.799 v. 2/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/HERRERA RODOLFO HORACIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 14.233/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6° p., Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 14:15 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° p., Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Sargento Cabral 1169, U.F. N° 3 de P. Baja, de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E; Manz. 210; Par. 13, Subp. 3. Pol. 00-03 y 01-03. Matrícula N° 18.957/3. Se trata de un departamento, tipo dúplex con reja al frente, garaje descubierto, compuesto en planta baja de living comedor, cocina, toilette, patio al fondo y en planta alta dos dormitorios y baño completo. Sup. cubierta 71,02 m2. Porcentual 33,30%. En condición de ocupado de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición 6 y 7 de noviembre de 16 a 18 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 23/10/01 $ 17.277,77. Deudas: Mun. de Morón $ 5.456,54 al 10/10/01; Aguas Arg. $ 464,89 al 10/10/01; OSN e/l sin deuda al 11/10/01; Rtas. Pcia. Bs. As. $ 2.534,29 al 16/10/01. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones, el plenario del fuero civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecutivo" del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 25.094. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más el IVA. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Tel. 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A", Tel/fax 4811-3180 / 15-40287124.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 1/11 N° 23.797 v. 2/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/VOZZA ALICIA AURORA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 102.576/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° p., Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 13:40 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° p., Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Dardo Rocha N° 3430/32, PB, Depto. N° 3, R. de Escalada, partido de Lanús, Pcia. Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. W; Manz. 14; Par. 34; U.F. 3, Pol. 00-04. Matrícula N° 2161/3. Se trata de una casa compuesta de patio al frente, comedor, cocina, 1 dormitorio, baño y un cuarto que da sobre el patio. Sup. cubierta 52,02 m2. Porcentual 28,90%. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 23/10/01 $ 21.269,77. Deudas: Mun. de Lanús $ 8.345,61 al 4/10/01; Aguas Args. $ 274,34 al 4/10/01; OSN e/l sin deuda al 11/10/01; Rtas. Pcia. Bs. As. $ 1.486,15 al 16/10/01. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecutivo" del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 14.052. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión 3% más el IVA. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A", Tel/fax 4811-3180 / 15-4028-7124.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 1/11 N° 23.798 v. 2/11/2001

El martillero Enrique Ricardo Lanusse, hace saber por tres días que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día viernes 16 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas, en el salón de A.C.A.R.A., sito en la calle Lima N° 265, piso 12° de Capital Federal, los 20 vehículos Mercedes Benz; 1 Volkswagen; 1 Fiat y 1 Grúa "P&H", que a continuación se detallan: 1) Camión L-1620/98, CJO 958; 2) Camión L 1629/99, CRY 013; 3) Camión LK 1218 R/99, DGL 914; 4) Camión L 1620/99, CNS 616; 5) Camión Volkswagen 17220/2000, DKA 687; 6) Camión 710/97, BMH 897; 7) Camión BM versión 1633/96, BDN 031; 8) Camión BM 386 versión 1620/95, ANK 654; 9) Camión BM versión 1620/95, ANK 655; 10) Camión L 1614/51, AJY 285; 11) Camión SRT 2/98, BWE 667; 12) Sprinter 310, furgón 3550/2000, DGK 039; 13) Sprinter 301D/C3550, CUW 406; 14) Camión 1718/98, CMN 270; 15) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 810; 16) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 811; 17) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 812; 18) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 813; 19) Camión LS 1633/97, BNI 282; 20) Sprinter 310D/F3000/1998, CJR 814; 21) Camión Fiat 619 N1/1988, TYP 812; 22) Sprinter 312/D/F3000/2000, DED 384; 23) Grúa marca "P&H" de 23 Tn. y 120 hp, con motor "GM"/2000, sin base y al mejor postor. Seña $/U$S 1.000 (un mil). Comisión 10% más el IVA sobre dicha comisión. En efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta, en el Bank Boston, Cta. Cte. en dólares N° 0931/12000759/83, o en la Cta. Cte. en pesos N° 0931/02001626/26, bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas entregadas en la subasta a favor de la vendedora, sin interpelación alguna, y su venta estará sujeta a la aprobación de la misma. Son a cargo del comprador, las deudas de patentes; levantamiento de medidas precautorias y gastos de transferencia, y serán a su cargo también los certificados de verificación policial. Las modificaciones de venta que se pudieran presentar, serán aclaradas por el martillero en el momento de la subasta. Será responsabilidad del comprador cualquier información registral, y deberá efectuar las diligencias pertinentes en el Registro de la Propiedad Automotor. Días de exhibición: 9, 10 y 11 de noviembre de 2001, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Puesta en marcha: domingo 11 de noviembre, a partir de las 11:00 horas, en la Ruta N° 8 (Km. 34), a 50 mts. de la intersección con la ruta N° 197, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 29 de octubre de 2001. Enrique Ricardo Lanusse, martillero, Viamonte 1453, piso 10° "66", Capital Federal. (Informes Tel/fax 4374-5130, en el horario de 7:00 a 17:00 horas). Enrique R. Lanusse, martillero.

e. 1/11 N° 23.882 v. 5/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/11/01 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Walter G. Quiroga	Fiat, 3 ptas, Palio ELD /99	DBC 648	16.128
C. Cisternas Narváez	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SPR 540	3.499
Genaro E. Apud	Citroën, furgoneta, C15 D/97	BQC 513	4.920
Alberto L. Barrionuevo	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0/96	ARF 937	11.232
Jorge A. Noce	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DJU 570	7.091
José L. Martínez	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb./97	BLR 063	3.535
Estela A. Vallejo	Ford, 4 ptas, Orion GL/96	AXD 321	13.850
Walter M. Graña	Isuzu, pick up, TFR69HSI /98	CEG 297	15.120
Claudio M. Mónaco	Chevrolet, 5 ptas, Astra GLS 1.7 TD/97	BKD 779	5.856
Mario A. Rodríguez	Peugeot, 4 ptas, 504 SI/00	DMF 398	9.480
Lidia E. Díaz	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DIVIV 082	10.368
Alicia B. Jara	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/99	CYO 143	8.880
Angela del V. Ale	Ford, furgoneta, Courier /98	CAN 937	7.668
Omar F. Kubski	Peugeot, 3 ptas, 206 XS 1.6/98	CRG 230	11.016
Víctor M. Platia	Renault, 5 ptas, Megane Scenic T D/98	CID 153	23.076
Jesús R. Pereyra	VW, furgón, Caddy 1.6 MI/00	DJE 933	7.272
Artemia G. Cajal	Renault, 3 ptas, Twingo /99	DBX 161	7.104
Carlos E. Bassett	Chevrolet, pick up, S 10 2.5 TD CID/99	CXM 395	20.916
Sergio F. Vázquez	Fiat, 4 ptas, Siena HL/97	BUM 333	4.960
Miguel Gunter	Ford, pick up, F 100 4x2/99	CVL 025	10.908
Simona H. Soto	Peugeot, 5 ptas, 306 BRLN/99	DAR 051	4.307
Rodolfo G. Casco	Renault, 3 ptas, Clio RLD/99	CRI- 740	115.540
Julia Cohen	Rover, 4 ptas, 416 ST Saloon/97	BNC 995	6.503
Rolando M. Villareal	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DKP 967	18.420
M. Mastronardi	Fiat, 5 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	DFA 610	10.380

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Marcelo Giaquinta	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AOQ 614	8.748
Ariel A. Rende	Ford, 3 ptas, Fiesta LX 1.8 D/99	CXX 183	7.753
Oscar E. Santucho	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	DAC 315	5.532
Carlos A. Pinto	Renault, furgón, Trafic /95	AHE 899	10.506
Gabriel García	VW, 3 ptas, Gol 1.6100	DGV 841	8 .784
María L. Piccinini	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Inyeccion /00	DNE 813	7.417
Analía N. Ruiz	Peugeot, 3 ptas, 106 MAX 1.4E/99	DCM 563	8.200
Mario A. Duhalde	Renault, 3 ptas, Clio RL Diesel DA/99	C SZ 784	9.540
Liliana A. Moschen	Ford, 3 ptas, KA 100	DCP 056	12.900
Carmen A. Gaddi	Fiat, 3 ptas, Palio SD/99	CWU 227	5.852
Mario R. Balocchi	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8/00	DKG 380	11,703
Pedro Núñez	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	DAU 034	6.425
Riquelme Cares	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	COJ 882	4.027
Miguel A. Díaz	Chevrolet, pick up, Silverado DLX TD/98	CCR 405	20.088
Hugo A. Castillo	Peugeot, 4 ptas, 306 XRDT /99	CWT 809	17.136
Nora L. Barrios	Fiat, 4 ptas, Siena HL/97	BJT 497	7.740
Carlos A. Montenegro	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/00	DIS 771	19.860
Gustavo A. Bega	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DPD 729	7.887
Claudia C. Franco	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	CXQ 437	4.947
Leonardo A. Brancatto	Renault, 5 ptas, Clio RL/99	CYA 059	6.274
Guido Yevara	Ford, 5 ptas, Fiesta L.X/00	DFA 096	7.560
Emilio A. Gros	Renault, 4 ptas, R 19 RE D AA/99	CNP 158	9.271
Natalia A. Maffeis	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CXC 628	9.108
Claudio Dall'Armellina	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DNU 171	6.945
Eliana A. Ríos	Peugeot, furgón, Partner D PL/00	DFY 114	13.500
Miguel A. Cabrera	Renault, 3 ptas, Twingo /00	DLY 550	8.400
Daniel E. Aranda	Fiat, 3 ptas, Palio EL/99	CYO 764	11.820
Karina L. Tessio	Chevrolet, 4 ptas, Astra GL DI 16V/00	DMS 090	15.766
J. Mercado Charles	Peugeot, 4 ptas, 405 Style D/01	DLD 619	10.603
Oscar Sorsoli	Renault, 5 ptas, Clio RN 1.9 D/00	DER 466	16.260
Alicia B. Parist	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	DBU 707	7.206
Sonia E. Cuadri	Renault, 3 ptas, Twingo /01	DOM 764	6.310
Hugo D. Tapia	VW, 3 ptas, Gol GL/95	AFT 296	3.744
Ramon A. Blat	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DMZ 629	11.184
Víctor C. Zapata	Fiat, 5 ptas, Palio S/0O	DJN 172	6.473
Alejandro A. Almeira	Chevrolet, pick up, S 10 DLX 2.5 TD C/D/00	DEN 687	16.944
Marta S. Varela	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DDD 458	5.989
Darío C. Criscuolo	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CII 383	15.900

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 17 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed. :

Daniel Musso	Tata, chasis c/cab, 609/38 /97	BLY 437	35.300
Rodolfo G. Pressel	Ford, chasis c/cab, Cargo 1416/97	BPC 050	27.800

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%.- IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/11 N° 24.563 v. 5/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/11/01 a partir de las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María I. Fernández	Peugeot, 4 ptas, 405 Style D AA/00	DLK 417	9.820
Fernando M. Córdoba	Seat, 5 ptas, Ibiza 1.9 D SE/99	CSU 752	10.912
Gabriela B. Coronel	Renault, 4 ptas, R 19 Inj, AA/00	DHG 055	8.370
Elizabet Torrubia	Rover, 5 ptas, 214 SI/99	CNX 469	11.400

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/11 N° 24.562 v. 5/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/11/01 a partir de las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días hábiles de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

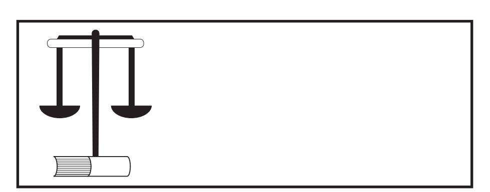
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
J. Vázquez De Ashby	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CNG 614	22.400
Guillermo D. Giménez	Peugeot, 3 ptas, 106 XN/98	CEN 789	13.000
Jorge O. Ibañez	Renault, 5 ptas, R 19 RNI Iny. (Bic)/95	ACH 647	9.000
Pablo Cariolo	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BWG 609	8.500
Cecilia del C. Granero	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CDM 164	10.500

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/11 N° 24.561 v. 5/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA PARDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 31/10 N° 23.666 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SABETTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 31/10 N° 23.639 v. 2/11/2001

INI DANIEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5°, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL INI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 31/10 N° 5374 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO JUAN SIGNORELLI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/11 N° 23.698 v. 5/11/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaria Unica, con sede en Talcahuano 490 Piso 2° Capital Federal, cita a MARTA ISABEL PACENZA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ANDRES, AURORA c/NIGLIA OSCAR ALBERTO s/Ejecución de Alquileres" bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma inserta en el contrato de locación acompañado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 1/11 N° 23.775 v. 2/11/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a HECTOR DANIEL KLOSOWSKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 31/10 N° 367.646 v. 6/11/2001

N° 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de PASCUAL RODOLFO GALATI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 23/10/2001.

e. 1/11 N° 22.601 v. 5/11/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSENDA PALACIOS DE PEREZ (Acumulado con autos "PEREZ, BONIFASIO s/Sucesión Ab-Intestato"). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 23 octubre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 1/11 N° 5424 v. 5/11/2001

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ALFREDO NESTOR MOPARDO y MARIA ALICIA MORCILLO para que comparezcan en los autos caratulados: "MOPARDO ALFREDO NESTOR Y MORCILLO MARIA ALICIA s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 1/11 N° 367.823 v. 5/11/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSE AMERICO POLLOLA por el término de sesenta días, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "POLLOLA, JOSE AMERICO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 31/10 N° 367.689 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, cita por dos días en los autos "KENIA S.A. s/Quiebra c/TZIOU YIN EN y Otro s/Sumario" a los sucesores de ALBERTO EDUARDO OTTALAGANO DNI 3.170.387 a estar a derecho dentro del término de cinco días debiendo acreditar en debida forma el carácter invocado bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/11 N° 367.803 v. 2/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 6º, Capital Federal, cita por sesenta días corridos desde su última publicación a presentar oposición a la cancelación de dos pagarés librados por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CANNING LTDA. uno por u$s 41.331 a nombre de LEONEL LEVY y no a la orden de vencimiento 4/10/00 y otro por u$s 14.097 a nombre de EZEQUIEL LEVY no a la orden de vencimiento 4/10/00, ello en los autos caratulados "LEVY, LEONEL EDGARDO s/Cancelación".- El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/10 Nº 22.839 v. 9/11/2001

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2 de Cap. Fed., en los autos "SOURCES S.A. s/Cancelación", hace saber que el 4-4-01 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques: 1) BNL 87487802-4 cta. Moabbro, 2) B. Boston 89431191 cta. O. Venecia, 3) Bisel 48304551 cta. A. Macchiavello, 4) Citibank 67252033 cta. Cancinos, 5) Francés 42399 cta. Minassian; 6) Francés 32790-1 J. F. Rizzardi, 7) Francés 23045 cta. R. Oyarzábal, 8) Nación 160654-5 cta. M. Conde, 9) Bs. As. 43975889, 43975891 cta. A Jaunarena, 10) Suquía 62302979 cta. Caporizzo, 11) Suquía 89878539 cta. J. C. Glardon, 12) Bersa 5188563 cta. 300663-9, 13) Francés 118535 cta. 071-7546-0, 14) Galicia 53841181 cta. 1392-5104-5, 15) Bs. As. 22250850 cta. 8326-7, 16) Bs. As. 40210359 cta. 894-5, 17) Bs. As. 45956332 cta. 15462-2, 18) Bs. As. 45827529 cta. 11704-7, 19) Bs. As. 20274531 cta. 3346-0, 20) Bs. As. 44702638-9 cta. 3403-6, 21) Bs. As. 43165910 cta. 2137-1, 22) Bs. As. 45613674 cta. 14983-1.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/10 Nº 23.354 v. 5/11/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por quince días que con fecha 20/7/01 en los autos "RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE SUCURSAL ARGENTINA s/Cancelación" Expediente Nº 67030/2001, se ha dispuesto cancelar el pagaré por la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil) a favor de RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE SUCURSAL ARGENTINA, librado por Emilio Pourtau y Hermanos S.A.I.C. y C.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/10 Nº 5141 v. 12/11/2001

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 22, Secr. Nº 44, en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha ordenado la cancelación de 2 pagarés con cláusula sin protesto, con lugar de pago en ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., lugar y fecha de creación: Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, 14/1/2000, firmados por José Curcio, titular del fondo de comercio "Oxiquil", con domicilio en Carlos Pellegrini 711, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, en U$S 1.075 y U$S 1.079,53, con vencimiento los días 7 y 14 de abril de 2000 respectivamente. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 23.844 v. 12/11/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, cita y emplaza a SERGIO RICARDO LEVIN, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ LEVIN SERGIO RICARDO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto publíquense edictos por dos días en La Ley y en el Boletín Oficial. Fdo.: Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/11 N° 23.829 v. 2/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Luis María Marquez P.A.S., Secretaría N° 17 desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, 6° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TAZMIA S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 55.965/95, cita y emplaza al demandado RICARDO JORGE STAUKAS para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le correspodonda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 1/11 N° 367.182 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación en relación a la causa criminal Nº 46.315 instruida en orden al delito previsto en el art. 237 del Código Penal, a JOSE MEZA y a ROBERTO FERNANDEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/10 Nº 367.320 v. 2/11/2001

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ENRIQUE ACOSTA (argentino, hijo de José Enrique Acosta y de Zulma Damiana Miceli, D.N.I. N° 13.914.273) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 46.343, que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001 ... Emplácese al encartado OSVALDO ENRIQUE ACOSTA por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

e. 1/11 N° 367.770 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a FABIAN MARCELO FERNANDEZ (D.N.I. 16.225.208, con últimos domicilios conocidos en Sargento Cabral 1522, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, y en Cabello 3652 de esta ciudad, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 50.208, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 20 de septiembre de 2001. En atención a lo informado a fs. 45 y 55, emplácese al encartado FABIAN MARCELO FERNANDEZ por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo: Dra. Elana Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.

e. 1/11 N° 367.801 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a FABIA FLORES (hija de Juan Flores, con último domicilio conocido en la calle Luzuriaga 884 de esta ciudad, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 49.678, que se le sigue por los delitos de amenazas y lesiones leves dolosas —arts. 89 y 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 3 de septiembre de 2001... Emplácese al encartado FABIA FLORES por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elana Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

e. 1/11 N° 367.800 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA GRACIELA GONZALEZ (argentina, D.N.I. 19.184.062, argentina de 30 años de edad, con último domicilio conocido en Avda. Constituyentes 3115/17, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada) y a KARINA LUJAN GONZALEZ (argentina, 22 años de edad, empleada doméstica, no constando otros datos filiatorios de la nombrada, con último domicilio conocido en Avda. Constituyentes 3115/17), para que comparezcan a fin de recibirles declaración indagatoria art. 294 del C.P.P. en la causa 49.448, que se les sigue por el delito de Usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 18 de septiembre de 2001-..., se deje sin efecto la solicitud de averiguación de paradero y posterior captura de SILVIA GRACIELA GONZALEZ y KARINA LUJAN GONZALEZ, y emplácese a las nombradas, por el término de tres días a efectos que concurran a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.

e. 1/11 N° 367.799 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS DANIEL BLANCO (argentino, D.N.I. N° 12.447.374, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.323, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001. ... Emplácese al encartado CARLOS DANIEL BLANCO por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

e. 1/11 N° 367.798 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO FLORENCIO SANCHEZ (argentino, D.N.I. N° 16.677.69274, nacido el 11/2/64 en Capital Federal, con último ddo. en Mariano Acha 1207, piso 4° "B" de ésta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.054, que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.- ... Emplácese al encartado ROBERTO FLORENCIO SANCHEZ por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

e. 1/11 N° 367.797 v. 7/11/2001

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, REINALDO FERREYRA SANTANDER (de 21 años de edad, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en la intersección de las calles Luna y Osvaldo Cruz, manzana 13, Casa 170, Villa 21, de esta Ciudad, no obrante en autos otros datos filiatorios del nombrado, para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P. en la causa 49.107, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas —arts. 89 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 4 de septiembre de 2001...., Emplácese al encartado REYNALDO FERREYRA SANTANDER por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

e. 1/11 N° 367.779 v. 7/11/2001

Nº 7

Edicto: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.918 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a WILLY CARRANZA SALCEDO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de octubre de 2001. Atento a lo informado a fs. 16 del legajo de la personalidad que corre por cuerda a la presente y a las constancias obrantes en autos, cítese a WILLY CARRANZA Salcedo, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri Secretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

e. 30/10 Nº 367.458 v. 5/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.214 seguida por los delitos de lesiones leves y resistencia a la Autoridad. Cita y emplaza: a JOSE MARTINELLI del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de octubre de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE MARTINELLI, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

e. 30/10 Nº 367.457 v. 5/11/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA MABEL DUARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.486/III que se le sigue por inf. 12.331. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/11 N° 367.767 v. 5/11/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a TERESA ISABEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.399/I que se le sigue por infracción al art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 1/11 N° 367.760 v. 7/11/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40

de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: WILLI HERRERA HUCHUNAVE, cíteselo por edictos, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la presente causa n° 35.902/II, seguida por el delito previsto en el art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 1/11 N° 367.784 v. 7/11/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ALFREDO FORTO VIERA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.905/VI que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/11 N° 367.793 v. 7/11/2001

Nº 14

En la causa Nro. 21.869 caratulada "AVILA, CARLOS VICENTE y Otros s/Injurias", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Pigni, Secretaría Nro. 82, a cargo del Dr. Javier F. Ríos, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 3ro. de esta Ciudad; se publican edictos, por el término de cinco (5) días, citando a RAuL HORACIO BURZACO, D.N.I. Nro. 5.563.929, para que dentro del plazo de cinco (5) días desde su publicación concurra al Tribunal indicado, a fin de denunciar su domicilio real y constituir domicilio a los efectos del proceso, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior citación a dichos fines a través de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 29/10 Nº 367.291 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-4523/00, caratulada "NEUBAUM, RICARDO GUILLERMO s/Dcia.", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a SAMUEL EDUARDO DANIEL MICHAN (D.N.I. 12.719.914), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 31/10 N° 367.619 v. 6/11/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a JAVIER EDUARDO GONZALEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 12.199/99 "SALAS, DIEGO MAXIMILIANO y AQUINO, NESTOR RODOLFO s/Inf. Ley 23.737 se resolvió con fecha 22 de octubre de 2001: Cítese a DIEGO MAXIMILIANO SALAS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de que el nombrado dé cumplimiento de lo establecido por el art. 18 de la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 22 de octubre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 29/10 Nº 367.301 v. 2/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. DANIEL GUSTAVO AUTERI, argentino, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en los artículos 282 y 285 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 22 de octubre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 29/10 Nº 367.298 v. 2/11/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 cita y emplaza a la Sra. GLORIA MARÍA PARICUELLO -///nos Aires, 19 de octubre de 2001 ... a los efectos de que GLORIA MARÍA PARICUELLO —nacida el día 31/3/60, en Oruro, República de Bolivia, hija de Julio y de Martha Ramírez— comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa Nº 2567/00, caratulada "PARICUELLO GLORIA MARIA s/Fals. de Doc. Púb.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa en caso de incomparecencia injustificada, ordenándose, en consecuencia, su inmediata captura.

Secretaría Nº 9, 10 de abril de 2001.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 29/10 Nº 367.278 v. 2/11/2001

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. HECTOR ZURITA MACHADO de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 13.078/00 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 22 de octubre de 2001.- (...) notifíquese por edicto al Sr. HECTOR ZURITA MACHADO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

e. 30/10 Nº 367.475 v. 5/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 7277/98 que se siguen respecto de PLACIDO ZURITA MOREIRA, Cédula de identidad de la República de Bolivia Nro. 5.241.524, en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de tres días, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal a los efectos que oportunamente se le harán saber, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría, 9 de octubre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/10 al 23/10/2001.

e. 31/10 N° 365.877 v. 6/11/2001

Nº 10

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa nro. 6847/01 "LUI, JIAN CHUN s/Uso de Doc. Adult. O Falso (art. 296)" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JIAN CHUN LUI, hijo de Iian Zumiug de Tu Fang Chun, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordena su inmediata captura, con el objeto de que, luego de dicha presentación ante este Juzgado, previa remisión de las presentes actuaciones a la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, sea oído por el Sr. Fiscal en audiencia, de acuerdo a lo previsto en el art. 353 bis del CPPPN.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 31/10 N° 367.620 v. 6/11/2001

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a VICTOR RAMON MARTINEZ AGUILAR, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 7942/01 caratulada "MARTINEZ AGUILAR, VICTOR RAMON s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por antes estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 17 de octubre de 2001. ... cítese a VICTOR RAMON MARTINEZ AGUILAR mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. art. 150, 189, 259 del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Laura Charnis (Secretaría Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil uno.

e. 1/11 N° 367.746 v. 7/11/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a VICTORIA CRISOSTOMO lo dispuesto en la causa Nº 3360/01, caratulada "CRISOSTOMO, VICTORIA s/Marcas y Designaciones", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 9 de octubre de 2001 ... Atento a la incomparecencia de VICTORIA CRISOSTOMO, cítesela nuevamente, para que comparezca ante este Tribunal el día lunes 31 de octubre del corriente año a las 12:00 hs., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N..." Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal...Ante mí: Silvana Russi, secretaría. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 23, 9 de octubre de 2001.

e. 29/10 Nº 367.444 v. 2/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ADOLFO DIAZ (D.N.I. Nro. 7.730.778), "...nos Aires, 12 de octubre de 2001. Publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a ADOLFO DIAZ a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 12 de octubre de 2001.

e. 30/10 Nº 367.440 v. 5/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROSALIA GARCIA HUAMANI, "... ///nos Aires, 9 de octubre de 2001...encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a ROSALIA GARCIA HUAMANI, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del tercer día de notificada a los fines de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. A tal fin publíquese un edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días ..." Fdo. P.R.S., Claudio Bonadío, Juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 4, 9 de octubre de 2000.

e. 30/10 Nº 367.441 v. 5/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadio, notifica por intermedio del presente a Enrique Manuel Cavero Cortina de lo dispuesto en la causa nº 534/01, caratulada "OLIVARES s/ Infracción ley 23.737", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, de septiembre de 2001...cítese nuevamente a MAURICIO BENJAMIN OLIVARES PEREYRA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. "Fdo.: Claudio Bonadio, juez federal ... Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 23, 12 de octubre de 2001.

e. 30/10 Nº 367.443 v. 5/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a SUSANA NOEMI FRIAS, DNI 17.500.391 "///nos Aires, 11 de octubre de 2001... Existiendo en autos motivos suficientes para sospechar que SUSANA NOEMI FRIAS ha participado en la comisión del delito que en autos se investiga,...cítesela por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención...." Fdo.: PRS Claudio Bonadío, Juez Federal, Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 11 de octubre de 2001.

e. 30/10 Nº 367.442 v. 5/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1ro. de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/JALILE OSVALDO, JOSE y OLGA MURIAS DE JALILE s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 50.851/95, ha ordenado se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos, que dice "Buenos Aires, 7 de octubre de 1999. Autos y Vistos y Considerando: Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra JALILE OSVALDO JOSE y OLGA MURIAS DE JALILE, hasta hacerse íntegro pago a la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) de la suma de pesos trescientos dos con 92/00

($ 302,92) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal". El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de julio de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal. "Buenos Aires, 20 de junio de 2001. Líbrese uno nuevo a los mismos fines... . — Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 1/11 N° 24.410 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulada "MALDONADO MARIANO HERNAN s/Defraudación por Desbaratamiento" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a MARIANO HERNAN MALDONADO (Burgos 1260, Morón, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 25.723.174, nacido el 23 de noviembre de 1976), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 54.701/01 que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Jorge Luis Rimondi, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro. Secretario".

e. 31/10 N° 367.805 v. 6/11/2001

Nº 36

En el Expte. Caratulado: STAMATO, ROBERTO s/Robo en Tentativa", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2001. ... cítese y emplácese mediante edictos y por el término de cinco días a ROBERTO STAMATO, a fin de que comparezca ante la sede de este Tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la PFA ante el caso de incomparecencia infundada...líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Velázquez. juez de instrucción. Ante mí: Fernando Schutze, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 19/9/2001 al 25/9/2001.

e. 29/10 Nº 363.159 v. 2/11/2001

En el Expte. Caratulado: "ESCOBAR, OSCAR s/Lesiones Graves", que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: "/// nos Aires, 26 de octubre de 2001 ... líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos de encomendarle que proceda a publicar, por el término de cinco días, la citación cursada al ciudadano Oscar Escobar a los efectos de que éste comparezca en esta sede dentro del tercer día de notificado a fin de estar a derecho en el presente sumario que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo. Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, Secretario.

e. 1/11 N° 367.996 v. 7/11/2001

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO JORGE CASENAVE —DNI N° 8.113.370— para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Secretaría N° 135, a los once días del mes de octubre del año dos mil uno.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 24/10/201.

e. 31/10 N° 366.160 v. 2/11/2001

N° 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 44 a cargo del Dr. Eduardo A. Daffis Niklison, Secretaría 115 del Dr. Néstor Moroni, cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO NUÑEZ, ERNESTO ALBERTO REYES, ROSA ELVIRA MENDEZ, ROBERTO FIDEL CALCATERRA y DANIELA ERIKA ROJAS en la causa nro. 32.233/99 que se les sigue a los nombrados por el delito de usurpación a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/10/2001.

e. 31/10 N° 366.405 v. 6/11/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 44, Secretaría N° 115, cita y emplaza por tres (3) días desde la primera publicación del presente a JUAN FRONTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 108.365/97, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 1/11 N° 368.000 v. 5/11/2001

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ELIZABETH KAVLAKIAN, a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 85.861/2000 que se le sigue en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta (art. 173 inc. 7 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 1/11 N° 367.899 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO MALICH (LE 4.276.010), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/10 al 25/10/2001.

e. 29/10 Nº 366.560 v. 2/11/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO DANIEL ARGAÑARAZ (D.N.I. 20.026.263), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en primera audiencia a tenor del art. 294 C.P.P. en orden a la presunta infracción al art. 302 del C.P. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 1/11 N° 367.903 v. 7/11/2001

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2001. ..., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a EDUARDO JOSE GUTIERREZ, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 22 de noviembre de 2001, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 29/10 Nº 366.852 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ALFREDO AUGUSTO FRAGA a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 6 de diciembre del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2001. ...cítese por edicto por el término de cinco días a ALFREDO AUGUSTO FRAGA, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de diciembre del año 2001, a las 10.00 horas...". Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 29/10 Nº 367.106 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, notifica por el término de cinco días a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, (DNI 5.061.442) y hace saber que el suscripto va a intervenir. Asimismo dentro del quinto día de notificado deberá constituir nuevo domicilio en la causa y proveer a su defensa, siendo que en caso contrario se declara su rebeldía en las presentes actuaciones. Como recaudo legal se transcriben los autos que ordenan la medida: "Buenos Aires, 1 de octubre de 2001. Notifíquese mediante Edicto a publicar en el Boletín Oficial, a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, lo dispuesto a fs. 273, primer párrafo, asimismo hágasele saber que dentro del quinto día de notificado deberá constituir nuevo domicilio en la causa y proveer a su defensa, siendo que en caso contrario se declarará su rebeldía en las presentes actuaciones. Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria. Buenos Aires, 18 de julio de 2001. "Por recibido, désele entrada por secretaría, extráigase el principal del casillero de causas reservadas y acumúlese a los sumarios cambiarios acompañados por el B.C.R.A. y hágase saber a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, que el Suscripto va a intervenir... Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/10 al 19/10/2001.

e. 29/10 Nº 365.776 v. 2/11/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría N 12. Cita y emplaza a fin de que JOSE FERNANDEZ DA SILVA, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el día 30 de noviembre 2001 a las 11:30 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "...///nos Aires, 18 de octubre de 2001. ....V. Atento el resultado negativo de las medidas tendientes a determinar el domicilio actual del Sr. JOSE FERNANDEZ DA SILVA, vid. fs. 53, 57 y 159, 117/8, 166, 131, 160 y 170, cítese mediante edictos al Sr. JOSE FERNANDEZ DA SILVA a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la audiencia que se le fija para el día 30/11/01 a las 11.30 hs. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fecho requiérase constancias de la publicación de edictos ordenada. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo (Sec.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

e. 29/10 Nº 367.290 v. 2/11/2001

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 2683, caratulada: "MOSZEL VICTOR JULIO y Otros s/Inf. Ley 23.771", a JUAN JOSE MOREIRA (D.N.I. Nº 7.778.483, CIPF Nº 13.927.477), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

e. 29/10 Nº 367.474 v. 2/11/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a MATEO AQUINO (DNI Nº 14.952.195), ///nos Aires, 17 de octubre de 2001. ...cítese a MATEO AQUINO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a tal fin cítese al nombrado AQUINO, por edicto por el término de ley, debiendo comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 9 horas. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Pablo Brugo, secretario interino. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

e. 29/10 Nº 367.469 v. 2/11/2001

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ELENA OYUELA ESTEVES la resolución de fecha 28 de septiembre de 2001 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal y sobreseer totalmente en la presente causa Nº 65.476/97 respecto de la nombrada. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1 de octubre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 1 de octubre de 2001. Autos y Vistos:...Considerando:...Resuelvo: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto de ELENA OYUELA ESTEVES, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de MAXIMO EMILIO RIVEIRO y SANDRA CRISTINA ABACA por medio de las solicitudes de afiliación Nº 562278 y de traspaso Nº 3073607 de Activa Anticipar AFJP, sin contar con las firmas de los nombrados en las solicitudes mencionadas (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP). II) Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 65476/97 y respecto de ELENA OYUELA ESTEVES, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP). III) Sin Costas (art. 529 y ccdantes. del CPP). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a OYUELA ESTEVES por medio de edictos por desconocer su actual domicilio. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, juez nacional. Mónica Marta Iguiniz, secretaria.

e. 29/10 Nº 367.007 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 3

En la causa nro. 6992/7 que tramita por ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 3, a cargo de la Dra. Marano Sanchis, Secretaría Nº 7, a mi cargo, en razón de haberse ordenado mediante edictos que el imputado CARLOS ROBERTO DUO de nacionalidad argentina, D.N.I. 8.341.280, hijo de Delio (f) y Telma Díaz, de 51 años de edad, soltero, comerciante, deberá presentarse en el Juzgado Nacional de Menores Nº 3, a cargo de la Dra. Julia Marano Sanchis, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Ricardo Matías Pinto, sito en Talcahuano 550 piso octavo oficina 8009 de Capital Federal, dentro del término de tres días hábiles, a partir de la última de las publicaciones, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de estar a la rebeldía dispuesta en autos.

Ricardo Matías Pinto, secretario.

e. 30/10 Nº 367.498 v. 5/11/2001

Nº 4

Este Juzgado Nacional de Menores N° 4, a cargo de la Dra. María Cecilia Maiza, por ante la Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Alejandro Martí Garro, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. of. 8010 fondo; cita y emplaza a EPIFANIA GABRIEL GARCIA (Boliviana, de 34 años de edad, instruida, DNI para extranjeros nro. 92.925.167, sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, a fin de recibirle declaración indagatoria; en causa nro. 5686/12 instruida en los términos de la ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 17 de octubre de 2001. Existiendo mérito suficiente, cítese a EPIFANIA GABRIEL GARCIA mediante publicación de edictos durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial; a fin de comparecer ante este Tribunal a estar a derecho en la presente causa y recibirle Declaración Indagatoria —Art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo. María Cecilia Maiza. Ante mí: Alejandro Martí Garro, secretario.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil uno.

e. 31/10 N° 367.679 v. 2/11/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO DAVID CARRIZO, para que comparezca a este Tribunal a fin de ser oído en declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 7593 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 29/10 Nº 367.286 v. 2/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a SERGIO DANIEL PAZOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2387, caratulada "PAZOS, SERGIO DANIEL s/Inf. Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 31/10 N° 367.625 v. 6/11/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RITA PEÑALOSA VAZQUEZ, Cert. de Nacionalidad N° 01-71239 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.549, caratulados: "POLICIA FEDERAL s/Orden de Allanamiento (Calle Urquiza y Salvador M. del Carril) - Por: Inf. a la Ley 22.362 y 22.415".

San Juan, 23 de octubre de 2001.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 1/11 N° 367.795 v. 7/11/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a MARCELO FABIAN GODI, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por suponerlo "prima facie" responsable del delito tipificado en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 22 de octubre de 2001. ... atento el resultado negativo de la orden librada a fs. 64, contra el ciudadano Marcelo Fabián Godi, y habiendo agotado la averiguación de su último domicilio cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N. por suponerlo "prima facie" responsable del delito de infracción al artículo 14 de la ley 23.737, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal"-

Secretaría Penal N° 2, 22 de octubre de 2001.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 1/11 N° 367.762 v. 7/11/2001

JUZGADOS FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PEDRO BERNABE MIÑO, D. N. I. N° 13.739.177, con último domicilio en la calle Río de Janeiro 2498, la localidad de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a comparecer a este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el N° 12.299.

Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2001.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 1/11 N° 367.739 v. 7/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a ETHEL GARCIA, de nacionalidad uruguaya, hija de Agustín García y de Enriqueta Chávez, nacida el 9 de setiembre de 1967 en Colonia, Uruguay, D. N. I. N° 93.938.737 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el N° 5644.

Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2001.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 1/11 N° 367.738 v. 7/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/09/01	MARIO BRUNO CIPITELLI	5	Nº 51.384/01 - ROBO DE AUTOMOTOR EN POBLADO Y EN BANDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/09/01	EUSEBIO ADAN VAZQUEZ	5	Nº 52.007/2001 - FALSO TESTIMONIO
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	10/10/01	MARCO ANTONIO RAMOS, DE NACIONALIDAD BOLIVIANA, DE 25 AÑOS DE EDAD Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CAMARONES 4731, DPTO. 1 DE ESTA CIUDAD	3	-
8	125	RICARDO L. MIGUENS	19/10/01	JUAN M. PANDO AYQUIPA	5	Nº 57198/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
8	125	RICARDO L. MIGUENS	15/10/01	OSCAR NORBERTO GALLEGO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.479.051	5	Nº 85.178/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/10/01	PATRICIA ALEJANDRA MUNNO, D.N.I. 20.185.630	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	12/10/01	ZHOU YIO (DE NACIONALIDAD CHINA, DE 25 AÑOS DE EDAD, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN	3	Nº 53650/01
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	3/10/01	PATRICIA RAQUEL GIMONES	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	2/10/01	NOEMI DELIA NAGEL	3	Nº 51.923/01 - ROBO MEDIANTE EL USO DE ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	19/10/01	ANDRES GONZALO ROMERO CABRERA, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 92.830.771, DE NACIONALIDAD URUGUAYA, NACIDO EL 26 DE ENERO DE 1979	3	ROBO
47	136	CARLOS ALBERTO HAIEK	22/10/01	PABLO RAMON FERNANDEZ - D.N.I. Nº 23.661.054-, DE 27 AÑOS DE EDAD	3	Nº 61.539/2001 - AMENAZAS Y LESIONES LEVES

e. 29/10 Nº 155 v. 2/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de SERVICHECK TRAVEL S.A., CUIT 30-65090491-1 en la que se designó síndico a la Dra. Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10º Dto. "G" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/10 Nº 367.277 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de MONTENERO JORGE ALBERTO, CUIL/CUIT 23-07782600-9, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, EP "5", Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Martha S. Belusci de Pasina, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.500 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo e la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de BLAZQUEZ FLAVIO GASTON, DNI Nº 23.256.334, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3º "F", Tel. 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.499 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, en los autos "MARTINEZ, RODOLFO FERNANDO s/Quiebra", comunica por cinco días que la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, Entrepiso, Oficina "5" resulta ser el 29 de noviembre del 2001.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.655 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de SOL SERVIS S.A., CUIT Nº 30-69671476-9, en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8º Piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.654 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal 1211 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "STEFANI, OFELIA YOLANDA s/Concurso Preventivo" Exp. 81713-1, que se ha decretado con fecha 1/10/2001, la apertura del concurso preventivo de STEFANI, OFELIA YOLANDA, Síndica designada Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615 piso 10° Dto. G de Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 28/11/2001 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 12/12/2001 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 12/2/2002 y 26/3/2002 respectivamente. Fíjase para el día 11/6/2002 a las 11,30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 27-04151067-1
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 1/11 N° 24.470 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal 1211 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "ABAD, MARIO ALBERTO s/Concurso Preventivo" Exp. 81715/1, que se ha decretado con fecha 1/10/2001, la apertura del concurso preventivo de ABAD, MARIO ALBERTO, Síndica designada Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615 piso 10° Dto. G de Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 28/11/2001 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 12/12/2001 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 12/2/2002 y 26/3/2002 respectivamente. Fíjase para el día 11/6/2002 a las 11,30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 20-07972658-4.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 1/11 N° 24.471 v. 7/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2001 se decretó la apertura; del concurso preventivo de "CONSTRUCCIONES MADERO Y CIA. S.A.", C.U.I.T. 30-62907215-9, domiciliada en Elcano 3562 de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia, bajo el N° 8425 del Libro 106, T° A de Sociedad Anónima con fecha 18/11/88, habiéndose designado síndico a Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10mo. Piso, of. "H", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, y los títulos justificativos de los mismos hasta el 6/12/2001. Podrán formularse impugnaciones a los pedidos verificatorios hasta el 20/12/2001 y contestar las que hubieren hasta el 5/02/2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/03/2002 y 16/04/2002 respectivamente. El período de exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C.Q. vencerá el 10/07/2002 y la audiencia informativa se celebrará el 3/07/2002, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 26 días de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/11 N° 23.881 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 12/10/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DETEGRAF S.A., CUIT 30-65392276-7, con sede social en Av. Rivadavia 5783, piso 11 "78", Capital, y establecimiento laboral en Corrientes 2430, Pablo Podestá, Pcia. de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Daniel E. Altman, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2º "E", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 4/2/02, informe Artículo 35 L.C.: 22/3/02; informe Artículo 39 L.C.: 3/5/02; audiencia informativa: 5/8/02 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 Nº 23.435 v. 2/11/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber en autos caratulados "SHARE IT S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 18 de octubre de 2002 se ha dispuesto que el período de exclusividad vencerá el 27 de febrero de 2002. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 20 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 3º piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/10 Nº 5408 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "SUDAMERICA EXPRESS S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 01 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de SUDAMERICA EXPRES S.A. (C.U.I.T. N° 30-69970740-2) y se fijó hasta el 17/12/01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 31/12/01, y contestar éstas hasta el 14/02/02. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/03/02 y 25/04/02, respectivamente. Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo; asimismo, intímasela a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Héctor Luis Romero, Secretario.
e. 31/10 N° 367.622 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero, comunica que con fecha 25 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "KILL PLAST S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 74.047, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 diciembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 17 de diciembre de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 11 de febrero de 2002, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 11 de marzo de 2002 y 22 de abril de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 31/10 N° 367.598 v. 6/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, de la autorizante, sito en Av. Callao 635 piso 6° de la Capital Federal en autos: "HASUMAC S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HASUMAC S.A. (C.U.I.T. N° 30-57199520-0). Ha sido designado síndico el estudio Gabin - Schmidtke & Asociados con domicilio en Junín 632 piso 6° "C" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24.522) hasta el día 4 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de marzo de 2002 y 29 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 25 de junio de 2002 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 31/10 N° 24.353 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, que desempeño, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 02 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de "ORGANIZACION MASTER S.R.L.", con domicilio en la calle Florida 440, Piso 4°, Oficina "9", de la Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522, en tres (3) días y, de corresponder y en igual término, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; 2) Entregue al síndico sus libros, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 horas; 3) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe el hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se hace saber que Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal, ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 21 de diciembre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de febrero de 2002 y 05 de abril de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de Octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 31/10 N° 367.621 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de RAQUEL SCHEJTMAN decretada el 3 de septiembre de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7º "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de los edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de noviembre de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.545 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de J Y F S.R.L., decretada el 24 de septiembre de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7º "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de diciembre de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de marzo de 2002 y 15 de abril de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.543 v. 5/11/2001

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas Callao 635 p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos "TRAPANI MARTA ELENA s/ Quiebra" se declaró la misma el día 9 de agosto de 2001, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de noviembre de 2001, habiéndose fijado los días 7/02/02 y 21/03/02 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se hace saber que la deudora que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal constituir en autos domicilio legal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/11 N° 367.827 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Doctora B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2001 en los autos caratulados "FLORES JUAN LINDOLFO s/quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FLORES, JUAN LINDOLFO. Teniendo en cuenta la fecha que informa la constancia de publicación de edictos y el plazo previsto para que los acreedores concurran ante el Síndico a los efectos del art. 32 de la L.C. corresponde para un mejor ordenamiento, dejar sin efecto las fechas señaladas a fs. 59 apartado 5to. y fs. 60 apartado 6to. y consecuentemente, a los mismos fines y efectos fijar: a) Plazo hasta el 1 de febrero de 2002, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. b) Para que la Sindicatura presente los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 2002 y 2 de mayo de 2002 respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Carlos Beortegui, con domicilio en la calle Paraguay 1307, Piso 5° Of. 49 y 50 de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. (Art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/11 N° 367.740 v. 7/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "CANGA S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 56.293) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución prescripto por el Art. 218 de la Ley 24.522, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro de los diez días que establece el mencionado artículo. Hace saber, asimismo, que se ha procedido a regular los honorarios de la Sindicatura por las tareas realizadas a partir de la homologación y las labores efectuadas por el órgano sindical en el incidente de subasta que lleva el N° 63.424.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/11 N° 367.820 v. 2/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Polo Olivera, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que, en autos "SABBAJ, SARA EDITH s/Quiebra" y autos "NOVOMINSKY, PEDRO JORGE s/Quiebra", con fecha 19/10/2001, se ha decretado la conversión en Concurso Preventivo de las quiebras de SABBAJ, SARA EDITH (D.N.I. N° 13.410.815) y de NOVOMINSKY, PEDRO JORGE (C.U.I.T. N° 20-13801685-5), en los que se mantiene a la síndico designada, Magdalena de la Quintana, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9°, Capital Federal, Tel. 4814-2827, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/2001. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07/03/2002 y 06/05/2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10/07/2002 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 31/10 N° 8417 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de GUALPE SACIFI, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10.4.66, bajo el N° 581, F° 29, Libro 61 A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Piedras 113, piso 2°, oficina 6, Capital Federal, en la cual intervendrá como síndico el contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10° oficina 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 31/10 N° 367.614 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de MIANO ANTONIETA, L.C. N° 411.568 con domicilio en la calle Amenábar 2249, piso 3°, dpto. "15", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 538 —piso 4to.— "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 31/10 N° 367.616 v. 6/11/2001

N° 6

El Juzgado Nac. Primera Inst. Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo D. R. Sáenz Peña 1211, 2do. Cap. Fed, "FRANGELLA ROSANA CLAUDIA S/Concurso Preventivo", DNI 14.152.225, comunica por 5 días la apertura del concurso del día 9/10/01. Fíjase hasta el 28/12/01 verificación de créditos por ante el Dr. Pomm María Cristina, Libertad 370 piso 2do, B Cap. Fed. Informe art. 35 13/3/02, art. 39 30/4/02 y audiencia informativa 5/7/02 10,00 hs.
Buenos Aires, 19 de octubre del 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/10 N° 24.312 v. 6/11/2001

El Juzgado Comercial N° 6 Secretaría N° 11 sita en Diagonal Norte 1211 piso 2 Capital Federal, hace saber que en los autos "TRUCCO PEDRO AGUSTIN s/Concurso Preventivo expte. 47.412 el 16-10-2001 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de PEDRO AGUSTIN TRUCCO L.E. 7.374.064 domiciliado en Libertad 1698 piso 6 Capital Federal, designose síndico al contador Rubén Eduardo Suez, domiciliado en la calle Gral. César Díaz 2324 Capital Federal, fijose plazo hasta el 5-2-2002 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico el cual presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LCQ los días 19-3-2002 y 7-5-2002 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en la sede del Juzgado el 12-7-2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/10 N° 23.746 v. 6/11/2001

N° 7

El 01/10/2001, el Juz. Nac. Comercial 1ª Inst. Nro. 7 a cargo del Dr., Sec. N° 14 decreta; la convención en concurso preventivo de DANIEL IGNACIO SEPIURKA, Nazca 2370 Cap. Fed.: Síndico: Dra. Raquel Martha Poliak. Verificación: hasta el 30/11/2001 en Lavalle 1527, P. 4 Dto. "A" Cap. Audiencia Inf.: 24/06/02, 10 hs. Publíquese: 5 días.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/10 N° 24.361 v. 6/11/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 interinamente a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.10.2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de JOSE FERRARINI S.A.C.I. (C.U.I.T. 30-57592657-2), en el que se designó síndico a Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2°, depto. "B", Capital Federal, tel. 4816-2827, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.02.2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22.03.2002 y 08.05.2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 14.08.2002 a las 8.30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/10 N° 8416 v. 6/11/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Secretaría 13, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., en autos "AMERICAN SPORTS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 71.818, hace saber que el 21 de agosto de 2001, se dispuso la apertura del concurso de AMERICAN SPORTS S.A. (CUIT 30-64236825-3) que fuera inscripta en la I.G.J. con fecha 24 de junio de 1988, bajo el número 4064, Libro 105, Tomo A de S.A., con sede social en B. Mitre 1773, piso 4º, Depto. "A", Cap. Fed. Que se ha designado síndico Clase B a Augusto Francisco Fernández, con domicilio en La Rioja 1746, piso 10 "9", Cap. Fed. (Tel. 4307-9224). Los acreedores tendrán plazo hasta el 14 de diciembre de 2001 para efectuar sus pedidos de verificación ante la sindicatura en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el 28 de febrero de 2002 y el previsto en el art. 39 el 15 de abril de 2002. La audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 4 de julio de 2002, 8:30 horas. Se fija la fecha 12 de julio de 2002, para la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, diario La Razón y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/10 Nº 23.541 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ DEL REGUERO JOSE ALBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, Torre 2, piso 10, Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.502 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AYUSA S.A. El síndico designado es Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993, p. 9º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/10 Nº 367.504 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO ULISES CUBILLLOS ZENTENO. El síndico designado es Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Pº 5 "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fa-

llido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/10 Nº 367.505 v. 5/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 de la suscripta, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos TENEKEDJIAN GABRIELA VIRGINIA s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 09/10/01, fijándose hasta el día 01/02/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al sindico designado estudio Moyano, Guelman y Asoc.; con domicilio en Uriburu 1010 5° "C", de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/03/02 y 30/04/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 12/08/02 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 31/10 N° 5461 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 de la suscripta, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos DAKESIAN EDUARDO ESTEBAN s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 09/10/01, fijándose hasta el día 01/02/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado estudio Moyano, Guelman y Asoc.:, con domicilio en Uriburu 1010 5° C, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/03/02 y 30/04/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 12/08/02 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 31/10 N° 5459 v. 6/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MISA BEATRIZ, D.N.I. N° 3.234.153, decretada con fecha 22/08/01. El síndico actuante es el Contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, 11° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-12-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28-02-02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16-04-02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 14-03-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 31/10 Nº 367.636 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de ALBERT DE GORFINKIEL DEBORA, CUIT Nº 27-12010470-0, decretada con fecha 17/9/01. El síndico actuante es el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Callao 449, 11º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8 de febrero de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de marzo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 22 de febrero de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/10 Nº 367.341 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de ADICOM S.A. C., CUIT Nº 30-64002291-0, decretada con fecha 12/10/01. El síndico actuante es el contador Marceesi Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135, piso 15 "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7 de marzo de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23 de abril de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 21 de marzo de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/10 Nº 367.337 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo cito en Callao 635 P. 5 Cap. Fed. comunica la apertura del concurso preventivo del BORGEAT OSCAR HECTOR en fecha 17 de setiembre de 2001. Se ha designado síndico al Cdor. García Ricardo Oscar con domicilio en la calle Lavalle 1206 p. 2 C Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 LC). Los días 22/2/02 y 10/4/02. El día 11/7/02 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 1/11 N° 23.782 v. 7/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/10/2001, en los autos caratulados "VADELIA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VADELIA S.A., CUIT Nº 33-67877746-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439, 13º piso, Of. 92, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/3/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 22 de ocubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 29/10 Nº 367.289 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de ESTANCIAS LAS CAÑAS S.A. con CUIT N° 30-51330473-7 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Salvia Feliciano con domicilio en la Av. Córdoba 1540 piso 10° Dtos. B y C y teléfonos 4811-8592, 4814-5047 y 0221-4825250, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001 los días miércoles y viernes con en el horario de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Roxana Basso, secretaria.
e. 1/11 N° 367.806 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/10/2001, en los autos caratulados EUROAMERICA INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EUROAMERICA INTERNACIONAL S.R.L., CUIT N° (no figura inscripta en la AFIP), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, 3° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/3/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/11 N° 367.816 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/10/2001, en los autos caratulados EDICION LIMITADA S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EDICION LIMITADA S.R.L., CUIT N° 30-68686725-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso, Of. 36, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/4/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/11 N° 367.807 v. 7/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/10/2001, en los autos caratulados PANDY S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de PANDY S.A. CUIT N° 30-69097382-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle Julio A. Roca 610, 4° Piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/3/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/11 N° 367.809 v. 7/11/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARBONELL CARLOS ALBERTO, D.N.I. 7.377.386 decretada con fecha 10 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana Maria Blugerman, con domicilio en Paraná 774, 2º "A", hasta el día 27 de diciembre de 2001. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/10 Nº 367.439 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de EMPRENDIMIENTOS HIPOTECARIOS S.A. decretada con fecha 3 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, piso 5º "C", hasta el día 18 de setiembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 33-68724430-9.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.438 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la

Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de AZURRE S.A. decretada con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mabel López, con domicilio en Av. Córdoba 817, piso 1º, hasta el día 21 de diciembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-69435098-0.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.437 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sita en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL CARLOS LIMA (D.N.I. 11.634.771) decretada con fecha 10 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar las títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4º "C", hasta el día 21 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/10 Nº 367.436 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SANZ MIRTA SUSANA (DNI 5.142.971) decretada con fecha 18 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Doña Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 5 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a al fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art.86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/11 N° 367.741 v. 7/11/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por en los autos "FERRIOL DE CARAVAGLIA ESTER LIBIA s/Quiebra", CUIT 23-02918582-4, Expte. Nº 31.907, que con fecha 17 de octubre de 2001 se han fijado nuevas fechas. En consecuencia, los acreedores del fallido deberán presentar ante el síndico designado en autos contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus réditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 7 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 21 de febrero de 2002 y el 4 de abril de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/10 Nº 367.285 v. 2/11/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Com. N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Callao 635, PB, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2001 se ha dispuesto hacer lugar a la conversión intentada y en consecuencia, dejar sin efecto el decreto de quiebra de fs. 47/48 y declarar abierto el Concurso Preventivo de CRISTALLO, CARLOS ALBERTO, domiciliado en Senillosa 345, piso 2° B de la Ciudad de Bs. As., con D.N.I. 10.305.699 y C.U.I.T. 20-10305699-4. El síndico designado es el Cdor. José Miras, domiciliado en Paraguay 1307, Piso 5° "49/45" quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 19 de noviembre de 2001. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 1° de febrero de 2002 y del Art. 39 de la L.C. el 15 de marzo de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 23 de enero de 2002 a las 8.30 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/11 N° 24.464 v. 7/11/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata (sito en Talcahuano 550, Piso 6º), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "MASINTEC S. A. s/Quiebra que con fecha 12 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de la deudora MASINTEC SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de abril de 1996, bajo el nº 3020, Libro 118, Tomo "A", C.U.I.T. Nº 30-68589994-5, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de diciembre de 2001 ante el síndico designado Contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4º "411 " de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de marzo y 8 de mayo de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/10 Nº 367.494 v. 5/11/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DANIEL EDUARDO GONZALEZ (DNI 08.477.454); GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ (DNI 12.728.780) y de TU DISTRIBUIDORA DE GONZALES HNOS. SOCIEDAD DE HECHO, con fecha 23 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8º (4813-1172), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 5 de marzo y 18 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.554 v. 5/11/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de INFANT CENTER (CUIT 30-67661309-5) con fecha 18 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8vo. 27/28 (tel. 4381-0034) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 7 de marzo y 22 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 367.550 v. 5/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en autos "UNION DE PROFESORES ESPECIALIZADOS SRL s/Conc. Prev." que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de UNION PROFESORES ESPECIALIZADOS S.R.L., inscripto en el Juzgado de Registro con fecha 12-9-62 bajo el Nº 2187 al Fº 278 Lº 43 de Contratos de Soc. Resp. Ltda. Nº de CUIT 30-53233442-2. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, contador Norberto Moline, en sus oficinas de la Avda. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º "8", Tel. 4952-5323, hasta el día 4 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 20 de febrero de 2002 y 5 de abril de 2002, para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 28 de junio de 2002 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/10 Nº 23.640 v. 5/11/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37 del Dr. Santiago Medina interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, informa: que con fecha 24 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "BOLTEC S.A. s/Concurso Preventivo" C.U.I.T. Nº 30-65788356-1. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sr. Eduardo Aguinaga, en la calle Pergamino 331, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 8 de febrero de 2002. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 22 de marzo de 2002 y 8 de mayo de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 27 de agosto de 2002 a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/10 Nº 24.229 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en "RUSSO COMUNICACIONES E INSUMOS S.A. s/Concurso Preventivo - Expte. N° 39.896" que el 26/9/01 se ha declarado abierto el concurso de dicha firma. Se ha designado síndico al Cont. Jaime David Feigielson (Sarmiento 1287, Piso 8° "1" y "4" Capital Federal) y se han fijado fechas hasta el 04/02/02 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico: hasta el 18/03/02 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522; hasta el 02/05/02 para que presente el del art. 39 y el 05/08/02 a las 10.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 1/11 N° 23.813 v. 7/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 37, a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27/04/2001 se decretó la quiebra de OIL PAN S.A., habiéndose fijado nuevo plazo hasta el 26 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el Síndico Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en Bulnes 2057 1° "E", Capital Federal. Presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 08/02/2002 y 22/03/2002 respectivamente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 1/11 N° 367.802 v. 7/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "CORVINI OSCAR ALFONSO s/Quiebra" (Exp. Nº 43.716) comunica por cinco días que: 1) con fecha 3/10/01 se decretó la quiebra de OSCAR ALFONSO CORVINI, persona física con Documento Nacional de Identidad Nº 5.538.171, con domicilio real denunciado por el acreedor peticionante en Sarmiento 1758, piso 3º, Capital Federal, con CUIT Nº 20-05538171-3. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2º cuerpo, 6º piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 21/12/01. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8/3/02 y 22/4/02, respectivamente. 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la Ley 24.522. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.). b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.). c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/10 Nº 367.370 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GARVEN S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de GARVEN S.A., CUIT 30-68648536-2 y que hasta el día 26/2/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum en el domicilio de Lavalle 1672, 5º "29", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/4/02 y 27/5/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/10 Nº 367.377 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 5 días en los autos caratulados "SAMPER S.A.C.I.F.I. y C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5/10/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SAMPER SACIFIyC, CUIT 30-54105492-4. El síndico designado es el contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en La-

prida 1411, piso 9º "A", Capital. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de crédito ante la sindicatura hasta el día 14/12/01. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LC los días 1/3/02 y 16/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 25/6/02 a las 10 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/10 Nº 23.465 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 40 a mi cargo, en los autos caratulados "ODDONE DE FIORI CELIA LEONOR s/Quiebra", Expediente Nº 44.057 se hace saber que con fecha 2 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de ODDONE DE FIORI CELIA LEONOR, CUIT Nº 27-00448466-0 y que hasta el día 18 de diciembre de 2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411, 9º "A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de marzo de 2002 y el 15 de abril de 2002, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/10 Nº 367.376 v. 2/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de dos días que en los autos "CONSTRUCCIONES F. ROSSI S.A.C.I. Y C. s/Quiebra" (Expte. 35.259) se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/11 N° 367.889 v. 2/11/2001

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL DELFOS EMPRESA PERIODISTICA S.A. (CUIT Nº 30-57966326-6) el día 12 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Reinhardt Juan Enrique, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1370, 13º piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 7 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 29/10 Nº 367.423 v. 2/11/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por el término de 3 días que en los autos caratulados: "BANCO AUSTRAL s/Quiebra c/Sociedad Hotelera Sudamericana s/Ejecutivo" (Expediente N° 53.390), la renuncia de los profesionales que intervinieron en representación y patrocinio de la sociedad accionada. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 2001. Líbrense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario BAE (Buenos Aires Económico) para comunicar lo solicitado. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/10 Nº 5465 v. 2/11/2001

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "CRISTALUX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", la venta en licitación judicial de la Empresa CRISTALUX S.A. en block y sin funcionamiento, libre de toda deuda o pasivo y sin dependientes. La Empresa, ubicada en Av. Hipólito Yrigoyen 2008, Avelaneda, Pcia. de Bs. As. se dedica desde hace cien años a la fabricación de vajilla, artículos del hogar, botellas, frascos y envases de vidrio en general (tanto para el sector bazar como industrial). El inmueble industrial de excelente ubicación, tiene una superficie de aproximadamente 40.000 m2, cuenta con cuatro hornos (dos de ellos en funcionamiento hasta fines del 2000), importantes depósitos y oficinas. La venta incluye los inmuebles, la totalidad de instalaciones, maquinarias (línea completa para la fabricación de platos, vasos, botellas, frascos, envases en general de vidrio), herramientas, muebles y útiles del inventario obrante en autos, bienes de cambio, materia prima e insumos existentes al cese de la explotación por la quiebra, y una importante cantidad de marcas vigentes según informe del Reg. de la Prop. Industrial obrante en autos (destacándose "Durax"). La venta es en dólares estadounidenses y al contado, siendo la base $ 5.287.500 y se adjudicará a quien ofrezca el precio más alto. Los pliegos se deberán adquirir a la sindicatura (cont. José Luis Rivas) en su domicilio de Reconquista 1011, piso 6 Ofic. 4, Cap. Fed. (días hábiles de 10 a 13 hs.), abonando en efectivo $ 300. La exhibición del establecimiento, se efectuará los días 1 y 2 de noviembre de 14 a 17 hs. El plazo para la presentación de ofertas, en sobre cerrado en el Tribunal, vence el 5/11/01 a las 11:30 hs. y la apertura de sobre se realizará el mismo día a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Para poder ofertar es condición haber adquirido previamente el pliego licitatorio y la oferta deberá acompañarse (dentro del sobre) el comprobante del depósito en la cuenta de autos en el Bco. Cdad. de Bs. As., Suc. Trib. a la orden de V.S., del importe equivalente al 10% de la base. El adquirente deberá también depositar el importe correspondiente al IVA de los bienes muebles, calculados sobre el 30,21% del precio final de compra. La presentación de oferta importará conocimiento y aceptación de los términos y condiciones de venta, como también cualquier resolución aclaratoria que pudiera dictar el Tribunal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 29/10 Nº 24.159 v. 2/11/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, autos caratulados "LACH LEON s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. LEON LACH. Hasta el día 19/11/01 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante la síndica Graciela Teresa Mittica, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 8º "A", Capital Federal, Art. 35: 5/2/02; Art. 39: 19/3/02; Art. 45: Audiencia Informativa día 25/6/02 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/10 Nº 24.208 v. 2/11/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 49 a mi cargo, sito en Callao 635, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 5 días que el 9/10/2001 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de CLINICA PRIVADA TRISTAN SUAREZ S.A. (CUIT 30-64237194-7). Síndico designado Ferrari, Jewkes Pérez y Asoc., con domicilio en Viamonte 1653, 1º piso, Cap. Fed. Se intima a los acreedores a formular sus pedidos verificatorios hasta el día 3/12/01 ante el síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 19/2/02 y 4/4/02 respectivamente. Conclusión del período de exclusividad el día 14/8/02. Audiencia informativa el 7/8/02 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/10 Nº 23.474 v. 2/11/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º de esta Ciudad, comunica por 5 días que en los autos "JULIO C. FERRANDO S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por ULTRACOMB S.A.", se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta de la propuesta de compra sobre el inmueble sito en Av. Santa Fe 3054/58, de esta Ciudad, en las condiciones que constan en el Expte. Base U$S 1.230.000, pagaderos, 20% al contado, al momento de efectuar la mejora de propuesta y el saldo a los 30 días de la resolución de adjudicación sin necesidad de notificación alguna. Su falta de cancelación ocasionará la mora de pleno derecho. Presentación de ofertas: Hasta el 19/11/01 a las 10 hs. en la sede del Tribunal supra indicado. Apertura de sobres y modalidad de audiencia: El 20/11/01 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, conforme lo normado por el art. 205 inc. 5º de la Ley 24.522. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos y declaradas válidas aquellas ofertas que se ajusten a este llamado, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor existente y podrán ser requeridos los postulantes a mejorar la misma, de manera tal que si lo hace podrá ser superado por otros, mecanismo que se articulará las veces que sea necesario, hasta llegar a quien en definitiva resulte el último postor efectivo. Formas a observar en las ofertas. Estas deberán presentarse por duplicado y en idioma castellano, en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá contener la identificación de los autos y Juzgado y Secretaría intervinientes y en su interior: a) Nombre o razón social del oferente; b) Domicilio real y especial constituido en esta Ciudad; c) Todas las fojas deberán estar numeradas y foliadas. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas. La mera presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y resoluciones judiciales aclaratorias dictadas o a dictarse; d) En caso de persona física, indicar profesión, edad, estado civil, número de documento de identidad y estado patrimonial debidamente dictaminado por contador público nacional matriculado; e) En caso de persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de inscripción ante la Inspección General de Justicia, certificado por notario que acredite la personería del firmante, como asimismo su facultad para asumir las obligaciones establecidas en este llamado. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; f) precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; g) Se incluirá una garantía del 20% del monto de la propuesta constituida mediante depósito bancario en dólares en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, y como correspondiente a estos obrados, la que se perderá en caso de incumplimiento de sus obligaciones además de responder por los daños y perjuicios que se ocasionen a la quiebra; h) Constancia de haber efectivizado el depósito del 20%. Desestimación de las ofertas: El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este llamado así como de las disposiciones de la Ley 24.522 podrán dar lugar a la desestimación. Todo lo relacionado con este llamado podrá consultarse en el expte. sin que en caso alguno pueda alegarse ignorancia. Devolución de garantía: Las mismas serán reintegradas dentro de los 30 días corridos desde que quede firme la adjudicación y la correspondiente a la adjudicataria será tomada como parte del pago del precio. Rescisión de la adjudicación: Podrá decretarse por el Juzgado mientras esté pendiente de pago el saldo de precio o aún después en los siguientes supuestos: a) Por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta o sus mejoras y de las que resultan del decreto que provoca este llamado; b) Por presentación en concurso de acreedores o quiebra del adjudicatario. La rescisión importará la pérdida de las sumas abonadas y de la tenencia del inmueble y el inmediato desalojo en su caso. Comunicación del pago: La falta de pago del saldo de precio en término o el incumplimiento de las obligaciones asumidas hará pasible al adjudicatario de un interés moratorio a la tasa activa BNA a 30 días capitalizable y de un punitorio de una vez y media de la misma. Gastos y honorarios: Que demande la transferencia de los inmuebles quedará a cargo de la parte compradora. Plazos y notificaciones: Las notificaciones vinculadas con este llamado, con excepción de las referentes al traslado de la adjudicación quedarán notificadas por nota. Exhibición: Se deberá coordinar con la sindicatura (Dr. Rafael Hernández, Tel. 382-5349 y 382-9439). Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/10 Nº 23.623 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta Ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de FELIZI ERNESTO ARIEL, DNI 14.407.635 con domicilio en la calle Arcos 2445, 1º "C", Capital Federal. La síndico actuante es la contadora Graciela Silvia Turco quien constituyó domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/10 Nº 367.565 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de INI DE EMSANI MIRTA SANDRA, siendo el síndico designado el contador Reinaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528, piso 6º "L", Tel. 4371-6302, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 21 de agosto de 2002, a las 10:30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/10 Nº 24.264 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "FREEZEN S.A. s/Quiebra" que con fecha 12/10/2001 se decretó la quiebra de FREEZEN S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 26/3/86, bajo el Nº 36, Fº 284, Tº 23, con domicilio en Mercedes 4334. Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/3/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 26/4/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constitu-

yan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/10 Nº 367.450 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MASSA MARIA CRISTINA s/Quiebra", que con fecha 17/10/2001 se decretó la quiebra de MASSA MARIA CRISTINA, DNI 11.002.264, domiciliada en Vidal 3162. Síndicos: Cuñarro, Nélida, con domicilio en Paraguay 1269, piso 1º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 2/4/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 17/5/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/10 Nº 367.451 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "DROGUERIA URQUIZA S.A. s/Quiebra", que con fecha 17/10/2001 se decretó la quiebra de DROGUERIA URQUIZA S.A. la que se encuentra inscripta con fecha 17/9/85, bajo el Nº 9021, Lº 101, con domicilio en Simbrón 4473. Síndico: Palma Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º "B" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27/2/2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/4/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/10 Nº 367.454 v. 5/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 16 de octubre de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo de CAVAS DE SANTA MARIA S.A. (CUIT N° 33-62652122-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en Corrientes 2817, 2° B, Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de abril de 2002 y 11 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2002 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 31/10 Nº 24.321 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SERVIS G.S. S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Pasaje Urien 7203, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19-12-2001 ante el síndico Jorge Omar Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, P. 10°, Of. "140" quien presentará el informe individual de los créditos el día 7-3-2002 y el informe general el día 23-4-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/11 N° 367.886 v. 7/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

N° 2

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. dos-2da. Circunscripción Judicial de Misiones, con domicilio en calle 9 de Julio 850 de Oberá, a cargo del Dr. Julio José Skanata, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Laura M. González, hace saber que el 2 de julio del 2001, en los autos caratulados. Expte. Nro. 453/2001 "EXPRESO SINGER S.A.T. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "EXPRESO SINGER SOC. ANON. DE TRANSPORTE" domiciliada en calle Ralf Singer 305 de Oberá, Misiones, CUIT Nro. 30-56292411-2, habiéndose designado síndico titular la C.P.N. María Estela Derna, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en calle Larrea 906 de Oberá, habiéndose fijado nueva fecha; hasta el día 7 de diciembre del año 2001, fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Nación, y de los diarios "Clarín y El Territorio".

Oberá, Mnes., 24 de octubre de 2001.
Laura Marcela González, secretaria.
e. 31/10 Nº 23.735 v. 6/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/10/2001 – Vence: 2/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/10/2001	TARANTINO, NICOLAS; TARANTINO, MARIA LUISA; TARANTINO, LUIS; TARANTINO, MANUEL; TARANTINO, FRANCISCO; TARANTINO, SALVADOR ATILIO Y TARANTINO MARGARITA ASUNCION.	23560
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/10/2001	MARIO ALFREDO D'OLIVEIRA VILLAGRA	23635
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	05/10/2001	JORGE ALBERTO FERRO	23589
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/10/2001	MATILDE LOPEZ RODRIGUEZ	23592
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	23/10/2001	SALVADOR MAJUL	5399
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/10/2001	EMILIO LOPEZ FERNANDEZ	23602
6	U	SILVIA CANTARINI	24/10/2001	MIGUEL JOAQUIN PEDRO LILLO	5394
6	U	SILVIA CANTARIN	23/10/2001	ISAAC CASTAÑO	23607
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/10/2001	MOLINA MARINA	23590
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/09/2001	NORMANDO SUCATTI	23622
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/10/2001	VITA RUSSO	23627
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/10/2001	NORMA BEATRIZ MARIANI	23598
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/10/2001	HERRERO CLARA MELIDA	23630
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/08/2001	MAZZOCCO JORGE MATEO	23593
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/10/2001	FELIX RAMON VICO	24221
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/10/2001	ACCORRONI AMANDA ANA ANTONIA	5392
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/10/2001	JOSE MANUEL GARCIA LOPEZ	23608
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/10/2001	ROSSI ISAU HECTOR	23609
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/10/2001	MANUELA DOMINGUEZ	23621
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/10/2001	MARIA ROMANA BARCIA FERNANDEZ	23587
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/10/2001	ROQUE ADALBERTO GALEANO	23655
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/09/2001	SOCOLOVSKY CECILIA	24291
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/10/2001	VICTOR PEDRO ROMUALDO DENGRA	23649
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/10/2001	MARIA AMENDOLA	23558
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/10/2001	NELIDA VICTORIA DONADIO	23671
36	U	MARCOS GALMARINI	11/10/2001	TATIANA BISTARINI	5367
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/10/2001	ROSALIA BONELLO Y FERNANDO LOTITTO	24259
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/10/2001	ESTHER AMALIA BUCICH	23606
47	U	SILVIA R. REY	18/10/2001	RAÑA MIRTA LILIAN	5358
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/10/2001	LUCIA ROSA CONVERSO	24258
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/2001	DOMINGO GASPAR LOPEZ	24267
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/10/2001	PEDRO GUILLERMO BELMES	23576
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/10/2001	ALBERTO EMILIO GARCIA	23624
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/10/2001	JORGE MIGUEL BERDINA	23582
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/2001	EDGAR CLIVER PADRIALI	23625
63	U	JORGE E. BEADE	24/10/2001	TERESA IRENE BANDINI	23614
63	U	JORGE E. BEADE	25/10/2001	BERTOIA ALICIA	24260
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/09/2001	BLANCA NORMA CASAL	23675
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/10/2001	PAGLIOSA ENRIQUE Y DALTO GERVASIA JUANA	23571
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/10/2001	DAVID HENQUIN	23667
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/09/2001	JUAN CARLOS BASSO	24257

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/10/2001	RUBEN LEOPOLDO BUENANATA	23672
73	U	DOLORES MIGUENS	12/10/2001	FIORAVANTE GUERRIERI Y ROSA LIBERATA GRONDONA	23595
74	U	JUAN A. CASAS	18/10/2001	EDUARDO RAUL RODRIGUEZ	23610
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/2001	GERVASIO ANEIROS	23641
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/10/2001	CASTAGNOLA HORACIO RAUL	23597
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTI¾EIRA	19/10/2001	CONSUELO ABAL	23618
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/10/2001	MARIA RIZZI	23581
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/10/2001	ROSA ROMANAZZI Y JOSE ABEL RIEIRO	23600
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/10/2001	RUTH CONCEPCION ROSALIN	23645
94	U	EDUARDO PARODY	26/09/2001	LIA GAUDIOSA ZAMORA	23565
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/10/2001	JUAN CARLOS CELANO	5232
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/10/2001	SONIA AIDA BALTAIAN	23566
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/10/2001	EMMA MARIA DELUCHI	23605
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/09/2001	HERNANDEZ MIGUEL	23654
99	U	MARTA N. COCCIA	02/10/2001	COSME BENITO CHOQUE	23591
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/09/2001	FELISA ZELNIO	23572
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/10/2001	NICOLAS NATALINO	23653
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/10/2001	AMELIA IRENE OLIVIERI Y PEDRO LANGONE	23562
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/10/2001	JULIO CESAR BONTA	23564
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/10/2001	RAFAEL IGNACIO GRANDE	23601
107	U	JULIO C. BORDA	17/10/2001	PEDRO JOSE FRAGA	23559

e. 31/10 N° 191 v. 2/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

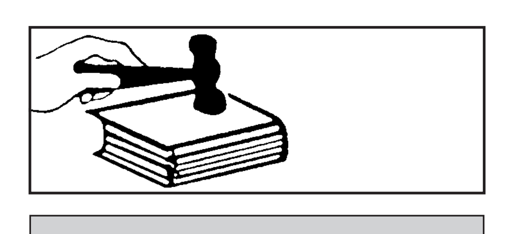
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/2001 – Vence: 5/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/10/01	CARLOS EUGENIO IERACE	5426
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/10/01	ANGELA OLIVETO	23706
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/01	JORGE LUIS RIVERO y MARIA ESTHER RIVERO DE SANTANA	24379
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/10/01	ENZO ARTURO DI SCIULLO y CLOTILDE BERTA MAXIT	23762
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/10/01	OSCAR EDUARDO CASTROMAN	5430
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/10/01	ANGELICA IRMA MONIA DE ZAPATA	5460
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/10/01	MANUEL SANCHIS	23713
28	U	MARCELO J. SEGON	23/10/01	FILOMENA PUGLIESE y MARIO ENRIQUE TOMMASI	23740
28	U	MARCELO J. SEGON	24/10/01	CAROLINA LUISA MOSCARDA	23742
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/10/01	JOSE FELIX AGUILERA y MARIA SALOME LASCANO	5425
31		MARCELA A. PENNA	17/10/01	PRUDENCIA DOLORES PENNA	23716
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/09/01	DELIA TISONI	23757
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/10/01	JORGE EDUARDO BARQUIN	5420
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/10/01	PANTANO, NELIDA ROSA ANUNCIA	23747
36		MARCOS GALMARINI	25/10/01	SARA ELISA ROSSI	5453
36	U	MARCOS GALMARINI	23/10/01	ZULEMA LILIANA ROUBEN	23689
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/10/01	RAMONA DEL CARMEN HERRERA DE WALDMAN	5412
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/10/01	OSVALDO JOSE VAZQUEZ	23760
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/09/01	ANA MARIA AQUILINA GIMENEZ	23704
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/10/01	JULIO CARLOS BERISSO	23710
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/01	FRYC, MARCOS	23712
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/10/01	JULIO CESAR CABALLERO	23731
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/10/01	OSCAR SCHUSTER	23759
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/01	EDUARDO ESTEBAN NERCESIAN	24368
51	81	JORGE A. CEBEIRO	24/10/01	MARIA INES GROSSO y ROBERTO OSCAR LEITHNER	5434
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/10/01	SANTAS JULIA JUANITA PRIETO y RAFAEL TURIACI	23717
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/01	ABALO, CARMEN ROSA	5417
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/10/01	DANTE DORIA	5462
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/10/01	VIOLA OLGA NOEMI	23722
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/10/01	ZORZ ANGELA TERESA	24375
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/10/01	HIPOLITO CASIANO ANTIVERO y AURELIA ESTHER CONTRERAS	5442
71		SUSANA A. NOVILE	12/10/01	JORGE LUIS LAURIA	5458
73		MARIANA G. CALLEGARI	14/09/01	CELESTINA NOEMI GALLEGO	23728
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/10/01	SICULER PEDRO	23748
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/10/01	CESIRA BATTAGLINI	23761
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/10/01	MARIA ANTONIA ELIA	23702
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/10/01	LOSANOVSCKY PEREL, ISIDORO MARIANO y GOLODNITZKY DE LOSANOVSCKY PEREL, ROSA BERTA	23707
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/10/01	RODOLFO GONZALEZ y MARIA TERESA FANDIÑO	23726
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/10/01	JORGE MANUEL ROJO	23739
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/05/01	ANTONIO BALLESTEROS y AMELIA ELENA AUTELLI	5441
91	U	ALBERTO UGARTE	22/06/01	MARIA TERESA MARQUEZ	23733
94	U	EDUARDO PARODY	26/04/01	ELSA BEATRIZ LASALVIA o LASALVIA y BATTAGLIA de BARRIAL	5445
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/01	OSVALDO JOSE ANTONIO MULIERI	23758
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/10/01	MELQUIADES VICENTE ADAN	23715
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/09/01	ESTHER RAIBER	23751
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/10/01	ANA POPE GUERRIERO	5455
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/10/01	FRANCISCO PEREIRO	23700

e. 1/11 N° 192 v. 5/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TORRIGLIA ALEJANDRO RAUL y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 73.298/00 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 8 de noviembre de 2001 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 34, piso 6° de la finca situada en la zona Sud de esta ciudad, con frente a la Av. Manuel A. Montes de Oca Nros. 1195/97/99, entre las de Rocha y Olavarría, edificada sobre el lote de terreno designado en el plano que cita su título antecedente como Parcela 29G. La unidad tiene entrada común por el N° 1191 de la Av. Manuel Montes de Oca. Sup. cub. 67,99 m2. Semicub. 2,31 m2. o sea una sup. total de 70,30 m2. Porc. 2,43%. Nom. Cat.: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 142A. Parc. 29G. Partida 1.172.271. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Av. Montes de Oca 1195/97/99, piso 6° Dto. 34, tiene entrada por el N° 1199, edificio de buena categoría, con 2 locales en pta. baja, edif. en 1960, Barracas, zona residencial media, la unidad está en el 2° cuerpo (interno), tiene liv-comedor, 2 dormitorios, piso de parquet, baño completo, cocina y lavadero, en buen estado, ocupado por el demandado. Deudas: fs. 162 (GCBA) $ 585,08 al 3/5/91; fs. 157 O. San. sin deuda al 9/5/01; fs. 129/130 A. Arg. $ 22,10 al 24/4/01; fs. 153 Exp. $ 92 al 30/4/01. Base ad corpus $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El boleto será confeccionado inmediatamente concluido el acto, en el salón de subastas y ante personal de este Tribunal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma, bajo apercibimiento de nueva subasta. No se aceptarán posturas menores $ 300. Visitar los días 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 1/11 N° 23.885 v. 2/11/2001

N° 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2° piso, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BME. MITRE 1215/21 c/GUIDOLIN, ARIEL HECTOR s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 90.133/98), que la martillera Margarita E. Fonseca rematará el 13 de noviembre de 2001, a las 9:30 hs. en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble correspondiente a una cochera, ubicado en la calle Bmé. Mitre 1215/21, piso 2°, UF N° 72. Nom. Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 44; Parc. 32; Matr. N° 14-906/72. Desocupada y en buen estado de uso y conservación. Deudas: A. Arg. $ 22,13 al 16/10/00; ABL $ 205,48 al 19/10/00; OSN no registra deuda. Expensas $ 2.095,96 al 20/9/00. Que para el supuesto de no haber remanente el monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble quedarán a cargo del deudor, mientras que la deuda por expensas que registre el bien, deberá ser abonada por el adquirente. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos de salón 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición días 6 y 7 de noviembre de 2001, en el horario de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 1/11 N° 24.476 v. 2/11/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 sito en Talcahuano 550, 6° piso, comunica por dos días en los autos "RUAS, ANTONIO RAMON c/CORDOBA OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 25.766/98 que el martillero J. M. Seoane (Tel. 4204-5116), C.U.I.T. 20-08529281-2 rematará el día 15 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en el salón de venta sito en Pte. Perón N° 1233, 2° piso, Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle Pehuajó N° 520. Matrícula 42.918 de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. F; Manz. 93; Parc. 8, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a la constatación surge que la propiedad es una construcción sin terminar de material con cocina-comedor, dos dormitorios y baño con terreno libre al frente, se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cinco hijos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código de rito. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. Todo en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. Deudas: A.B.L. $ 846,08 al 10/11/99 (fs. 114) y pavimento $ 2.316,90 al 16/11/99 (fs. 117); O.S.N. no posee, fs. 120 y A.A. no posee, fs. 99; Rentas $ 734,77 al 31/11/99 a fs. 101. El inmueble posee restricciones de plano en los términos indicados en el certificado de dominio. Podrá visitarse el día 11 de noviembre de 2001 de 13 a 14 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 1/11 N° 23.767 v. 2/11/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Sec. Unica a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, e/piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en el Expte. N° 70.211/95 "PEREDA, FRANCISCO VICENTE c/CANCINOS, LORENZO BALTAZAR s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 9 de noviembre a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Simón de Iriondo N° 4506 en las inmediaciones de la estación, paraje denominado "Lomas de San Fernando", partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, el que mide 10 mts. de fte. por 2 mts. de fondo. Superficie 220 m2. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. N; Manz. 45; Parc. 16; Matrícula 13.285. Deshabitado y desocupado, libre de bienes y demás enseres y en un estado de abandono total, faltando el total de sus puertas, rejas, ventanas, artefactos sanitarios y cocina. Deudas: Ag. Args. $ 187,04 al 6/7/01; OSN no informa deuda al 8/8/01; Municipal $ 521,02 al 11/7/01; Rentas $ 1.341,87 al 4/7/01. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512", según lo resuelto Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". Base U$S 78.422. Cdo. y mejor postor. Seña 30%. Cmisión 3%. Arancel (Acord. 10/9) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencia les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Arg. a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Visitar 6 y 7 de noviembre de 2001 de 15 a 18 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/11 N° 23.827 v. 2/11/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, comunica por dos días que en autos "CALYDON S.A. c/MIAMI DRY CLEAN S.A. y Otro s/Cobro de Alquileres", Expediente 4959/98, que la martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) subastará el día 9 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas en el salón de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 el siguiente inmueble ubicado en Juramento 3171, entre Freire y Zapiola, U.F. "13" Dpto. "A", piso 4°, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 49; Parc. 18 A, Matrícula 16-15843/13. Conforme Acta de Constatación obrante a fs. 359 vta. el departamento se compone de living-comedor, 3 habitaciones con sus respectivos placares, 2 baños, habitación y baño de servicio, cocina comedor diario. Se trata de un departamento de 110 m2. aproximadamente, en muy buen estado de mantenimiento. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Viviana Norma Gatti, quien ocupa el departamento en carácter de hija de la propietaria Sra. Carmen Tronceda, conjuntamente con su marido y dos hijos menores de edad. Se encuentran tramitando dos procesos hipotecarios en el Juzgado Civil N° 6, Sec. Unica, autos "FERRARI MARIA ALBA c/TRONCEDA, CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" y "BRAZAUSKAS, DANUTE BIRUTE c/TRONCEDA, CARMEN y O. s/Ejecución Hipotecaria". Aguas Argentinas s/deudas al 11/9/2000; Expensas s/deudas al: 22/10/01 (última expensa devengada $ 378,04); ABL s/deuda al 5/9/2000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del B.N.A. a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales). Se hace constar que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, correspondiendo abonar las expensas comunes conforme al régimen de la Ley 13.512 s/lo establecido por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN N° 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada C.S.J.N. N° 24/00. Base $ 62.000. Seña 30%. Comisión 3% (ambas a cargo del comprador). Exhibición (bajo responsabilidad de la demandada y/u ocupante) los días 2 y 5 de noviembre de 2001 de 14 a 16 horas, en la calle Juramento 3171, piso 4° Unidad 13, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/11 N° 23.846 v. 2/11/2001

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/PEREIRA ADRIANA ELIZABETH MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 44.378/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Ranelagh, del Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., frente a la calle 608, esq. a la de 691, designado en plano 86-9-60 como lote 13 de la manz. 31. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. N; Manz. 31; Parc. 13. Matrícula 3391. Superficie 248,62 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle 258 (antes 691) N° 596 (sin chapa municipal, lindero con el N° 580) esq. calle 206 (antes 608), localidad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos se trata de una propiedad que tiene jardín al frente, estar al ingresar, baño, 1 habitación y garaje con cocina y chimenea que tiene salida a la calle 258, entrada para autos con galería semicubierta sobre la calle 206 y terreno libre al fondo. En regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Sergio Martín Ucar (DNI 23.417.336) quien manifestó ser inquilino sin exhibir documentación alguna. Existen en autos constancias de deudas: Base $ 33.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99). Sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio entro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
José Fenito Fajre, secretario.

e. 1/11 N° 23.886 v. 2/11/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital, hace saber por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), rematará en autos "SABENLUBEN S.R.L. s/VENEGONI DE CICCIA, OLGA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 128.241/98), un inmueble sito en la calle Castelli 771 entre San Martín y Alvear, Lomas de Zamora, Matrícula 53.221. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. C, Manz. 26, Parc. 13, el día 14 de noviembre de 2001 a las 08:30 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Cap. Fed. De la constatación efectuada surge que la propiedad está ubicada en una zona residencial, destinada a panadería, con un local al frente en regular estado, dos entradas de garage y un fondo donde se producía la elaboración de pan y derivados. En la planta baja se encuentran ubicados dos hornos que no funcionan un baño con vestidor para personal. La planta superior consta de una vivienda con tres habitaciones, dos baños, un living comedor con balcón a la calle, una cocina y patio interno, todos los ambientes se encuentran muy deteriorados debido a las filtraciones de agua. Base de $ 52.676 al contado, 30% de seña y 1,5% de comisión. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acord. N° 24/00 de la Sup. Corte de Justicia, quien resulte comprador, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, con todos sus servicios cortados. Deudas: Aguas Argentinas fs. 123 $ 6.571,89.- al 17/10/00, O.S.N.: Fs. 166 $ 8.403,84.- al 26/12/00, Rentas de Lomas de Zamora Fs. 127 $ 12.762,89.- al 30/10/00, Mun. de Lomas de Zamora Fs. 147 $ 9.395,88.- al 3/11/00, los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, se hallan sujetas a los reajustes de práctica y en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en Pleno en autos "SERVICIOS EFICIENTES c/Yabra"). Se deja constancia no sólo de la imposibilidad de la compra en comisión, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa (Art. 598 inc. 7 del CPCN su doctrina y argumento). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de ser notificado en la forma prevista en el art. 133 del C.P. El bien se subasta en el estado que se encuentra y exhibe los días 12 y 13 de noviembre de 2001 de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 1/11 N° 23.847 v. 2/11/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Sec. Unica

del Dr. Camilo J. Almeida Pons, sito en Uruguay 714, P. 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TECROSOL S.A. c/SERVO POWER S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 93.378/98, que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 7 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Río Negro N° 1138/1150 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Manz. 41, Parc. 12 a. Matrícula 103.726, Superficie del terreno 514,71 mts.2. Según acta Constatación Fs. 230 el inmueble es de material, compuesto de P.B. y 1° Piso, en P.B. se conforma de un galpón con 2 oficinas y 2 vestuarios c/baño, en el 1° Piso existen 4 oficinas, cocina, baño y un altillo; el techo del inmueble es de chapas, la firma se encuentra sin actividad. Ocupado por el demandado. Base reducida en un 30% a la fijada para la 2ª subasta o sea $ 34.650.- Seña 30%, Comisión 3%, y el arancel del 0,25% aprobado por acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. (art. 133 C.P.C.C.). El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). De no oblarse dentro del mes de efectuada la subasta, devengará el interés hasta el efectivo pago, según tasa pasiva decreto 941 del PEN. Deudas informadas en auto: Municipalidad al 17/8/01 a Fs. 326 $ 3.939,91; O.S.N. al 12/9/01 a Fs. 333 $ 814,31; Aguas al 15/8/01 a Fs. 327 $ 7.016,20; Rentas al 15/8/01 a Fs. 330 $ 23.262,80.- Respecto a las deudas se aplicará la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ..." Exhibición 6 de noviembre de 13 a 16 hs. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 1/11 N° 23.861 v. 2/11/2001

N° 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 43, Secretaría Unica (Uruguay 714, E. Piso, Capital), en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/CRUZ, ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", comunica por dos días, que el martillero Miguel de Elizalde, (Tel. 4374-8233), rematará el martes 13 de noviembre de 2001 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en el Pdo. de Quilmes, Ezpeleta, calle Colombia 897 esq. E. Minuto en terreno de 12 m. 99 x 21 m. 65 mts. de frente al SO y sup. total de 281,33 m.c. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Ma. 57, Parc. 15, Pda- 59.282. En barrio humilde y con construcciones de poco valor. Está ocupado por el propietario. Base $ 7.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, Arancel 0,25%. Al mejor postor y en efectivo. Adeuda: D.G.R. al 22/2/01 $ 3.293,30; Aguas Argentinas no registra deuda; D.G.S.S. al 11/1/01 $ 1.305,76 y Municipalidad de Quilmes al 5/1/01 $ 5.682,14.- No se admite la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco Nación. Exhibición: jueves 8 y viernes 9 de noviembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/11 N° 23.869 v. 2/11/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ALFORSA S.A.C.I.F.I. c/MAI JORGE EDUARDO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 28.582/99, que el martillero Alberto Foster rematará el próximo 12 de noviembre de 2001 a las 10.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vidt 1935/37, Planta Baja, Dpto. "B", U.F. N° 2 de esta ciudad, Matrícula: 18-8218/2, Catastro: Circ. 18, Secc. 146, Manz. 19, Parc. 17. Composición: Tres ambientes, living-comedor, dos dormitorios, cocina completa, baño completo, dos patios, uno de ellos más pequeño con un baño. Base $ 14.569,87. Comisión 3%, Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Seña 30%. Deudas: OSN $ 54,61 al 26/4/01 A. Arg. $ 333,97 al 17/4/01, GCBA $ 26,21 al 29/3/01, A.B.L. 1.356,98 al 29/3/01, pendiente con vto. el 12/6/97 $ 27,30. Expensas 1.018,13 al mes de septiembre de 2001. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupado al momento de la constatación por el demandado y su flia. No se procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente en subasta deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, el bien podrá ser visitado por los eventuales compradores los días 8 y 9 de noviembre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
María del Camen Kelly, secretaria.

e. 1/11 N° 24.426 v. 2/11/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 7° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "O.B.R.A." (ORGANIZACION BIENES RAICES AMERICANOS SA) c/SANDOVAL ENRIQUE ADOLFO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. 89.145/97, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777, Capital 4827-2858/59 rematará el 19 de noviembre de 2001 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Cayafate 4427/29/31 U.F. "2" de esta ciudad, con entrada independiente por el N° 4429. Matrícula FR 1-2356/2. Consta de: en Planta Baja pasillo de entrada, living comedor, cocina, patio cerrado con toldo, baño y dos dormitorios y en Planta Alta terraza descubierta con un pequeño techo, hall íntimo y un dormitorio. Ocupado por el codemandado Sr. José Esteban Silvia, su cónyuge Sra. Susana Beatriz Berchot y sus hijos "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 11.301. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Arancel de CSJN 0,25% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas (fs. 199) A.B.L. $ 340 al 6/10/00 (fs. 214) O.S.N. $ 45,84 al 4/10/00 (fs. 180), Aguas Argentinas S.A. $ 352,86 al 8/9/00; no se abonan expensas (fs. 223). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se ha oficiado al Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, embargante en autos "BCO. FRANCES S.A. c/SILVA, JOSE ESTEBAN y Otra s/Ejecutivo" (fs. 252) y citado al acreedor hipotecario "BANCO DEL BUEN AYRE S.A." (fs. 256). Exhibición los días 15 y 16 de noviembre de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aries, 17 de octubre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 1/11 N° 1060 v. 2/11/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MARIANI MARCELO PABLO c/CAVAGNA ERNESTO EDUARDO s/Ejec. Hipotecaria" Expediente N° 95.455/99 que el martillero Juan Carlos Doyhenart CUIT 20-04117193-7 rematará al contado y al mejor postor el día 15 de noviembre de 2001 a las 08:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 4-Indalecio Gómez 4118/20/22, Unidad Funcional N° 2, Villa Linch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Superf. Nom. Catas.: Circuns. V; Secc. C, Manz. 43; Parc. 38; Subparcela 2; Polígono 00-02; Part. Inmob. 223-196, Matrícula N° 23.705/2. Se trata de inmueble identificado como Unidad Funcional N° 2 de la Planta Baja, a la que se ingresa por un pasillo que da a la puerta de entrada al departamento, el mismo es interno y se compone de un comedor con un cerramiento de hierro o aluminio que da a un pequeño patio embaldosado. Seguidamente se encuentra una cocina comedor instalada y de ésta por un pequeño pasillo interno se converge a un baño instalado y una habitación, todo ello con pisos de cerámica y en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra habitado por los Sres. padres del Sr. Cavagna, Sr. Osvaldo Félix Cavagna y Sra. Tarcilla Viel de 79 y 78 años respectivamente (conf. acta de fs. 165). Base $ 34.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal, saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Aguas Argentinas $ 102,01 al 24/5/00 (fs. 72); O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (fs. 86); Rentas $ 55,19 al 9/6/00 (fs. 83) $ 414,90 al 17/8/00 (fs. 89); Imp. Inmobiliario $ 48,71 al 17/8/00 (fs. 91). Exhibición: Los días 12 y 13 de noviembre de 2001 de 11 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero. Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 1/11 N° 23.871 v. 2/11/2001

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 2° de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "USUBIAGA, ALEJANDRO y Otro c/FRANCINI, ALFREDO PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Reservado N° 102.437/2000) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 21 de noviembre de 2001 a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Los inmuebles "En Block" sitos en Capital Federal: Gurruchaga N° 1139 entre Jufre y Lerma Matrícula N° 18-10730, Gurruchaga N° 1141/1145/1149 Matricula N° 18-10729, Gurruchaga N° 1151/1155 Matrícula N° 18-10728 Nomenclatura catastral: Circunscripción: 18 - Sección: 31-Manzana: 78 - Parcelas: 7 a, 6 a y 5 respectivamente. Parcela 7a. Consiste en un lote libre de construcciones actualmente utilizado como Playa de Estacionamiento cubierta, de 8,54 metros de frente sobre la calle Gurruchaga N° 1139, formando una Superficie de 396,78 mts.2 y está en buenas condiciones de conservación, con techos de chapa acanalada de fibrocemento, algunas de ellas traslúcidas. Parcela 6a Consiste también en un lote de terreno destinado a Playa cubierta de estacionamiento de 13,16 mts. de frente sobre la calle Gurruchaga, formando una superficie quebrada en el fondo del terreno, donde hay patio destinado a Depósito de materiales y cubierto en forma precaria. Se tiene acceso a la Parcela: a) Por la calle Gurruchaga N° 1141, a la Playa de Estacionamiento, conformada por una superficie de terreno de: 1.006,55 m2 que también está en buenas condiciones. Hay una construcción con 2 Baños para el personal cercanos a la entrada. En el centro de la parcela se ha construido un entrepiso de aproximadamente 40,00 mts.2 destinado a Depósito de materiales. b) Por la calle Gurruchaga N° 1145, se tiene acceso directo a una gran oficina con baño, al frente sobre la calle Gurruchaga, que está en muy buenas condiciones de uso y conservación, y con una superficie aproximada de 40 mts.2. c). Por la calle Gurruchaga N° 1149, se ingresa en forma exclusiva a un pequeño hall con escalera que conduce a la Planta Alta, destinada a vivienda familiar, y con una: Superficie cubierta de aproximada mente 238,50 mts.2 + Superficie descubierta de aproximadamente: 67,10 mts2: (Patio 52,80 mts.2 + Balcón 4,30 mts.2 + Aire y luz - escalera a azotea 10,00 mts.2) Superficie total aproximada de la vivienda: 305,60 mts.2 Consta de: amplio Hall de recepción y sobre el frente sobre calle Gurruchaga: Escritorio; Living-Salón de estar con salida a amplio balcón, dormitorio principal con baño a continuación de éste sobre el lateral derecho, se desarrollan: 3 dormitorios más y 2 baños. Al lado de la escalera de acceso y sobre el lateral izquierdo, está el comedor y a continuación de éste: Office-Comedor diario y la cocina en un solo ambiente muy amplio que junto con el Hall de ingreso se comunican con un amplio patio central La vivienda está en buenas condiciones de conservación y ocupada por los hijos del demandado: Laura Francini y Marcos Francini. En el patio, sobre el contrafrente, hay una claraboya de aire y luz y a continuación está el Lavadero, debajo de la escalera con acceso a la Planta Azotea; que tiene una: Superficie Cubierta aproximada de 22,50 mts.2 y Superficie Descubierta aproximada de: 150,00 mts.2 Superficie total aproximada de la planta azotea: 177,50 mts.2, La superficie cubierta consta de; dos dormitorios 2 depósitos; Baño y Lavadero en regular estado y una muy amplia Terraza con una pérgola de material, en forma de "L". C) Parcela 5. Consiste en un lote de terreno, libre de construcciones, en dos plantas destinadas ambas a playa de estacionamiento cubierta, de 10,80 mts. de frente sobre la calle Gurruchaga N° 1151 y 1155, compuesta de: 1) Planta Alta, a la que se tiene acceso por medio de una rampa principal de material que tiene una Superficie cubierta aproximada de 365,00 mts.2 + aproximadamente 20,00 mts.2 de rampa, con un taller precario, instalado en el fondo de la planta alta, e invadiendo espacio sobre la Parcela lindera 6a. Está destinada exclusivamente a Estacionamiento y dividida al medio por una pequeña rampa. 2) A la Planta Baja se tiene acceso directo desde la calle, y tiene una superficie libre destinada también a estacionamiento de autos, con una superficie total aproximada de: 385,00 mts.2. Entre ambas plantas (la Planta Alta y la Planta Baja), se ha construido una Planta Entrepiso, destinada a Depósito de materiales con una superficie total aproximada de 60,00 mts2 y está en buenas condiciones de conservación y pintura. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 365.938,08. La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el I.V.A. sobre dicha comisión. Y arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. 0.25% que será a cargo del comprador. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 311,22 al 14-5-01 (Fs. 94) + $ 1.240,64 al 14-5-01 (Fs. 95) + $ 509,15 al 14-5-01 (Fs. 96) Aguas Argentinas: $ 68,79 al 15-5-01 (Fs. 89). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Artículo 133 del Código Procesal. Días de Exhibición: 12, 13, 14 de noviembre de 2001 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires 24 de octubre de 2001
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 1/11 N° 23.872 v. 2/11/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MITRE, ZULMA LILIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 50.747/98, Reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de noviembre de 2001, a las 9 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: sito en la calle San José 1557/1561, entre Av. Pavón y Av. Juan de Garay, unidad 8, matrícula: F.R. 12-2874/8, que según informe de constatación de fs. 167: Se ingresa por el N° 1557 hay un largo pasillo y en la planta baja al fondo en el contrafrente se encuentra el departamento que consta a la derecha de un lavadero descubierto, living-comedor con cocina integrada y por una escalera se accede a la parte superior —debajo de la misma hay un baño con ducha— donde se encuentra un dormitorio con salida a una terraza, en regular estado conservación y desocupado. Base: $ 20.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: $ 75,78 al 5.08.99 (fs. 86); O.S.N.: —sin deuda— al 10.08.99 (fs. 83), Aguas Arg.: $ 199,53 al 6.08.99 (fs. 76). Expensas: —no hay consorcio ni administrador— (fs. 89). Se deja constancia que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV. —en pleno— del 18/04/99, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo

apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.). No procede la compra en comisión (art. 598 del C.P.) El inmueble podrá visitarse los días 8 y 9 de noviembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 1/11 N° 23.879 v. 2/11/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/AVAN SAIC s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 82.601/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de noviembre de 2001, a las 11,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los inmuebles sitos en el Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., matrícula 42.395, designado según plano 84-13-85, parcela 2563 "m", nomenclatura X-P 2563m, y conjuntamente, parcela 2563 "k" matrícula 42.396. Del informe del martillero surge que se encuentran dentro del ejido municipal de Pilar, frente a las instalaciones del Campo de la Sociedad Hebraica Argentina sobre la Ruta Nacional Nro. 8, a la altura del Km. 51, a pocas cuadras del Supermercado Norte, y sus fondos a escasos metros del Ramal Pilar del Acceso Norte. Las que adeudan: Rentas correspondiente a la parcela 2563 K. $ 93.213,08 al 27/4/01 (fs. 372) y a fs. 371 parcela 2563 M $ 352.929,81 al 27/4/01 Municipalidad de Pilar $ 1.819,48 al 28/4/01 (fs. 398); no registrando ninguna de las parcelas deuda alguna por Servicios Sanitarios por estar fuera del radio servido por Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 105) al 9/7/97; y que miden: Parcela 2.563 "m": 167,56 mts. de fte. al S. SE, 290,35 mts. en el cdo. al SO, 160,70 mts. en su c/fte. al NO, y 334,25 mts. al NNE, Sup. Total 5 Has. 2 as. 69 cas.; y Parcela 2.563 "k": que en línea oblicua mide 259,34 mts en su fte. al S. SE; 334,25 en su cdo al SO, 47,80 mts. en c/fte. al NO y en su cdo. al N. NE, está formado por una línea quebrada de 3 tramos: 1er. tramo partiendo del c/fte. 285,55 m.; el 2do. tramo c/rumbo NE. 202,80 m. formando martillo a/f, y su 3er. tramo hasta dar c/la línea del fte. mide 117,15 mts. Sup. Total: 3 Has. 41 As. 25 Cas., con la siguiente restricción: No se autoriza en la zona del electroducto la construcción de viviendas, ni plantaciones, ni construcciones, ni instalaciones estructurales, cuyas alturas superen los 4 mts. Prohíbese la instalación cualquiera fuere su origen de líneas para telecomunicaciones y transporte o transformación de energía eléctrica. Prohíbese el tránsito de vehículos o equipos móviles, cuya altura desde el suelo supere los 500 m. Estas restricciones deberán constar en toda transmisión de dominio. Del acta de constatación efectuada por Escribano al 30/12/1996, surge que se encuentra ocupada por la demandada y que se trata de 2 fracciones arboladas y parquizadas donde se levantan varios cuerpos de edificio correspondientes a un establecimiento fabril. Hay un edificio donde se encuentra la recepción, guardia, servicios médicos, vestuario, comedor de obreros y de empleados, una garita con báscula. El edificio destinado a la Administración es amplio, dividido en varias oficinas. Pasando a la zona de producción, hay un galpón de matricería y pintura, galpones para la fabricación de autopartes y de barras de bombeo para pozos de petróleo, taller mecánico, montaje y armado de piezas. Hay una usina, un laboratorio que se encuentra cerrado. Se ve también una planta purificadora de afluentes y una cancha de fútbol. El estado de los edificios es excelente, encontrándose todos ellos bien mantenidos y conservados. En ese acto se procedió a intimar a la empresa al desalojo de las parcelas y sus edificios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 2.100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se hace saber que el mutuo hipotecario surge que el inmueble cuenta con 4 líneas telefónicas que se incluyen en la venta como así también cualquier otra que se hubiere instalado. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441). Autorízase al actor a compensar seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito (capital) (fs. 238). Exhibición: los días hábiles del 1° al 7 de noviembre de 9,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 1/11 N° 5513 v. 2/11/2001

N° 59

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Civil Nro. 59 del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, p. 5to. C.F., comunica por dos días en el Expte. Reservado Nro. 128.643/97 "CONSOR. PROP. SARANDI 307/15 c/YUANASI DE BADOU, MONICA ALDA y Otros s/exp." que el Martillero Miguel A. León (telefax 4553-3122 de 16 a 21 hs.) rematará el día 16/XI/01 a las 13,30' hs. P. Perón 1233 y en las condiciones de ocupación y el buen estado, general que detenta, al contado y al mejor postor: la Un. Fun. Nro 3, piso 2do. Depto "B" (es un depto. por piso) del inmueble sito en Sarandí 307/15 C. F.; Cir. 10; Sec. 20; Manz. 55; Par. 1B; Matr. 10-92/3. El estado de Ocupación y Físicos de mayo/01, indica que está ocupado por la demandada c/un hijo mayor de edad. El edificio tiene unos 80 años de antigüedad/aprox., 7 pisos, (un depto. c/piso); un ascensor. La UF. tiene una sup/aprox. de 71.74 m2, consta de: living de 4x5 m; comedor de 4x5 m.; dos dormitorios al frente de 4x4 m., todos ellos con piso de roble eslavonia; baño de 2x1,50 m. y cocina 2x1,80, ambos e/ piso de mosaicos; pasillo interno 1x2 m. que da aire y luz; hab/serv. de 2x3 m. piso madera con baño 1x1 m. (medidas aprox.) Porcentual 12,08 %, expen/mens. aprox. $ 90. Deudas: ABL. $ 225 al 19/VII/00; AA. $ 213 al 26/VII; OSN s/deuda al 26/VII/00; Rentas $ 338. Base : $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%; CSJN 0,25%; de no haber postores, transcurrida 1/2 hora se volverá a ofrecer con Base de $ 15.000 El Acuerdo Plenario de la Cám. de Apelac. en lo Civil del 18/2/99 estableció que no corresponde que el adquirente en subasta pública afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en C. F. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días posteriores de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPPC. Visitas 12 y 13/XI/01 de 10 a 12 hs.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 26 de octubre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/11 N° 23.870 v. 2/11/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/MOREIRA RAUL ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 28.388/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, el inmueble hipotecado sito en la calle Juan Ramírez de Velazco 17 y 25, Unidad Funcional n° 2 de la Planta baja y de 626/20 mil parte indivisa de la Unidad Funcional n° 1 de la Planta baja y de la Unidad Funcional n° 34 Octavo piso de Capital Federal. Matrículas 15-15055/2, 15-15055/1 y 15-15055/34; Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 192, Parc. 7, Superficies: Para la U.F. 2: 32,62 mt2., porcentual 2,45%. Para la U.F. 1: 20.08 mt2, porcentual 1,87%. Para la U.F. 34: 17,99 mt2, porcentual 1,68 %. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza, obrante en autos a fs. 200/1/2, el inmueble se encuentra en la calle Juan Ramírez de Velazco 17 y 25, entre Tte. Gral. Eustaquio Frias y la Av. Angel Gallardo, la U.F. 2 ubicada en planta baja, según manifiesta la encargada del edificio Orfelia O. Carrasco (D.N.I. 92.361.277) se corresponde con el departamento "A" de planta baja, y consta de una habitación con placard con estantes y cajones y living, ambos con pisos de cerámicos y paredes empapeladas. Patio cubierto. Cocina con mueble bajo mesada con estantes y cajones. Calefón marca Orbis, 2 alacenas, mesada con imitación mármol y pileta de cocina de acero inoxidable de una bacha, artefacto cocina con 4 hornallas, baño con paredes revestidas en azulejos, piso cerámico, posee lavatorio, bidet, inodoro y ducha. En buen estado general y totalmente desocupado y sin muebles. La U.F. 34, sita en 8° piso, se corresponde con la vivienda del encargado, y consta de un ambiente con kitchenette y baño con ducha, lavatorio e inodoro, ocupado por la Sra. Orfelia O. Carrasco y su esposo Rubén M. Santana. La U.F. 1, local de negocio, sito en planta baja, con entrada independiente, consta de un ambiente que en la actualidad está destinado a salón de belleza con un baño que posee inodoro y antebaño con lavatorio, en buen estado general y ocupado por Concepción M. Ríos (D.N.I. 3.605.267), quien manifestó que se encuentra ocupado por ella misma en carácter de inquilina con contrato de locación vigente que no exhibió. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Base U$S 36.669,06. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 33,24 al 16/2/00 (fs. 86/7/8), a O.S.N. la suma de $ 37,55 al 16/2/00 (fs. 72/3/4), a Aguas Argentinas la suma de $ 72,09 al 11/2/00 (fs. 65/6/7), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 488 siendo la expensa correspondiente al último mes de $ 79,50 todo ello al 16/2/01 (fs. 70).El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 1/11 N° 23.867 v. 2/11/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GONZALES ARNEZ FELIX s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 14.326/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Formosa 3773 entre las calles de Yerua y Iperibebuí edificado en el lote de terreno designado con el número 3 de la manz. "T", Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Manz. 493, Parc. 3, Matrícula 88.481, Superficie 299,25 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza, obrante en autos a fs. 77/8 y ratificada por el martillero a fs. 148 la finca posee un local a la calle de aprox. 1,20 x 2 metros, el que según manifestaciones de la Sra. Margarita A. Nievas (DNI 4.733.259) estaba destinado al uso de kiosco pero actualmente no está en funcionamiento. Comedor con piso de mosaicos, calefactor marca Orbis. Dos dormitorios con pisos de madera. Antebaño y baño con lavatorio, bidet, inodoro y ducha. El piso es de baldosas y las paredes están revestidas en azulejos. Comedor diario posee pisos de mosaicos. Galpón con techo de chapas. Cocina con piso cerámico y paredes en partes revestidas en azulejos. Mueble sobre y bajo mesada. Pileta de lavar doble bacha de acero inoxidable. Artefacto cocina con horno y tres hornallas. La finca posee entrada de garage con capacidad aprox. para 3 automóviles. En el fondo del terreno hay una vivienda cuya puerta de acceso está cerrada que se encuentra ocupada por un matrimonio con dos hijos menores, probablemente en calidad de inquilinos según manifestaciones de la Sra. Nievas, que consta de un dormitorio, cocina y baño. Estado actual: Bueno. El inmueble se encuentra ocupado por Arnez Félix González, su hermana y 2 sobrinos menores de edad. Base U$S 25.436,19. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. En caso de que no haya postores a la media se subastará el inmueble sin base. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 28/11/00 (fs. 47); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 186,97 al 25/1/00 (fs. 54); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 473,40 al 1/2/00 (fs. 64); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 732,89 al 31/3/00 (fs. 69). Será de aplicación el plenario del fuero "Serv. Eficientes c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo" de fecha 18/2/99. No procede la venta en comisión, el adquiriente que invoque tal carácter será considerado. adquiriente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nac. Arg. (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto en que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 1/11 N° 23.877 v. 2/11/2001

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 sito en Inmigrantes 1950 4° piso de Capital Federal, a cargo interinamente del Juez Dr. Carlos Molina Portela, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES c/PAOLUCCI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 19.291/98" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2001 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Quilmes, Pcia. de Bs. As., calle A. Baranda N° 2423 e/Irala y Triunvirato, designado s/plano como parcela 9 S, Mz. 3b, Matrícula 89.294, el que según constatación de fs. 93, se trata de un inmueble ocupado por el demandado, compuesto por un gran ambiente, con gran cantidad de artículos para la casa y electrodomésticos, un patio con pileta de plástico, 1 cocina, 1 baño, en un entrepiso había un ambiente usado como oficina y un depósito. En general el estado de conservación es bueno hay aparentes deterioros visibles. Sup. 468,38 M2 a fs. 126 vta., Nom. Catastral: Circ. III Secc. C, Mza. 3b, Parc 9 S. Base: 90.000.-, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% acordada de la C.S.J.N. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de la aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento especifico o intimación. No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto. Registra deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 3.506,20 al 29/2/00 a fs. 120, Municipalidad de Quilmes $ 4.332,59 al 22/12/99 fs. 100. A.A. $ 3.568,01 a fs. 107 al 30/12/99. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 27 y 28 de noviembre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días. en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 1/11 N° 23.868 v. 2/11/2001

N° 94

El Juzgado Nacional en 1ra. Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SBERNA JOSE RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 82.990/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 151 o Ituzaingó 875/7, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 53, Parc. 27, Subparc. 2, Polígonos 00-02 y 01-01, Matrícula 55.199/2, Superficie 314,35 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 162, el inmueble se encuentra en la calle Ituzaingó N° 875/877, entre Montevideo y De Pinedo de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en dos plantas con entrada por pasillo desde la calle que consta en planta baja de living y comedor, 2 dormitorios, cocina comedor diario, baño y amplio patio con jardín al fondo, y en planta alta un dormitorio y baño, todo en buen estado de conservación ocupada por el demandado y su familia. Base $ 45.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. la suma de $ 475,27 al 9/4/01 (fs. 219/0); a Aguas Argentinas la suma de $ 133,58 al 5/4/01 (fs. 230); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.868,90 al 27/7/01 (fs. 249); a la Municipalidad de Quilmes: la suma de $ 475,27 al 9/4/01 en concepto de Tasa por Serv. Sanitarios (fs. 220), con más la suma de $ 1.363,97 al 11/4/01 al Dpto. de Rentas Inmobiliarias (fs. 214), no posee deuda con el Consorcio de Propietarios por carecer de administración consorcial a abril de 2.001, conforme lo manifestado a fs. 238. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo

apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 11 a 13 hs. No se aceptarán ofertas menores a $ 100.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 1/11 N° 23.875 v. 2/11/2001

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del doctor Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "BANCO QUILMES S.A. c/SAGARIA TERESA LUJAN s/Ejec. Hip.". Expte. N° 86.996/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 13 de noviembre de 2001a las 13 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Villa Talleres, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Roma 4566, designado en el plano 25-157-73, que cita su título con el N° 17 de la manz. 104, compuesto de 8,66 mts. al SO. por 39,43 mts. de fondo, o sea una superficie de 341,46 m2. (Nom. Cat. Circ. II, Secc. S, Manz. 104, Parc. 17. Mat. FR. 34.782). Desocupada. Se trata de una casa de 40 años de antigüedad de 70 m2 aprox., y se compone de pequeño patio adelante, living-comedor, 3 dormitorios (uno de ellos sin ventana), baño con ventilación por claraboya, cocina sin artefacto de cocina y amplio fondo donde hay una construcción abierta para la guarda de un vehículo, lavadero, estructura de cemento para parrilla y pequeño galpón. Desde el fondo arranca una escalera que conduce a la azotea. Todo en regular estado de conservación, presentando signos de filtración y humedad en el cielo raso. Registra deudas de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 737,60 al 29-2-00; a la Municip. de Lanús, no se ha podido determinar la existencia de deuda; a Ags. Argentina $ 225,52 al 4-8-99; no registrando deuda a O.S.N. al 2-8-99. Las deudas informadas no serán a cargo del eventual adquirente conforme fallo plenario dictado por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. Exhibición: días 10 y 12 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Base: $ 22.500. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.) El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 31/10 Nº 24.403 v. 2/11/2001

N° 107

Juzgado Nacional en lo Civil N° 107 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "GOSENDE JULIO CESAR y Otros c/RODRIGUEZ JESUS s/Ejecución Hipotecaria Expte. 17.125/97", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el ocho de noviembre de 2001, a las 9 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el inmueble con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la Localidad de Lomas de Zamora, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Sáenz 2380 e/Verdi y Nueva; Sup. 248,65 mts. 2. Nom. Catastral: Circ. X Sec. A Manz. 34 Parc. 26 Dominio matrícula 43.170. Deudas informadas: Fs. 196 OSN al 7-6-01 $ 33,05; Fs. 198 A. Arg. $ 14,29 al 6-6-01; Fs. 211 Municipal $ 8.647,80 al 16-7-01; Fs. 219/20 Rentas $ 4.077,40 al 4-9-01; haciéndose constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512…". Base U$S 47.000.-, al contado y mejor postor, Seña 30% comisión 3% sellado de ley y el 0,25% arancel derecho de subasta; saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación obrante a fs. 161 con ilustraciones fotográficas agregadas por el Martillero, se trata de un amplio local explotado por el demandado con Despacho de comestibles y afines; en el mismo predio con entrada independiente se encuentra asentada la vivienda que consta de jardín al frente, living comedor, baño completo y tres dormitorios, patio central, lavadero y una habitación al fondo, existe una escalera de material que conduce a la terraza; salvo el frente que presenta buen aspecto, no sucede lo mismo en el interior de la vivienda, observándose su regular estado por falta de conservación y manchas de humedad. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 1/11 N° 23.876 v. 2/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MAREL INDUSTRIAS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 24.944, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, rematará el día 5 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 2 y 3 de noviembre de 2001, en el horario de 11 a 13 horas, El inmueble ubicado en la calle Indalecio Gómez Nº 4215/17, entre Cuenca Gutiérrez, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2. UF: 1 Superficie 213,12 m2. UF Nº 2: Superficie 213,12 m2. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación. Se trata de un edificio industrial compuesto de Planta Baja y Primer Piso. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 75.000. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, transcurrida media hora se procederá a subastar sin base (s/fs. 489). Seña: 30% Comision: 3%, más I.V.A. y sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 Hs. a los efectos provistos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital y de Provincia de Bs. As. por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/10 Nº 367.356 v. 2/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (hijo), Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja y 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa s/Incidente de Enajenación" (Inmueble Suipacha N° 472/476, Piso 9°, Ofic.. 903). Expediente N° 70.026, C.U.I.T. N° 30-50006072-3, que los Martilleros Juan Carlos Doyhenart C.U.I.T. 20-04117193-7 (resp. insc.) Tel. 4248-0476/4374-3930; Raquel Alicia Bence C.U.I.T. 27-0542732-6 (resp. no insc.) Tel. 4372-2973/4371-2563; Fausto Fernández Quiroga C.U.I.T 20-01660966-9 (resp. no insc.) Tel. 4805-0394; Alberto Gurevich C.U.I.T. 20-01727694-9 (resp no insc.) Tel. 4371-1063/4862-7193/4774-0220/(15)4471-0405; Olga Corfield C.U.I.T. 27-01278189-5 (resp. no insc.) Tel. 4798-6206; Alberto Enrique Bieule C.U.I.T. 20-04198920-4 (resp. no insc.) Tel. 4382-3501/3435; Carlos M. Bruno C.U.I.T. 20-08392455-2 (resp. no insc.) Tel. 4374-1517 y Rodolfo J. Pernice C.U.I.T. 20-01808778-3 (resp. no insc.) Tel. 4961-4929: rematarán al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2001 a las 8,00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles que de acuerdo a las constancias de los incidentes de enajenación en trámite a continuación se especifican: Venta en "block" de oficinas: calle Suipacha 472/476: 1er. Piso, (expte. N° 70.046): U.F. 43, Ofic. 109; U.F. 46 Ofic. 112; U.F. 47 Ofic. 113. Sup. Total 51,10m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36 Matrs. F.R. 14-524/43/46/47. Base $ 17.025. 4to. Piso (exptes. N° 70.044 y 70.043): U.F. 98 Ofic. 401 y U.F. 103 Ofic. 406. Sup. total 48,75m2. Nom. Cat: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs. F.R. 14-524/98/103. Sup. total 48,75m2 Base $ 18.150. 5to. Piso (expte. N° 70.041): U.F. 113 a 127; Sup. Total 354,69m2.; Base $ 127.200. Nom. Cat.: Cir. 14, Secc. 5, Manz. 71, Par. 36, Matrs: F.R. 14-524/113 al 127. De no existir postores se procederá a la venta de las oficinas en forma "Singular". 1er. Piso: U.F. 43 oficina 109. Superf. 17,44m2. Base $ 6.600.- U.F. 46 oficina 112. Superf. 18,13m2., Base $ 4.575.- U.F. 47 oficina 113; Superf. 15,53; Base $ 5.850.- U.F. 44, oficina 110. Superf. 31,79m2., Base $ 11.925. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/43/46/47/44. 4to. Piso: U.F. 98 Ofic. 401 Superf. 31,31m2.; Base $ 11.625.- U.F. 103 ofic. 406; Superf. 17,44m2. Base $ 6.525. Nom. Cat.: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/98 y 133. 5to. Piso: U.F. 113; Superf. 31,31m2. Base $ 8.850.- U.F. 114 Superf. 28,93m2.;Base $ 10.875.- U.F. 115 Superf. 29,20; Base $ 7.950.- U.F. 116 Superf. 28,17m2.; Base $ 10.575.- U.F. 117 Superf. 32,51 m2: Base $ 12.225.- U.F. 118 Superf. 17,44m2. Base $ 6.525.- U.F. 119 Superf. 23,59m2; $ 8.850.- U.F. 120 Superf. 23,87 m2; Base $ 8.925.- U.F. 121 Superf. 17,44 m2; Base $ 6.525.- U.F. 122 Superf. 23,59 m2; Base $ 8.850.- U.F. 123 Superf. 21,20 m2; Base $ 7.950.- U.F. 124 Superf. 18,13 m2; Base $ 6.825.- U.F. 125 Superf. 15,78 m2; Base $ 5.925.- U.F. 126 Superf. 22,92 m2.; Base $ 8.625.- U.F. 127 Superf. 20,61m2.; Base $ 7.725. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/113 al 127. 6to. Piso: exptes. N° 70.040 y 70.039. U.F. 139 ofic. 609; Superf. 18,13m2. Base $ 6.825.- U.F. 133 ofic. 606; Superf. 17,44m2. Base $ 6.525. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc.5; manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/139 y 133. Exhibición: los días 8 y 9 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas, dos departamentos: calle J. C. Chiozza 2677/79/81/83/85, Piso 1°, de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa. (expte. N° 70.050).- U.F. Siete: Nomenc. Catas: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16-a; Matrícula 2894/7. Polig. 01-01 c/ superf. del políg. y U.F. de 53,67m2.. Con bienes muebles. Base $ 10.875.- U.F. Ocho: Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16a; Subparc. 7; Matrícula 2894/8. Polig. 01-02; c/ superf. de 53,87m2. Con bienes muebles. Base $ 10.875. Exhibición: los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas.- Un local: calle Margarita Weild 1260, Planta Baja, U.F. 1, de Lanús, Pcia.. de Bs. As. (expte. N° 70.052). Superf. Total cubierta 75,52m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. K; Manz. 59; Parc. 23 a. Matrícula N° 5443/1. Base $ 30.000. Exhibición: los días 6 y 7 de noviembre de 2001 de 15 a 17 horas. Una fracción de campo: sito en Berazategui, Provincia de Buenos Aires". (expte. N° 70.055). Superficie: 15 hectáreas; 91 áreas; 10cm2. Nom. Cat.: Circ. 7ª; Secc. E; Fracc. la; Partida 78.294 Reg. Prop. Berazategui. Base $ 29.250. Exhibición: los días 6 y 7 de Noviembre de 2001 de 10 a 12 horas. Títulos: Todos los títulos de propiedad se encuentren glosados en los respectivos incidentes de enajenación. Condiciones de venta: Seña 30%; 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99); Comisión 3% más I.V.A. sobre 1/8 de la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.); y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o en el domicilio de los Martilleros quienes antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario procederá a la apertura procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se autoriza a los Martilleros el cobro de la seña mediante cheque certificado librado con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales - N° 5). Para más información compulsar el expediente o requerir telefónicamente a los Martilleros.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 31/10 N° 24.398 v. 6/11/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 9, Secretaría N° 18, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JIMENEZ JOSE MARIA (DNI 4.108.508) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 60.585, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 las 8.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio STQ-750 (antes B-2.732.908), año 1994, chasis 8AFZZZ54ZRJ070320, motor UI043720, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 500,00 comisión 5%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 4.779,26 al 23/10/2000. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Hernán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/11 N° 23.878 v. 5/11/2001

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín (Fs. 35) y dos días en La Verdad de Junín (Fs. 150) en el juicio caratulado: "SPERONI, EDUARDO MARIO s/Quiebra (D.N.I. 14.697.459) s/Incidente de subasta" (Expediente Nº 70.340), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Augusto Bence Pieres, rematarán, el día 20 de noviembre de 2001, a las 12.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1) El inmueble sito en la calle Libertad Nº 43, entre las calles Alberdi y Vélez Sársfield - en la Localidad y Pueblo de Arribeños - Partido de General Arenales, en la Provincia de Buenos Aires, (a 360 kmts. aproximadamente de la Capital Federal, compuesto por: a) Lote 16 "c". Con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicada en la Localidad y Pdo. de General Arenales - Paraje "Villa Arribeños", parte del Lote 3 y designado en plano 35-4-66, como Lote 16 "c", de la Manzana 22. Superficie: 11 mts. sobre calle Liber-

tad x 26 mts. de fondo 286mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección "A", Manzana 22, Parcela 16 "c", Matrícula 95, General Arenales (35), b) Parte de la Fracción Letra "A", del Lote Nº 1, de la Manzana 21 con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Localidad de Arribeños, del Partido de General Arenales; parte de la Fracción A, designada como Lote Uno de la Manzana 21- Superficie: Mide 16 mts. de frente al N.O. por 36,30 mts. de fondo = 580,80 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "A" - Manzana 22 - Parcela 15 - Matrícula 3323 General Arenales (35). Los dos lotes de terreno antes identificados son linderos y están unificados, formando una superficie total de: 866,80 mts.2. Está destinado y funcionando como Estación de Servicio "Esso" – "Servicentro Arribeños", a nombre de "Speroni Combustibles" impreso en una de sus paredes, y consta de: 2 Oficinas al frente sobre la calle Libertad; un Depósito con estanterías con repuestos y artículos varios de la industria automotriz y un Toilette. A continuación se ha levantado una vivienda, compuesta de: Living-comedor cocina; 2 Dormitorios y un ambiente más pequeño destinado a baulera, y 2 Baños. En la parte posterior está el Lavadero y un pequeño Patio con parrilla empotrada en la pared, y contiguo a los mismos se ha construido un Galpón de chapa de aproximadamente 6 x 4 mts. La Estación de Servicio, consta de 4 Surtidores de nafta y dos espacios destinados a Lavado y Engrase del automotor. La Oficinas; la vivienda y la Estación de Servicio en general, se encuentran en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupada por el fallido, Sr. Eduardo Mario Speroni, y su madre la Sra. Esther María Garrofe, quienes manifestaron ser los propietarios condóminos, sin exhibir la documentación pertinente. Se deja constancia de que los surtidores, emblemas de "Esso" y tanques de almacenamiento de combustible no integran la presente subasta. Base: $ 90.000 - Sellado de Ley 0,5 % - 2) El automotor marca Peugeot - Dominio UCR 805. Modelo: Peugeot 505 SRD - Sedán 4 puertas motor Nº 613443 chasis Nº 2070577 - modelo: año 1991.- Se encuentra guardado en el Galpón de la Estación de Servicio, en regular estado de conservación; con un golpe en el guardabarros izquierdo delantero; con elementos faltantes en el motor y sectores de la carrocería con oxidaciones. Base: $ 3.750.- 3) Pick Up - Marca Ford F100 Pick Up Dominio UCR 804: Motor Nº: SL 401.556 - chasis Nº: KB1JGR-16364 - modelo año: 1986 - Se encuentra dentro de la Estación de Servicio, estacionada al aire libre; con varios arreglos en la totalidad de su carrocería; en aparente buen estado de funcionamiento Base: $ 4.500.- 4) Yeep Marca I.K.A. - Dominio VOK 753 Transporte de carga - Modelo: 1958 - motor marca I.K.A.: Nº 4025425 - chasis marca I.K.A.: Nº 01273 - Abandonado sobre la vereda de enfrente a la Estación de Servicio; sin ruedas traseras y las delanteras desinfladas o pinchadas y en mal estado (gastadas). Tiene en la parte posterior una pequeña caja para carga, golpeada y oxidada. El interior y exterior del vehículo; con raspones y muchos sectores oxidados, y con faltantes. Está actualmente fuera de uso y muy malas condiciones de conservación y pintura. Base: $ 500.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor - con las bases mencionadas - la seña: 30%. Comisión del Inmueble 3% y de los automotores 10% más el IVA correspondiente sobre la mitad de dichas comisiones - Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. 0,25 %. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remiso (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Código Procesal Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 12-89), las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha que se fije para el remate, dejándolas en Secretaría, donde se les colocará el cargo. A fin de apertura de las mismas se fijará oportunamente una audiencia, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. En dicho acto la Actuaria procederá a la apertura de los sobres, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Días de Exhibición: el 8 y 9 de noviembre de 2001 en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 30/10 Nº 367.558 v. 5/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Av. Callao N° 635, piso 5° , Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "CUAN ALBERTO s/Quiebra s/ Concurso Especial (Promovido por Winkel Carlos G.) (Expte. 88.224), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 15 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Lavalle N° 2384/88/90/94 esquina Azcuénaga N° 497/99 .- Unidad Funcional N° 3 planta sótano y planta baja . Cap. Fed. - Nomenclatura Catastral: Circ.: 11; Sección: 9; Manzana: 38 y 39; Parcela 10, Matrícula 11-1671/3. Se trata de un local comercial en esquina desarrollado sobre planta baja y sótano, con una superficie aprox. de 187,66 m2, Planta Baja: Importante salón de ventas, pequeña oficina, baño, grandes ventanales a la calle con persianas metálicas y piso de cerámica, sup. total aprox 68,99 m2 aprox. Sótano: gran salón tipo depósito de 118,67 m2. El estado general bueno. Al momento de la constatación el inmueble, se encontraba ocupado por el fallido, funcionando en el local un comercio dedicado a la venta de telas plásticas en gral. Base $ 150.000. Seña 30%; comisión 3%. Arancel 0,25 (CSJN). Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reg. del fuero hasta tres días antes del remate . Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2001. en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 31/10 N° 24.400 v. 6/11/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Angel O. Sala (Int.), Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en los autos caratulados "LENTINI, JORGE LUIS s/Quiebra", que el martillero Rodolfo Parodi (tel.: 4988-9834) rematará el 6 de noviembre a las 11.30 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus" la unidad funcional 987 del Club de Campo La Martona, sito en la Ruta 205; Km 54; Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 10.698/U.F. 987, Nom. Cat.: CZ MZ CH. Qta. FR. Parc. 58. Se encuentra en una esquina, muy bien ubicada ya que está en pleno centro del club, y que tiene para uso de los socios campo de golf, court de tenis, equitación, canchas de fútbol, el terreno tiene 778,10 m2; con un plano PH, con algunos árboles y pequeños arbustos. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley 0,5%. A fs. 232 por Rentas al 13/ 12/99 $ 1.271,84, a fs. 257/8 al 3/3/00 por expensas $ 70.637,18. Al contado y al mejor postor. A fs. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate y la oferta más alta servirá de base para la puja. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. No se admitirán compensaciones. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Están a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo con relación a lo adeudado por expensas que están a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se puede visitar libremente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/10 Nº 367.508 v. 5/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos "GOBIBO S.A. (CUIT 30-49378341-5) s/Quiebra s/Inc. de Subasta Avda. Forest 491, UF 1 s/Inc. de Subasta", Exp. 77199 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el 22 de noviembre de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Avda. Forest 491, UF 1, Capital Federal. Se trata de un local en esquina, de planta baja, sótano y baño. Superficie total 197 ms2. En mal estado de conservación y desocupado. Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/ la misma. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: 18, 19 y 20 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4812-0912.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 23.687 v. 5/11/2001

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial "14", Secretaría "28", sito en la Av. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/MONTIEL MARIO RUBEN (D.N.I. 12.366.046) y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 60.071/94), que el martillero Alberto E. Bieule (C.U.I.T. 20-04198920-4) rematará el día jueves 8 de noviembre de 2001 a las 12:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Vidt. e/ Cipoletti y Bauness, Pje. Loma Grande, Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mza. 116, Parc.13, ocupado por los propietarios y flia., y consta de dos habitaciones, baño, cocina-comedor, en construcción. Su terreno mide 10cm. de fte. al S.E.; 19,71m. al N.E.; 21,30m. al S.O. y 10,13m. de ctafte. al N.O., sup. 205,05m2. Base $ 2.000 al contado y mejor postor, y en caso de no haber oferta, 1/2 hora después sin base. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.903,82 al 06/05/98 (fs. 84), por Ag. Arg. s/serv. al 06/05/98 (fs. 86), por O.S.N. s/servicio al 06/05/ 98 (fs. 87), y Imp. Inmob. $ 149 al 07/05/98 (fs. 81). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P., y hacerse cargo de las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblada el saldo de precio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 del C.P.). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 2 y 5 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/11 N° 24.475 v. 2/11/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, Piso 2, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BUCHI NANCY EVA y Otro (DNI. 18.558.670) s/Ejecución Prendaria" expte. N° 79.998, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750 Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán 4 puertas, dominio ATZ-428, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZSJ071505, motor marca Ford UVA810693, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.428, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25% a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser abonado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente Deudas por patentes $ 2.203,00 (fs. 66) al 29/8/2000. Las deudas por impuestos tasas y/o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. del Reg. del fuero, hasta dos días antes de la subasta de 7.30 hs a 13.30 hs. y se procederá a la apertura, en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen a las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/11 N° 23.884 v. 2/11/2001

N° 15

Edicto: Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635, Piso 3, Capital, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IRIARTE MARIA LAURA (DNI. 23.355.827) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 172.250, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 10 Hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AUE-974, chasis 8AFZZZ54BTJ025334, motor UI056607, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.174,00, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25% a cargo del adquirente. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero depositarlo en el expediente. En caso de fracasar el remate por falta de posturas el bien se subastará 1/2 hs. después con una retasa del 50% y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base a la 1/2 hs. siguiente. Deudas por patentes $ 2.542,65 (fs. 80) al 22/11/2000. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/11 N° 23.873 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, sito en Callao 635, 3er. p., Secretaría Nº 30 a mi cargo comunica por cinco días en autos "SPERBER CRIANZA E INDUSTRIA PILIFERA S.R.L. s/Quiebra exp. nº 172.526, que los martilleros Servando García Casabal y Luis Dorado Frers, rematarán el día 16 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en el salón de la Corporacíon de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 dos inmuebles y todo su contenido a saber: 1) inmueble ubicado en calle Viamonte Nº 2424 en Cap. Fed. Designado cat. como Circ. XI secc. 9, manz. 31, parcela 2 partida nº 0207.742. Edificio de tres plantas, amplio depósito en planta baja con entrada para camiones y montacargas; oficinas con baño de gerencia y baños para empleados y gran salón en el 1er. piso; gran salón de trabajo en el segundo piso

y en el 3er. Piso salón de trabajo, comedor y baños y vestuarios para personal masculino y femenino. Tiene aprox. 816 m2 cubiertos Base $ 280.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. En el mismo edificio y a continuación se rematarán 108 lotes de pieles varias, tapados confeccionados, máquinas de coser, fulones, mesas de trabajo y todo el mobiliario, de acuerdo con catálogo a disposición de los interesados sin base al contado, comisión 10 % y Acordada 24/00 0,25%, y 2) dos fracciones de terreno con todo lo construido en la localidad de Bátan, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. ,designados cat. como Circ. II Rural, parcela 432 a con una sup. aprox. A las 13,5 hs. y la fracc. 451 de aprox. 5 hs. Base S $ 190.000 la fracc. 432a y $ 30.000 la fracc. 451 al contado y mejor postor en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25% y sellado de ley. La fracc. 432a se vende con todo lo plantado y adherido al suelo excepto los tinglados y demás bienes muebles que se venden acto seguido sin base al contado en un total de 14 lotes, de acuerdo a catálogo aparte, dentro de los que se encuentran una pick-up Ford F.100, un camión Fiat, grupo electrógeno M.A.N., galpones tinglados y jaulas de alambre, chimangos, etc., Comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar los saldos de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares —art. 1º de la ley 23.928— y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. En caso de corresponder pago de IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el enajenador retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre las transacciones de inmuebles que establece la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no será incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el segundo día anterior a la fecha de subasta. Exhibición los días 14 y 15 de noviembre de 15 a 17 hs. en calle Viamonte y del 8 al 15 de noviembre de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Batán. Informes 4312-0625 (15) 4146-6646 y 4951-3791.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/10 Nº 367.416 v. 2/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "METALES GIRARDOT SA s/Quiebra", exp. 35.853 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 5 de noviembre de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 423vta/425, con las bases dispuestas a fs. 485/6 al contado y mejor postor, entre los que se encuentran: 2 hornos de fundición (Base $ 200), 3 hornos de recocido (Base $ 1.405,- Base $ 400 y Base $ 350), 1 horno Brazing marca Lindberg (Base $ 3.850,-), laminadoras: dos con rodillo de acero de 500 mm de tabla marca Carl Buhler 32928/L5/16 (Base $ 2.125), dos de 400mm, (Base $ 1.700), una de acero espejo para brillo (Base $ 510), una de 150mm (Base $ 450), tres en cuadrado (Base $ 425), 4 trefiladoras (Bases $ 425 y $ 450), 1 extrusora hidráulica p/ alambres de 300kg marca Cagiasco (Base $ 2.250), 3 balancines de 40T (Base $ 650), 2,5T (Base $ 425) y 10T (Base $ 350), 1 torno paralelo (Base $ 700), 2 rectificadoras plana (Base $ 400) y tangencial (Base $ 510), 1 fresadora (Base $ 400); 1 compresor (Base $ 340), 1 arenadora (Base $ 220,-), 2 guillotinas (Bases $ 640 y $ 340), 6 juegos de rodillos de acero (Base $ 85), elementos varios —muebles, herramientas, matrices— Sin base. Comisión 10%. IVA sobre precio y comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 2 de noviembre de 2001 a las 12 hs., apertura de sobres el mismo día a las 12,30 hs. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 2001 de 11 a 12 hs. en Girardot 1365, Cap. Fed. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/10 Nº 24.285 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores Secretaría No. 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena sito en Talcahuano 550 7° Capital, comunica por 2 días en autos "GARCIA LUIS JOAQUIN c/VAZ MARIA TERESA s/Ejecutivo Exp. 54.954/97 que el Martillero Público Sr. Francisco Gomiz Castaño rematará el día 13 de noviembre de 2001,a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital lo siguiente: Departamento ubicado Fs. 135, en Culpina 572/74 Piso 2°. Dto. "C" U.F. 8, Capital. Nomenclatura Catastral C: 5, S: 48, Mz. 77, P: 21, Matrícula FR-5-15157/8. Consta de una superficie cubierta de 32.47 dm2, ambientes con 1 dormitorio de 4x3, living 3.60x3.30, cocina y lavadero incorporado, baño completo, piso de parquet en dormitorio y piso de mosaico en living , cocina y baño. En buen estado. Se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Deudas: A.B.L. del GCBA Fs. 149 y 150. Sin deudas, A. Argentinas Fs. 141 al 1/11/2000 $ 18.69. Obras Sanitarias Fs. 140 2/11/2000 $ 19.18. Expensas Fs. 139 $ 26 al 24/10/2000. Base; 2/3 Valuación Fiscal Fs. 146: $ 7.204,14. Seña: 30% Comisión: 3%. IVA sobre la comisión a cargo del Comprador. Arancel según Acordada CSJ 10/99 y 24/00: 0,25% a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 R.J. C.* hasta el 12-11-2001, produciéndose la apertura a las 12.30 del mismo día en la sede del Tribunal. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nuevas subastas en el término del art. 584 del CPCC. Exhibición 7 y 8 de noviembre de 2001 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/11 N° 23.774 v. 2/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, Talcahuano 550, piso 7°), hace saber por dos días s "DANIEL ELIZABETH, s/Quiebra -s/Incidente de Investigación" (Exp. 41.633), que el día 14 de noviembre de 2001, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4),se procederá a la subasta en el estado en que se encuentren, de los siguientes vehículos: a) automóvil "Mazda", modelo 323 BC8E-F GLX, sedán 5 puertas, motor N° 86437611, chasis N° JMBA116100101362, dominio ARX731. Base. $ 3.550.- b) automóvil "Subaru", modelo Impreza 4D 1.6 GL 5S, motor N° 835316, chasis N° JFIGC3ALOE8004431, dominio VVB-782. Sin Base. Las condiciones de venta, son al contado, comisión 10%. El comprador toma a su cargo las patentes e impuestos correspondientes a partir de la fecha de posesión de los vehículos. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, en las condiciones establecidas por el art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: 9 y 12 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs., en Ramón L. Falcón 3345, Ciudadela, Prov. de Bs. Aires. Entrega previo pago total. El comprador, deberá constituir domicilio en Capital Federal. DNI. de la fallida: 13.805.458.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/11 N° 367.879 v. 2/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo. Capital, en autos "CERAMICA ARGITAL SAICI s/Quiebra s/Incidente de Enajención Expte. 42.609" comunica por cinco (5) días que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 12,30 horas. en Salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Perón 1233 Capital, la unidad funcional 5 primer piso "B" del inmueble de la calle Hipólito Yrigoyen 615, Circ. 13, Sec. 2, mza. 24, parcela 13 "a" en Block con los bienes muebles que se hallan dentro del inmueble, según inventario de fs. 22/23. Se trata de un departamento-oficina, en buen estado, de aprox. 45 años de antigüedad y 56,69m2, al frente, de 3 ambientes, baño y cocina. Adeuda: Expensas del 1/8/00 al 30/6/01 (fs. 771/3) $ 1.990,10; Ags. Args. al 21/02/01 $ 494,15 (fs. 703) ABL al 13/11/00 (fs. 83) $ 366,12. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30% Comisión 3% Arancel CSJN: 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del 8/11/00 y serán abiertas por el actuario a las 12 hs. del mismo día. Estarán a cargo del comprador los gastos inherentes a la inscripción del dominio, así como los que se generen a partir de la fecha de posesión. También deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin mediar notificación para su cumplimiento, bajo apercibimiento del art. 584 cpr. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar del asiento del Juzgado. Exhibición: Los días 3 y 5 de noviembre de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/10 Nº 367.375 v. 2/11/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 22, Secretaría nro. 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "NUEVAS SIERRAS S.A. (CUIT 30-51776152-0) s/Quiebra", exp. 37.285 que los Martilleros Públicos Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (20-10134077-6) rematarán el día 26 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233; Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6561/81 y Timoteo Gordillo 2186/90/92, Capital Federal. Matrículas 141091, 141092, 141089 y 141088. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. 76 Manz. 134 Parc. 13I, 13J, 13G, 13F. Edificio industrial, desarrollado en planta sótano, planta baja, dos pisos (primero, segundo y terraza), afectado a la actividad frigorífica. Desde la calle J. E. Rodó 6561 se accede a la planta frigorífica a través de una oficina de guardia. En el inmueble se observan distintas áreas o sectores como ser: carga y descarga, venta al público, distintos accesos vehiculares oficinas, sectores de desposte, cantidad de cámaras frigoríficas, secaderos, embutido, elaboración, cocción, empaque al vacío, otros sectores de elaboración de distintos productos, sala de especias, salas de máquinas, mantenimiento, compresión, montacargas, ascensor, sanitarios, vestuarios, cocina y comedor de personal, caldera, depósitos, etc. Construido sobre terreno de 903,10m2, superficie cubierta 3.672,39m2. Venta ad corpus. En buen estado de conservación y desocupado. Base $ 150.000,- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25%. b) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6546, Capital Federal. Matrícula 141047. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. 76 Manz. 133 Parc. 3C. Lote de terreno utilizado para estacionamiento vehicular. Posee piso de material y cuenta con una superficie de 508,26m2 de los cuales 192,64m2 se encuentran cubiertos con techo parabólico de chapas y cabrios de hierro, y 315,62m2 libres, sin techar. Venta ad corpus. Rejas en todo su frente, en buen estado de conservación y desocupado. Acceso mediante portón corredizo. Base $ 40.000,- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25%. c) Bienes muebles ubicados en el interior del inmueble la calle J. E. Rodó 6561, según inventario de fs. 346/9, con excepción de aquellos bienes pertenecientes a M y M Emprendimientos SRL, los que se encuentran identificados en los lotes nros. 32, 140 y 142; y según loteo de fs. 393 a 406, entre los que se encuentran: embutidera Handtmann con elevador hidráulico de carros; bombo masajeador Metalquimia con equipo elevador y equipo hidráulico; inyectora multiagujas Metalquimia doble cabezal; embutidora Marlen 670 incompleta; máquina de envasado al vacío; cutters; máquina para fabricación de salchichas; escamadora de hielo Maja; grupo electrógeno Mann Diesel, 1979, con generador Atenas de 235 KVA; Caldera de calefacción Salcor Caren; compresores de frío; etc, etc. (hay catálogo). Sin base. Comisión 10%. IVA sobre la tercera parte de la comisión. IVA sobre precio. Arancel AC. 10/99 CSJN 0,25%. Condiciones de venta: El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio de los inmuebles deberá integrarse dentro del término legal. El pago de saldos de precio e IVA de la venta de los bienes muebles, podrá realizarse al finalizar la subasta o indefectiblemente el día 27 de noviembre de 2.001 de 9,30 a 13 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, (Capital Federal. Exhibición: 19, 20 y 21 de noviembre de 2001 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/11 N° 367.874 v. 5/11/2001